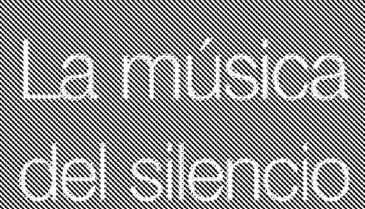
IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial
Año CIX - N° 28.852 Montevideo, miércoles 27 de noviembre de 2013

Las aguas subterráneas,
un recurso a gestionar

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA











Colectiva:
Daniel Bera,
Mary Porto,
Silvia Segundo

La producción de estos tres artistas contemporáneos plasma en esta muestra parte de la historia y la actualidad del colectivo afro-uruguayo. El candombe es supervivencia del acervo ancestral africano traído por los esclavos llegados al Río de la Plata, danza negra, evocación del ritual de la raza, interpretaciones de cuentos, leyendas africanas jugando con el simbolismo en torno a deidades.

Obras representadas: Daniel Bera /Mary Porto/Silvia Segundo

Abierto al público:
A partir del jueves 21 de noviembre.
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.852 - Montevideo, miércoles 27 de noviembre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

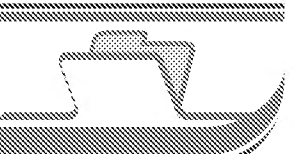
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 21, 22 y 25 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 731/013

Desígnase en el directorio de OSE al Sr. Gerardo García Miranda, en calidad de miembro integrante.

(2.126)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 7 de Noviembre de 2013

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Gerardo García Miranda, en calidad de miembro integrante de dicho Directorio;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Gerardo García Miranda, en calidad de miembro integrante de dicho Directorio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

2

Resolución 732/013

Declárase el cese del Dr. José Pollak Varela como integrante del Directorio de la ANP.

(2.127)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Octubre de 2013

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. José P. Pollak Varela como integrante del Directorio de la Administración Nacional de Puertos;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declárase el cese del Dr. José Pollak Varela como integrante del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República, a partir del día 16 de octubre de 2013.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; ALEJANDRO ANTONELLI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

3

Resolución 733/013

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Jorge Setelich al cargo de Presidente del Directorio de AFE.

(2.128)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 de Octubre de 2013

VISTO: la renuncia presentada por el señor Jorge Setelich al cargo de Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge Setelich al cargo de Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; ALEJANDRO ANTONELLI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

4

Resolución 734/013

Declárase el cese del Director de OSE, Sr. Sergio Chiesa.

(2.129)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Octubre de 2013

VISTO: la renuncia presentada por el Director de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Sergio Chiesa;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declárase el cese del Director de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Sergio Chiesa, por la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República, a partir del 23 de octubre de 2013.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; ALEJANDRO ANTONELLI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

5

Resolución 735/013

Declárase el cese del Vicepresidente del Directorio de OSE, Dr. Daoiz G. Uriarte.

(2.130)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 24 de Octubre de 2013

VISTO: la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Dr. Daoiz G. Uriarte;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declárase el cese del Vicepresidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Dr. Daoiz G. Uriarte, por la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República, a partir del 24 de octubre de 2013.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; ALEJANDRO ANTONELLI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

6

Resolución 736/013

Declárase el cese del Ing. Agr. Enrique Antía Behrens, al cargo de Director de UTE.

(2.131)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Agr. Enrique Antía Behrens, al cargo de Director de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declárase el cese del Ing. Agr. Enrique Antía Behrens, al cargo de Director de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República, a partir del día 25 de octubre de 2013.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; ALEJANDRO ANTONELLI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

7

Resolución 737/013

Desígnase en forma interina como miembro del Directorio de la OSE, al Vicepresidente del Directorio de UTE, Ing. César Briozzo.

(2.132)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 7 de Noviembre de 2013

VISTO: que el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se encuentra parcialmente integrado;

CONSIDERANDO: que corresponde a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del citado Organismo, designar un miembro interino, hasta tanto se provea definitivamente la vacante existente conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina como miembro del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, hasta tanto se provea definitivamente el cargo, al Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Ing. César Briozzo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

8

Resolución 738/013

Desígnase como miembro interino para integrar el Directorio de la ANP, durante el período que el Sr. Presidente de dicho Organismo, Ing. Naval Alberto Díaz, deba excusarse en las sesiones en que se trate lo relativo a la Licitación Nº 14.155 "Adquisición de una Draga", al Sr. Director de ANCAP, Prof. Juan Gómez.

(2.133)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: la nota de fecha 28 de octubre de 2013 de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: **I)** que por dicha nota se solicita se designe un miembro interino para integrar el Directorio de la mencionada

Administración durante el periodo que el Sr. Presidente, Ing. Naval Alberto Díaz deba excusarse por razones fundadas.

II) Se solicita se exima al citado jerarca en las sesiones de Directorio que traten el asunto relativo a la Licitación Nº 14.155 "Adquisición de una Draga" por haber participado en la Comisión de Adjudicaciones como asesor técnico de la misma.

CONSIDERANDO: pertinente resolver en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- actuando en Consejo de Ministros -

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Directorio de la Administración Nacional de Puertos como miembro interino, durante el período que el Sr. Presidente de dicho Organismo, Ing. Naval Alberto Díaz, deba excusarse en las sesiones de Directorio que traten el asunto relativo a la Licitación Nº 14.155 "Adquisición de una Draga", al Sr. Director de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) Prof. Juan Gómez.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos.

DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio la Presidencia; EDUARDO BONOMI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; ANTONIO CARÁMBULA; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

9

Resolución 744/013

Delégase en el Directorio de la URSEA las atribuciones del Poder Ejecutivo de declarar incobrables los créditos por concepto de multas o de tasas impagas a ser recaudadas por dicha Unidad, cuyos montos originales no excedan de UI 6.000.

(2.139*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 de Noviembre de 2013

VISTO: la conveniencia de delegar atribuciones en cuanto a la declaración de créditos incobrables en la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA);

RESULTANDO: I) que la URSEA es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo que funciona en el ámbito del Inciso 02 "Presidencia de la República", como Unidad Ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua";

II) que dentro de sus competencias se encuentra la aplicación de sanciones y multas;

III) que desde el año 2011 tiene la competencia de control de la normativa sobre seguridad en los generadores de vapor, por lo cual se perciben tasas por el servicio de control, habiendo recibido una cartera de morosos en el pago de las mismas de larga data, que por diferentes razones en la actualidad el cobro de los adeudos resulta sumamente dificultoso;

IV) que, en particular, muchas de las empresas deudoras de la tasa no se encuentran ya desarrollando actividades industriales o comerciales;

CONSIDERANDO: I) que es de buena administración que los recursos públicos humanos y económicos se utilicen en gestiones que conlleven a resultados efectivos;

II) que, agotadas razonablemente las gestiones de recaudación para el cobro de los créditos provenientes de las multas impuestas o de tasas impagas, se hace necesario que dichos créditos se consideren incobrables a los efectos contables;

III) que a los efectos de delegar esas atribuciones, resulta conveniente limitar los créditos a declarar incobrables, comprendiendo aquellos cuyos montos originales no excedieran de las U.I. 6.000 (unidades indexadas seis mil);

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 160 y 168 numeral 24 de la Constitución de la República, 14 de la Ley Nª 17.598 de 13 de diciembre de 2002, 419 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y 10 del TOCAF;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Delégase en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua las atribuciones del Poder Ejecutivo de declarar incobrables los créditos por concepto de multas o de tasas impagas a ser recaudadas por dicha Unidad, cuyos montos originales no excedan de U.I. 6.000 (unidades indexadas seis mil) y siempre que se hubieren agotado razonablemente las gestiones para su cobro, pudiendo disponer el archivo de las actuaciones sin que ello signifique renuncia al derecho de cobro ni invalide su exigibilidad conforme a las leyes que rigen en la materia.

2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el delegado someterlas a su consideración.

3º.- Las atribuciones delegadas no pueden, a su vez, ser objeto de delegación.

4º.- La URSEA enviará a la Secretaría de la Presidencia de la República, copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas.

5º.- Comuníquese, publíquese y pase a la URSEA a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

10

Resolución 763/013

Desígnase en el Directorio de OSE en calidad de Vicepresidenta, a la Esc. Claudia Palacio Cora.

(2.145)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Noviembre de 2013

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Vicepresidenta, a la escribana Claudia Palacio Cora;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de Vicepresidenta a la escribana Claudia Palacio Cora.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; ANTONIO CARÁMBULA; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

11

Resolución 764/013

Desígnase en el Directorio de ANCAP en calidad de Director, al Ing. Juan Máspoli Bianchi.

(2.124)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Noviembre de 2013

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en calidad de Director al Ingeniero Juan Máspoli Bianchi;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland en calidad de Director al Ingeniero Juan Máspoli Bianchi.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; ANTONIO CARÁMBULA; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

12

Resolución 765/013

Desígnase en el Directorio de la ANP al Dr. Luis Andrés Chahnazaroff Dematey, en calidad de miembro integrante.

(2.125)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Noviembre de 2013

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, al Doctor Luis Andrés Chahnazaroff Dematey, en calidad de miembro integrante de dicho Directorio;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos al Doctor Luis Andrés Chahnazaroff Dematey, en calidad de miembro integrante de dicho Directorio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; ANTONIO CARÁMBULA; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

13

Resolución 750/013

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

(2.141)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, a partir del día 12 de noviembre de 2013.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Mtro. Oscar Gómez, también se encontrará en el exterior en Misión Oficial.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, al señor Ministro de Desarrollo Social, Ex. Daniel Olesker, a partir del día 12 de noviembre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

14

Resolución 753/013

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

(2.155)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo 18 de Noviembre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Sr. Enrique Pintado, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del 28 de noviembre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Pablo Genta.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

15

Resolución 754/013

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

(2.156)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, los días 18 y 19 de noviembre de 2013.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 18 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su ausencia

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social los días 18 y 19 de noviembre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, al Sr. Subsecretario Dr. Nelson Loustaunau.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

16

Resolución 755/013

Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social.

(2.157)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo 18 de Noviembre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social, a partir del día 20 de noviembre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Sr. Lauro Meléndez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

17

Resolución 739/013

Desígnanse al Director General de Secretaría Prof. Hernán Planchón, al Asesor del MDN Sr. Ismael Errandonea y a la Directora General de Política de Defensa Dra. Gabriela González, como representantes del MDN en la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN).

(2.134)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo número interno 90179 de fecha 30 de marzo de 2012; la Resolución del Poder Ejecutivo número 236/013 de fecha 3 de mayo de 2013 y el Decreto 147/013 de fecha 14 de mayo de 2013.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo número interno 90179 de fecha 30 de marzo de 2012 se designó como delegados del Ministerio de Defensa Nacional ante la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional (CODENA) a los señores Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional don Carlos Silva y Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional Don Carlos Villar.

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo número interno 236/013 de fecha 3 de mayo de 2013 se amplió la Resolución del Poder Ejecutivo número interno 90179, designándose como delegados del Ministerio de Defensa Nacional al Consejo de Defensa Nacional (CODENA) a los señores Director de Formación Militar Profesor Hernán Planchón y Asesor del Señor Ministro Ismael Errandonea.

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo número 431/013 de fecha 25 de julio de 2013, el Profesor Hernán Planchón cesó a partir del 31 de julio de 2013 en el cargo de Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional y fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo número 432/013 de fecha 25 de julio de 2013 como Director General de Secretaría a partir del 1ro. de agosto de 2013.

IV) que por Resolución del Poder Ejecutivo número 435/013 de fecha 25 de julio de 2013, el Señor Carlos Villar cesó a partir del 31 de julio de 2013 en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y fue designado por Resolución número 436/013 de fecha 25 de julio de 2013 como Director General de Servicios Sociales a partir del 1ro. de agosto de 2013.

V) que por Resolución del Poder Ejecutivo número interno 91494 de fecha 17 de julio de 2013, se aceptó la renuncia del Señor Carlos Silva al cargo de Director General de Política de Defensa con fecha 24 de julio de 2013.

VI) que por Resolución del Poder Ejecutivo número interno 434/013 de fecha 25 de julio de 2013, la Doctora Gabriela González fue designada como Directora General de Política de Defensa a partir del 1ro. de agosto de 2013.

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 6 del Decreto número 147/013 de fecha 14 de mayo de 2013 que reglamenta la organización y funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional -aprobado a posteriori de las Resoluciones del Poder Ejecutivo números 90179 de fecha 30 de marzo de 2012 y 236/013 de fecha 3 de mayo de 2013-, se creó la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN).

II) que según disponen los artículos 6, 7 y 9 del referido Decreto 147/013, la Comisión Interministerial de Defensa Nacional es el órgano de trabajo permanente, dependiente del Consejo de Defensa Nacional y tiene asignado, entre sus cometidos, planificar y coordinar las actuaciones necesarias para el funcionamiento del CODENA, estando integrada por los representantes que los miembros permanentes del CODENA designen.

III) que resulta acorde a las nuevas designaciones expuestas en los "Resultandos" y competencias inherentes a las mismas, dejar sin efecto las Resoluciones del Poder Ejecutivo mencionadas en el "Visto" y designar a los representantes por parte del Ministerio de Defensa Nacional ante la referida Comisión Interministerial.

IV) que corresponde designar en calidad de representantes del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de integrar la Comisión Interministerial de Defensa Nacional, al Director General de Secretaría, Profesor Hernán Planchón; a la Directora General de Política de Defensa, Doctora Gabriela González y al Asesor del Ministro de Defensa Nacional Señor Ismael Errandonea.

ATENTO: a lo expresado y a lo que dispone el Decreto número 147/013 de fecha 14 de mayo de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a los Señores Director General de Secretaría Profesor Hernán Planchón, Asesor del Ministro de Defensa Nacional Ismael Errandonea y Señora Directora General de Política de Defensa Doctora Gabriela González, como representantes del Ministerio de Defensa Nacional en la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN).

2do.- Dejar sin efecto las Resoluciones del Poder Ejecutivo número interno 90179 de fecha 30 de marzo de 2012 y número 236/013 de fecha 3 de mayo de 2013.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación de los interesados. Cumplido archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

18

Resolución 743/013

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista Paco de Lucía.

(2.138*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 11 de Noviembre de 2013

VISTO: la actuación del artista Paco de Lucía que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2013 en la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: **I)** que el evento a realizarse tiene una indudable trascendencia cultural, artística y turística.

II) que la misma ha sido declarada de interés nacional por parte del Ministerio de Turismo y Deporte e interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura.

CONSIDERANDO: conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista Paco de Lucía, correspondientes al espectáculo que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2013 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; OSCAR GÓMEZ; LILIAM KECHICHIAN.

19

Resolución 762/013

Desígnase al Sr. Ministro de Economía y Finanzas para suscribir el "Noveno Aumento General de Recursos" del BID.

(2.123)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Noviembre de 2013

VISTO: la Ley Nº 18.828, de 24 de octubre de 2011.

RESULTANDO: I) que por la referida Ley se aprobó el aumento de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D), denominado "Noveno Aumento General de Recursos" por un monto total de U$S 70.000.000.000,00 (setenta mil millones de dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Gobernadores de dicho organismo financiero internacional, por Resolución AG-7/10, de 21 de julio de 2010.

II) que en el marco del referido aumento de recursos, el B.I.D. ha ofrecido a nuestro país la suscripción de 9.172 acciones adicionales, en el ejercicio de su derecho preferencial de suscribir acciones no suscritas por otros miembros.

III) que de dichas 9.172 acciones adicionales, 223 son de capital pagadero en efectivo y 8.949 son de capital exigible, ascendiendo el precio de cada acción a U$S 12.063,43238 (doce mil sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 43238/00000).

IV) que el artículo 4º de la citada Ley Nº 18.828, de 24 de octubre de 2011, establece que la integración de los nuevos aportes será realizada por el Banco Central del Uruguay y formará parte de su capital, de acuerdo a lo previsto en el artículo 471 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

CONSIDERANDO: que corresponde designar al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, para que, en su calidad de Gobernador por la República ante el B.I.D., suscriba los correspondientes documentos para hacer efectiva la suscripción accionaria autorizada.

ATENTO: a lo dispuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, para que, en su calidad de Gobernador por la República ante el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), suscriba los correspondientes documentos para hacer efectiva la suscripción accionaria adicional de Uruguay en el capital de dicho organismo financiero internacional, en el marco del "Noveno Aumento General de Recursos", aprobado en nuestro país por Ley Nº 18.828, de 24 de octubre de 2011.

2º.- La integración de los nuevos aportes será realizada por el Banco Central del Uruguay y formará parte de su capital, de acuerdo a lo previsto en el artículo 471 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y en el artículo 4º de la Ley Nº 18.828, de 24 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

20

Resolución 746/013

Autorízase a CADONAL S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora, ubicada en 6ª Sección Catastral del departamento de Flores, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.150*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa CADONAL S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50,0 MW de fuente eólica;

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a CADONAL S.A a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 489, 530, 571, 1.491, 2.044, 2.210, 2.772, 2.781 y 3.630 de la sexta sección catastral del departamento de Flores, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

21

Resolución 747/013

Autorízase a AGUA LEGUAS S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora, ubicada en la 10ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.149*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa AGUA LEGUAS S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 58,75 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que AGUA LEGUAS S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 240/012 de 6 de junio de 2012, obtuvo la autorización de generación de energía eléctrica por una central generadora de 50 MW, ubicada en los padrones Nº 15.114, 13.634, 13.633, 10.740, 8.522 y 14.066 de la décima sección catastral del departamento de Tacuarembó.

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es competencia del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que la nueva central generadora que pretende instalar AGUA LEGUAS S.A. sustituye al proyecto de generación referido en el RESULTANDO, en tanto supone un aumento de la potencia a instalar;

III) que, en consideración a lo anterior, corresponde proceder a la revocación de la autorización otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 240/012 de 6 de junio de 2012 y dictar una nueva autorización para generar, que se adecue a las nuevas características del proyecto de AGUA LEGUAS S.A.;

IV) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a AGUA LEGUAS S.A a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 58,75 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 15.114, 13.634, 13.633, 10.740, 8.522 y 14.066 de la décima sección catastral del departamento de Tacuarembó, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 240/012 de 6 de junio de 2012.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y cumplido siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

22

Resolución 748/013

Determínase el área para que ANCAP desarrolle la exploración de hidrocarburos en la Cuenca Norte del Uruguay.

(2.151*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: que el artículo 71 del Código de Minería establece que la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) es el Organismo competente para realizar la actividad minera correspondiente a la Clase I.

RESULTANDO: que dentro de los recursos de la Clase I se encuentran los hidrocarburos.

CONSIDERANDO: que ANCAP propone llevar adelante la exploración de hidrocarburos en lasa áreas que presentan mayor interés, las que se encuentran fundamentalmente ubicadas en Cuenca Norte del Uruguay (departamentos de Salto y Paysandú).

ATENTO: a las facultades conferidas por el Decreto - Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982 y por la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designar el área que se encuentra ubicada al sur del departamento de Salto y centro del departamento de Paysandú y que está definida por los siguientes vértices: Punto 1: -31,516667 Latitud Sur y -57,016667 Longitud Oeste, Punto 2: -31,516667 Latitud Sur y -56,916667 Longitud Oeste, Punto 3: -32,316667 Latitud Sur y -56,916667 Longitud Oeste, Punto 4: -32,316667 Latitud Sur y -57,083333 Longitud Oeste, Punto 5: -31,733333 Latitud Sur y -57,083333 Longitud Oeste y Punto 6: -31,733333 latitud Sur y -57,016667 Longitud Oeste (Tabla 1). Todas las coordenadas están dadas en el Sistema de Proyección Geodético (Lat-Long), Datum Yacaré para que ANCAP desarrolle la exploración de hidrocarburos.

2º.- Que el plazo para la exploración de hidrocarburos referida en numeral anterior será de 5 (cinco) años.

3º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

23

Resolución 761/013

Apruébase el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos.

(2.122*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2013

VISTO: que se eleva el texto del Reglamento General de la Administración Nacional de Correos a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo, de conformidad a lo establecido por el literal k) del artículo 5 de la Carta Orgánica de dicha Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996 y por el artículo 47 de la Ley Nº 19.009 del 22 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: que dicho Reglamento contempla modificaciones al texto original, resultado del trabajo entre el equipo técnico de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Secretaría General de la Administración Nacional de Correos.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa; que el referido Reglamento es ajustado a derecho y no existen observaciones jurídicas a realizar;

II) que procede aprobar el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, en atención a lo informado por las unidades intervinientes.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley N° 19.009 del 22 de noviembre de 2012, y lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprobar el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

REGLAMENTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

I.- Alcance

Artículo 1º.- En el presente reglamento general se establecen aquellas disposiciones atinentes a la organización administrativa de sus órganos jerárquicos principales y los principios básicos de actuación funcional, sin perjuicio de lo dispuesto en su Carta Orgánica, en el Estatuto y demás leyes, reglamentos y resoluciones vigentes.

II.- Dirección y Administración Superiores

Artículo 2º.- La dirección y administración superiores de la Administración Nacional de Correos serán ejercidas por un Directorio integrado por un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a y un/a Director/a, que serán designados con esas calidades por el Poder Ejecutivo conforme al artículo 187 de la Constitución de la República.

Artículo 3º.- Por disposición legal, son atribuciones de Directorio:

1) Ejercer la dirección superior administrativa, técnica e inspectiva y el control de todos los servicios a su cargo; cumplir y hacer cumplir las disposiciones relativas a ellos.
2) Proyectar el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones conforme con lo dispuesto en el artículo 221 de la Constitución de la República.
3) Fijar las tarifas de sus servicios postales nacionales e internacionales.
4) Aplicar las tasas establecidas en los convenios y acuerdos internacionales para los servicios postales internacionales.
5) Ser ordenador primario de gastos y pagos y disponer el pago de las obligaciones de carácter internacional que se generen por aplicación de los convenios y acuerdos postales, así como los originados en el transporte aéreo de correspondencia
6) Disponer la emisión de sellos y demás valores postales.
7) Concertar préstamos o empréstitos con instituciones financieras y convenios o contratos con terceros para la adquisición de bienes o prestación de servicios, requeridos para el cumplimiento de los cometidos de la Administración, con sujeción a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 185 de la Constitución de la República cuando la contraparte sea un organismo internacional o una institución o gobierno extranjero.
8) Designar, promover, trasladar, sancionar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueran necesarias; con las formalidades requeridas y comunicaciones pertinentes a la Oficina Nacional del Servicio Civil.
9) Arrendar directamente los inmuebles para sede de sus sucursales y agencias.
10) Designar delegados o representantes de la Administración ante organismos, congresos, reuniones o conferencias postales internacionales
11) Proyectar y elevar al Poder Ejecutivo para su aprobación el Reglamento General de la Administración.
12) Determinar las atribuciones de sus dependencias y, en general, dictar los reglamentos, disposiciones y resoluciones necesarios para el cumplimiento de la ley orgánica y el funcionamiento normal y regular de los servicios postales.
13) Delegar atribuciones por unanimidad de sus miembros, pudiendo avocar por mayoría simple los asuntos que fueron objeto de delegación.
14) Aprobar, previa conformidad del Poder Ejecutivo y con el voto conforme de sus tres miembros, formas de asociación contractual con organismos y empresas públicas o privadas, exclusivamente para el desarrollo de sus obras de infraestructura física, de infraestructura e innovación tecnológica y de negocios con vinculación internacional.

Artículo 4º.- El Directorio establecerá el régimen de reuniones ordinarias, disponiendo la frecuencia mínima de las mismas; sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que podrá disponer el/la Presidente/a o solicitarle cualquiera de los demás miembros, así como de los recesos que pudieran ser determinados.

La convocatoria a sesiones extraordinarias se realizará para tratar asuntos urgentes o imprevistos a solicitud de cualquiera de los integrantes del Directorio. La convocatoria será realizada por el Presidente dentro de los dos días hábiles siguientes de recibida la solicitud, para sesionar a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes de efectuada la convocatoria.

La Secretaría General pondrá en conocimiento de cada uno de los integrantes del Directorio el Orden del Día a ser considerado en cada sesión, sin perjuicio de la incorporación de cualquier otro tema en carácter de asunto entrado que se entendiere necesario tratar en la reunión, disponiéndose que todos los temas deliberados y finalmente resueltos, con el resultado de la votación respectiva, pasen a integrar el acta respectiva, la que será identificada mediante numerador correlativo, determinándose fecha y hora de comienzo y finalización, especificándose los miembros del Directorio presentes y ausentes y demás asistentes a la reunión, sean estos funcionarios o invitados; debiendo ser suscripta mínimamente por los miembros de Directorio presentes en la sesión respectiva y el/la Secretario/a General.

De estar presentes otros funcionarios o terceros durante el transcurso de toda la sesión se hará la correspondiente constancia en el acta, dejándose registro además de las ausencias verificadas.

La suscripción del Acta respectiva podrá hacerse en la sesión siguiente o recabarse por el/la Secretario/a General en la instancia más próxima posible a la sesión que la motivara.

La suscripción del acta supone su aprobación, por lo que en casos de diferencia respecto a lo recogido o ante la presencia de errores de redacción y/o interpretación, podrán proponerse modificaciones, las que serán trasladadas al acta en forma previa a la firma.

Artículo 5.- El Directorio se considerará constituido para deliberar y resolver con la participación de dos de sus miembros - uno de los cuales deberá ser necesariamente quién ejerza la Presidencia - y el/la Secretario/a General, salvo que se decidieren asuntos que supongan unanimidad en cuyo caso los mismos sólo podrán tratarse en sesión con integración plena.

Las resoluciones de Directorio serán adoptadas por mayoría simple de votos, salvo en los casos que se exijan mayorías especiales.

En caso de empate, el asunto será tratado en la próxima sesión, y

si éste subsistiera, el voto de quién ejerza la Presidencia se considerará doble.

La falta de asistencia a cuatro sesiones consecutivas o alternadas durante el año civil, sin causa justificada, será comunicada al Poder Ejecutivo a través del Ministerio tutela.

Artículo 6.- Los miembros del Directorio son personal y solidariamente responsables de las resoluciones votadas en oposición a la Constitución de la República, a las leyes o a los reglamentos.

Quedan dispensados de esta responsabilidad:

a) Los presentes que hubieran hecho constar en actas su disentimiento con la resolución adoptada y el fundamento que lo motivó.

b) Los ausentes de la sesión en que se adoptó la resolución, siempre que hagan constar en actas su disentimiento en la primera oportunidad en que sea posible.

En ambos casos el/la Presidente/a deberá ordenar que se remita al Poder Ejecutivo testimonio del acta respectiva.

Artículo 7.- El/la Presidente/a será encargado/a de ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones del Directorio.

Son además atribuciones del/la Presidente/a:

1) Convocar y presidir las reuniones del Directorio y darle cuenta de todos los asuntos que puedan interesar a la Administración.

2) Adoptar las resoluciones requeridas por el buen funcionamiento y orden interno de la Administración y la prestación normal y regular de sus servicios, salvo las que sean privativas del Directorio conforme a las normas constitucionales, legales o del Reglamento General de la Administración.

3) Preparar y someter a consideración del Directorio los proyectos de reglamentos, disposiciones, resoluciones y otros actos que estime convenientes para la buena prestación de los servicios postales.

4) Ser ordenador secundario de gastos y pagos, con el límite del doble del máximo de las licitaciones abreviadas vigente para el organismo, sin perjuicio de la competencia para disponer gastos y pagos que pueda asignarse a otros funcionarios sometidos a jerarquía de conformidad con las normas vigentes.

5) Firmar y hacer publicar dentro de los ciento veinte días corridos siguientes al cierre del ejercicio y previa aprobación del Directorio, el balance anual, conforme al artículo 191 de la Constitución de la República.

Los actos administrativos dictados por el/la Presidente/a podrán ser recurribles jerárquicamente ante el Directorio, de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes.

Artículo 8º.- La representación de la Administración Nacional de Correos corresponderá al/la Presidente/a, asistido del funcionario que a tal efecto determine el Directorio. En ejercicio de esa representación podrá dirigirse directamente a las autoridades de organismos postales internacionales y administraciones postales extranjeras.

De no haberse dispuesto por resolución que funcionario asistirá al/la Presidente/a en instancias de representación institucional, lo será el/la Secretario/a General.

Artículo 9º.- En caso de ausencia o incapacidad del/la Presidente/a o si quedara vacante el cargo, las funciones del mismo serán ejercidas transitoriamente por el Vicepresidente/a.

Artículo 10º.- El/la Secretario/a General ejercerá la máxima jerarquía de la Secretaría General de Directorio, correspondiéndole los siguientes deberes y atribuciones:

a) Cumplir y hacer cumplir las directivas, instrucciones u órdenes de servicio que le trasmita el Directorio o el/la Presidente/a en el marco de sus respectivas competencias;

b) Asistir a los miembros del Directorio en aquellos asuntos cuya intervención le sea requerida por éstos;

c) Supervisar la formulación de las relaciones de asuntos contenidos en el orden del día a tratarse en las sesiones de Directorio, asistir a las mismas, levantar acta y proyectar los actos administrativos emanantes de cada sesión, llevando el archivo de sus originales;

d) Poner en conocimiento de cada miembro del Directorio el Orden del Día a ser considerado, el día previo a la fecha fijada de la sesión;

e) Citar, a requerimiento del Directorio o cualquiera de sus miembros, a las reuniones ordinarias y extraordinarias que este convoque; salvo las que correspondan a sesiones de Directorio cuya convocatoria estará a cargo del Presidente/a;

f); Disponer aquellas providencias necesarias para asegurar el debido trámite de las actuaciones administrativas que circulen a través o tengan origen en la Secretaría General, procurando la inserción de soluciones de soporte electrónico;

g) Redactar y hacer redactar bajo su dirección las comunicaciones escritas a través de oficios, circulares, memorandos o cartas y demás documentos oficiales, pudiendo utilizarse soportes telemáticos de comunicación en la medida que se asegure su efectiva recepción;

h) Ejercer las demás funciones que le asigne las normas generales y resoluciones especiales del Directorio o Presidente/a.

En caso de ausencia, el/la Secretario/A General será reemplazado por el funcionario que se designe por Directorio, quién actuará transitoriamente con los mismos cometidos de aquel.

Artículo 11.- El/la Gerente/a General ejercerá la máxima autoridad de línea bajo Directorio, con excepción de las asesorías directas del Directorio y Secretaría General, estando cometido/a a:

a) Dirigir el funcionamiento de la organización de acuerdo a los parámetros establecidos por el Directorio,

b) Asesorar al Directorio en el proceso de formulación de políticas de gestión, objetivos, estrategias elaboradas en conjunto con las Gerencias, pudiendo incluir el Plan Estratégico de la Empresa de acuerdo al cual se regirán las actividades del ejercicio siguiente.

c) Disponer la formación de equipos de gestión o comités gerenciales;

d) Representar al mismo frente a terceros u otros Organismos cuando las autoridades lo consideren necesario.

III.- Principios Básicos de Actuación Funcional

Artículo 12.- Quienes se desempeñaren en la dirección superior de la Administración y los integrantes de la organización en general, se regirán por el principio constitucional de que funcionario existe para la función y no la función para el funcionario (Artículo 59 de la Constitución).

A todos los efectos, serán aplicables los principios generales de actuación y demás estipulaciones previstas en las Normas de Conducta en la Función Pública vigentes, recogidas en la Carta Orgánica, el Estatuto, las reglamentaciones y demás resoluciones específicas o generales vigentes.

Las disposiciones estatutarias establecerán el marco de actuación funcional de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución de la República y demás disposiciones vinculadas a la consagración de los derechos, deberes y garantías del personal.

IV.- Otras Estipulaciones

Artículo 13.- En forma inmediata a su entrada en vigencia, el Directorio dispondrá todas las medidas necesarias para la aplicación del régimen en él establecido.

Artículo 14.- Para la reforma del presente Reglamento se seguirá el mismo procedimiento que para su formulación y aprobación.

Artículo 15.- Deróganse todas las disposiciones que se oponga a lo dispuesto en el presente instrumento.

Artículo 16.- Elévese a aprobación del Poder Ejecutivo y aprobado que fuere comuníquese y publíquese.-

_*_

24

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (SOMMER S.A.), e importador (OCEANSOL S.A.).

(2.160)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Octubre de 2013

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa OCEANSOL S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 12 de julio de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 15 de diciembre de 2011 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 4 de agosto de 2011) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
3402.20.00.10: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparadores acondicionadas para la venta al por menor. Preparaciones para lavar (detergentes).	SOMMER S.A.	SOMMER S.A.	OCEANSOL S.A. RUT: 214930230011

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 6 de agosto de 2013 y hasta el 5 de agosto de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

25

Resolución 742/013

Declárase de Interés Nacional la realización de "Procosta III es Cultura".

(2.137)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 8 de Noviembre de 2013

VISTO: la gestión promovida por la Alcaldesa del Municipio E Sra. Susana Camarán;

RESULTANDO: **I)** que solicita se declare de interés nacional la realización de "Procosta III es Cultura", a llevarse a cabo el día 23 de noviembre de 2013, en la playa de Malvín, en el marco de "Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura";

II) que la misma tiene entre otros objetivos, la integración y el fomento de actividades deportivas alternativas, a través de la convocatoria a diferentes organizaciones deportivas, comunitarias, culturales y público en general;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de "Procosta III es Cultura", a llevarse a cabo el día 23 de noviembre de 2013, en la playa de Malvín, en el marco de "Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura".

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LILIAM KECHICHIAN; OSCAR GÓMEZ.

26

Resolución 751/013

Apruébanse los Acuerdos a celebrarse con la FIFA referidos a la organización del Mundial de Fútbol Femenino.

(2.153*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de Noviembre de 2013

VISTO: la solicitud formulada por la Asociación Uruguaya de Fútbol;

RESULTANDO: que por la misma remite los Acuerdos vinculados a la condición de nuestro país de organizador del Mundial de Fútbol Femenino en el marco de la FIFA;

CONSIDERANDO: **I)** que nuestro país fue pionero en la organización de la Copa Mundial de FIFA de 1930 marcando el inicio de una actividad futbolística que hoy es parte de nuestra identidad;

II) que Uruguay ha participado en varios campeonatos mundiales obteniendo el cuarto puesto en el Mundial de Sudáfrica lo que es una muestra del nivel de posicionamiento de la Selección uruguaya a nivel internacional;

III) que las políticas de género han sido una característica permanente fomentando la inclusión de las mujeres en todas las áreas de la sociedad y en muy pocos años las mismas han organizado torneos de fútbol en todo el territorio uruguayo y representado a Uruguay en campeonatos internacionales;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprobar los Acuerdos a celebrarse con la FIFA cuyo texto se adjuntan y forman parte de la presente resolución, referidos a la organización del Mundial de Fútbol Femenino.

2º.- Autorízase al señor Prosecretario de la Presidencia de la República a suscribir los Acuerdos citados en el numeral anterior.

3º.- Comuníquese, etc.

DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ANTONIO CARÁMBULA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; EDUARDO BRENTA.

Garantía de Gobierno Nº 1

Fédération Internationale de
Football Association (FIFA)
Attn. Mr Joseph S. Blatter
President
FIFA-Strasse 20
CH-8044 Zurich
Switzerland

Montevideo, .11 de noviembre de 2013.

Garantía de gobierno Nº 1 (Garantía)

Permisos de entrada y salida

En referencia a la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2016, que tendrá lugar en Uruguay, el Gobierno de Uruguay, representado por los abajo firmantes quienes se encuentran debidamente autorizados a actuar y a emitir esta Garantía en nombre de Uruguay, garantizan a FIFA lo siguiente:

A. Definiciones

Para los objetivos de esta Garantía, las siguientes definiciones serán de aplicación:

Competición - la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2016

Eventos: la Competición y todos aquellos eventos o actividades directa o indirectamente con la Competición oficialmente organizada, aprobada o firmada bajo el auspicio de FIFA o la Asociación anfitriona.

FIFA - Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA), una asociación privada suiza, siendo la autoridad mundial que regula el deporte de las asociaciones de futbol, así como también cualquier subsidiario de FIFA;

FIFA Afiliados Comerciales - cualquier entidad a quien se le ha otorgado o le será otorgado cualquier medio de difusión, marketing, sponsor, licencia o cualquier derecho comercial, de cualquier naturaleza en relación con FIFA y/o los Eventos, o cualquier otra competición FIFA.

FIFA Contratistas - cualquier individuo o entidad legal que ha sido directa o indirectamente, considerado dentro de cualquier tipo de relación contractual con FIFA, y con cualquier otro individuo o asociación, directa o indirectamente autorizado por FIFA, en referencia a los Eventos incluyendo sin limitación, a los Afiliados Comerciales de FIFA, los Medios de Prensa Locales FIFA, los proveedores de servicios FIFA y cualquier otra persona designada, autorizados o agentes FIFA, así como también subcontratistas de esas corporaciones legales.

Confederaciones FIFA - cualquier confederación que represente a un grupo de Asociación Miembro de FIFA (por ejemplo AFC, CAF, CONCACAF, CONMEBOL, OFC y UEFA).

FIFA Medios de prensa locales - cualquier corporación legal autorizada o designada por FIFA, o por las autoridades de FIFA que se encuentren vinculados con la producción de cualquier contenido y/o material que tenga por objeto los derechos de prensa.

FIFA Individuos designados - cualquier individuo acreditado para los Eventos de FIFA, y/o designado por FIFA, y/o cualquier individuo nombrado por FIFA o por cualquier asociación formalmente designada por FIFA para confeccionar esa lista, para participar de cualquier forma en cualquiera de los Eventos (no incluye al público en general).

Asociaciones Miembro FIFA - cualquier asociación nacional de futbol oficialmente afiliada a la Federación Internacional de Futbol Asociados (FIFA), así participe o no en la Competición; y

Asociación anfitriona - Asociación Uruguaya de Futbol, siendo la Asociación de futbol nacional oficialmente afiliada a FIFA en Uruguay, quien es responsable por ser anfitrión y por hospedar la Competición y algunos otros Eventos, reconocidos por FIFA, así como también cada una y todas aquellas organizaciones legales en las que la Asociación anfitriona posee por lo menos un 80% (ochenta por ciento) de su capital o interés de elección.

B. Emisión de Visas

Uruguay garantiza a FIFA que todas las visas de entrada y salida serán incondicionalmente emitidas y sin demora o restricción (excepto bajo alguna limitación de estatutos justificada, en territorios de seguridad nacional) y donde la emisión de visas formales no son necesarias, el derecho a entrar o salir de Uruguay será otorgado incondicionalmente y sin ninguna restricción, sin importar la nacionalidad, raza o credo, a:

(i) Al equipo integrante de FIFA, oficiales y miembros de la delegación de FIFA, para partidos oficiales;
(ii) Confederaciones FIFA y Asociaciones Miembro de FIFA, staff y oficiales;
(iii) FIFA Medio de prensa anfitriona, FiFA afiliados comerciales y FIFA contratistas, staff y oficiales;
(iv) personas designadas por FIFA; y
(v) otros colegas de FIFA y a su staff cuyas actividades y servicios son importantes para la organización de los eventos; siempre y cuando estén ingresando al Uruguay en relación a las actividades vinculadas a los Eventos.
(vi) Uruguay garantiza a FIFA que aquellas personas que deseen asistir a la Competición y/o a los Eventos, no les será negada la visa de entrada, mediante una comunicación a FIFA que exprese que existen importantes razones, en cualquier caso particular, el otorgamiento de una visa de entrada o no permitirle la entrada a alguna persona.

En referencia a los individuos listados en las Secciones (i)-(ii) mencionados anteriormente, Uruguay manifiesta estar de acuerdo en otorgarle un tratamiento prioritario a través del otorgamiento de un procedimiento especial de inmigración y procedimientos de check-in.

C. Asuntos complementarios.

Se le garantiza a FIFA que se coordinarán todas las leyes especiales, regulaciones y ordenanzas necesarias para establecer las condiciones requeridas bajo esta Garantía serán otorgadas. Esta Garantía puede ser directamente aplicable y entrará en vigor a partir de la firma del mismo.

Si corresponde, se le proveerá a FIFA una traducción al inglés de las leyes relevantes, regulaciones, ordenanzas (incluyendo circulares), otros instrumentos legales y experiencia. Se confirma que toda la correspondencia y discusiones relevantes serán realizadas en idioma inglés.

El abajo firmante manifiesta que es responsable en emitir esta Garantía. Esta Garantía es y deberá permanecer vigente, valida y aplicable a Uruguay, a su gobierno y a todas las otras autoridades relevantes, antes, durante y una vez culminada la Competición, sin considerar cualquier cambio en el gobierno o cualquier cambio en las leyes y regulaciones en Uruguay.

Uruguay

Montevideo, 11 de noviembre de 2013 *DIEGO I. CANEPA BACCINO*
Prosecretario
Presidencia de la
República Oriental del Uruguay

Sello oficial debe ser provisto

Garantía de Gobierno No. 2

Fédération Internationale de
Football Association (FIFA)
Attn. Mr Joseph S. Blatter
President
FIFA-Strasse 20
CH-8044 Zurich
Switzerland

Montevideo, 11 de noviembre de 2013.

Garantía de Gobierno No. 2 (Garantía)
Permisos de Trabajo

Estimado Sr. Presidente,

En referencia a la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2016, que tendrá lugar en Uruguay, el Gobierno de Uruguay, representado por los abajo firmantes quienes se encuentran debidamente autorizados a actuar y a emitir esta Garantía en nombre de Uruguay, garantizan a FIFA lo siguiente:

A. Definiciones

Para los objetivos de esta Garantía, las siguientes definiciones serán de aplicación:

Competición - Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2016

Eventos: la Competición y todos aquellos eventos o actividades directa o indirectamente con la Competición oficialmente organizada, aprobada o firmada bajo el auspicio de FIFA o la Asociación anfitriona.

FIFA - Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA), una asociación privada suiza, siendo la autoridad mundial que regula el deporte de las asociaciones de futbol, así como también cualquier subsidiario de FIFA;

FIFA Afiliados Comerciales - cualquier entidad a quien se le ha otorgado o le será otorgado cualquier medio de difusión, marketing, sponsor, licencia o cualquier derecho comercial u oportunidades, de cualquier naturaleza en relación con FIFA y/o los Eventos, o cualquier otra competición FIFA.

FIFA Contratistas - cualquier individuo o entidad legal que ha sido directa o indirectamente, considerado dentro de cualquier tipo de relación contractual con FIFA, y con cualquier otro individuo o asociación, directa o indirectamente autorizado por FIFA, en referencia a los Eventos incluyendo sin limitación, a los Afiliados Comerciales de FIFA, los Medios de Prensa Locales FIFA, los proveedores de servicios FIFA y cualquier otra persona designada, autorizados o agentes FIFA, asi como también subcontratistas de esas corporaciones legales.

Confederaciones FIFA - cualquier confederación que represente a un grupo de Asociación Miembro de FIFA (por ejemplo AFC, CAF, CONCACAF, CONMEBOL, OFC y UEFA).

FIFA Medios de prensa locales - cualquier corporación legal autorizada o designada por FIFA, o por las autoridades de FIFA que se encuentren vinculados con la producción de cualquier contenido y/o material que tenga por objeto los derechos de prensa.

FIFA Individuos designados - cualquier individuo acreditado para los Eventos de FIFA, y/o designado por FIFA, y/o cualquier individuo nombrado por FIFA o por cualquier asociación formalmente designada por FIFA para confeccionar esa lista, para participar de cualquier forma en cualquiera de los Eventos (no incluye al público en general).

Asociaciones Miembro FIFA - cualquier asociación nacional de futbol oficialmente afiliada a la Federación Internacional de Futbol Asociados (FIFA), así participe o no en la Competición; y

Asociación anfitriona - Asociación Uruguaya de Futbol, siendo la Asociación de futbol nacional oficialmente afiliada a FIFA en Uruguay, quien es responsable por ser anfitrión y por hospedar la Competición y algunos otros Eventos, reconocidos por FIFA, así como también cada una y todas aquellas organizaciones legales en las que la Asociación anfitriona posee por lo menos un 80% (ochenta por ciento) de su capital o interés de elección.

B. Emisión de Permisos de Trabajo

Si fueran requeridos permisos de trabajo para autorizar a los extranjeros a trabajar en Uruguay, Uruguay tomará las medidas necesarias que aseguren esos permisos de trabajo válidos los que serán emitidos incondicionalmente y sin demora, sin importar nacionalidad, raza o credo a:

(i) Al staff de FIFA, oficiales y miembros de la delegación de FIFA, para partidos oficiales;
(ii) Confederaciones FIFA y Asociaciones Miembro de FIFA, staff y oficiales;
(iii) FIFA Medio de prensa anfitriona, FiFA afiliados comerciales y FIFA contratistas, staff y oficiales;
(iv) personas designadas por FIFA; y
(v) otros colegas de FIFA y a su staff cuyas actividades y servicios son importantes para la organización de los eventos;

siempre y cuando estén ingresando al Uruguay en relación a las actividades vinculadas a los Eventos.

C. Asuntos complementarios

Se le garantiza a FIFA que se coordinarán todas las leyes especiales, regulaciones y ordenanzas necesarias para establecer las condiciones requeridas bajo esta Garantía serán otorgadas. Esta Garantía puede ser directamente aplicable y entrará en vigor a partir de la firma del mismo.

Si corresponde, se le proveerá a FIFA una traducción al inglés de las leyes relevantes, regulaciones, ordenanzas (incluyendo circulares), otros instrumentos legales y experiencia. Se confirma que toda la correspondencia y discusiones relevantes serán realizadas en idioma inglés.

El abajo firmante manifiesta que es responsable en emitir esta

Garantía. Esta Garantía es y deberá permanecer vigente, valida y aplicable a Uruguay, a su gobierno y a todas las otras autoridades relevantes, antes, durante y una vez culminada la Competencia, sin considerar cualquier cambio en el gobierno o cualquier cambio en las leyes y regulaciones en Uruguay.

Uruguay

Montevideo, 11 de noviembre de 2013 *DIEGO I. CANEPA BACCINO*
Prosecretario
Presidencia de la
República Oriental del Uruguay

Sello oficial debe ser provisto

Garantía de Gobierno No. 3

Fédération Internationale de
Football Association (FIFA)
Attn. Mr Joseph S. Blatter President
FIFA-Strasse 20
CH-8044 Zurich
Switzerland

Montevideo, 11 de noviembre de 2013.

Garantía de Gobierno No. 3 ("Garantía")
Mercado de divisas

Estimado Sr. Presidente,

En referencia a la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2016, que tendrá lugar en Uruguay, el Gobierno de Uruguay, representado por los abajo firmantes quienes se encuentran debidamente autorizados a actuar y a emitir esta Garantía en nombre de Uruguay, garantizan a FIFA lo siguiente:

A. Definiciones

Para los objetivos de esta Garantía, las siguientes definiciones serán de aplicación:

Competición - Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2016

Eventos: la Competición y todos aquellos eventos o actividades directa o indirectamente con la Competición oficialmente organizada, aprobada o firmada bajo el auspicio de FIFA o la Asociación anfitriona.

FIFA - Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA), una asociación privada suiza, siendo la autoridad mundial que regula el deporte de las asociaciones de futbol, así como también cualquier subsidiario de FIFA;

FIFA Afiliados Comerciales - cualquier entidad a quien se le ha otorgado o le será otorgado cualquier medio de difusión, marketing, sponsor, licencia o cualquier derecho comercial u oportunidades, de cualquier naturaleza en relación con FIFA y/o los Eventos, o cualquier otra competición FIFA.

FIFA Contratistas - cualquier individuo o entidad legal que ha sido directa o indirectamente, considerado dentro de cualquier tipo de relación contractual con FIFA, y con cualquier otro individuo o asociación, directa o indirectamente autorizado por FIFA, en referencia a los Eventos incluyendo sin limitación, a los Afiliados Comerciales de FIFA, los Medios de Prensa Locales FIFA, los proveedores de servicios FIFA y cualquier otra persona designada, autorizados o agentes FIFA , así como también subcontratistas de esas corporaciones legales.

Confederaciones FIFA - cualquier confederación que represente a un grupo de Asociación Miembro de FIFA (por ejemplo AFC, CAF, CONCACAF, CONMEBOL, OFC y UEFA).

FIFA Medios de prensa locales - cualquier corporación legal autorizada o designada por FIFA, o por las autoridades de FIFA que se encuentren vinculados con la producción de cualquier contenido y/o material que tenga por objeto los derechos de prensa.

FIFA Individuos designados - cualquier individuo acreditado para los Eventos de FIFA, y/o designado por FIFA, y/o cualquier individuo nombrado por FIFA o por cualquier asociación formalmente designada por FIFA para confeccionar esa lista, para participar de cualquier forma en cualquiera de los Eventos (no incluye al público en general).

Asociaciones Miembro FIFA - cualquier asociación nacional de futbol oficialmente afiliada a la Federación Internacional de Futbol Asociados (FIFA), así participe o no en la Competición; y

Asociación anfitriona - Asociación Uruguaya de Futbol, siendo la Asociación de futbol nacional oficialmente afiliada a FIFA en Uruguay, quien es responsable por ser anfitrión y por hospedar la Competición y algunos otros Eventos, reconocidos por FIFA, así como también cada una y todas aquellas organizaciones legales en las que la Asociación anfitriona posee por lo menos un 80% (ochenta por ciento) de su capital o interés de elección.

B. Mercado de Divisas -

Uruguay garantiza a FIFA la importación y exportación ilimitada de todas las monedas extranjeras hacia y desde Uruguay, así como también la conversión y el cambio de diferentes monedas (En particular entre la moneda local y dólares americanos, Euros y Franco Suizos) para las siguientes entidades e individuos en relación a los Eventos que involucren operaciones financieras y actividades:

(i) Al equipo integrante de FIFA, oficiales y miembros de la delegación de FIFA, para partidos oficiales;
(ii) Confederaciones FIFA y Asociaciones Miembro de FIFA, staff y oficiales;
(iii) FIFA Medio de prensa anfitriona, FIFA afiliados comerciales y FIFA contratistas, staff y oficiales;
(iv) personas designadas por FIFA; y
(v) otros colegas de FIFA y a su staff cuyas actividades y servicios son importantes para la organización de los eventos; siempre y cuando estén ingresando al Uruguay en relación a las actividades vinculadas a los Eventos Uruguay garantiza a FIFA que la conversión de diferentes monedas también será posible dentro de Uruguay de acuerdo a las condiciones que rigen en el Mercado internacional de moneda extranjera

C. Asuntos complementarios

Se le garantiza a FIFA la coordinación de todas las leyes especiales, regulaciones y ordenanzas necesarias para establecer las condiciones requeridas bajo esta Garantía serán otorgadas. Esta Garantía puede ser directamente aplicable y entrará en vigor a partir de la firma del mismo.

Si corresponde, se proveerá a FIFA una traducción al inglés de las leyes relevantes, regulaciones, ordenanzas (incluyendo circulares), otros instrumentos legales y experiencia. Se confirma que toda la correspondencia y discusiones relevantes serán realizadas en idioma inglés.

El abajo firmante manifiesta que es responsable en emitir esta Garantía. Esta Garantía es y deberá permanecer vigente, valida y aplicable a Uruguay, a su gobierno y a todas las otras autoridades relevantes durante y una vez culminada la Competencia, sin considerar cualquier cambio en el gobierno o cualquier cambio en las leyes y regulaciones en Uruguay.

Uruguay

Montevideo, 11 de noviembre de 2013 *DIEGO I. CANEPA BACCINO*
Prosecretario

Presidencia de la
República Oriental del Uruguay

Sello oficial debe ser provisto

27

Resolución 752/013

Adjudícase la Concesión de la Explotación del Parador Punta Gorda de la localidad de Nueva Palmira, departamento de Colonia, al PIT-CNT.

(2.154*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Noviembre de 2013

VISTO: Que Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 2011, se declaró desierto el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 1/2011, para la Concesión de la Explotación del Parador Punta Gorda, Padrón 1.607, sito en la localidad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, por no haberse presentado oferentes.

RESULTANDO: **I)** Que por el numeral 2) de la referida Resolución, se facultó al Ministerio de Turismo y Deporte a iniciar trámite de contratación directa, en caso de considerarlo conveniente para los fines de la Administración, cometiéndosele al mismo la tramitación de todo el procedimiento, con excepción de la adjudicación o el rechazo de las ofertas en su caso, lo que deberá ser realizado por el Poder Ejecutivo.

II) Que por Resolución Nº 1697/13, de fecha 1º de octubre de 2013, el Ministerio de Turismo y Deporte autorizó a iniciar trámite de contratación directa.

III) Que al referido llamado a Compra Directa por Excepción Nº 899/2013, se presentó un oferente: Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores - "PIT CNT".

CONSIDERANDO: Que analizada la propuesta presentada, el Ministerio de Turismo y Deporte sugiere adjudicar la compra directa al Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores - "PIT CNT".

ATENTO: A lo expresado, a lo establecido por el numeral 2 del literal C del artículo 33 del TOCAF y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1.- Adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 899/2013, para la Concesión de la Explotación del Parador Punta Gorda, Padrón 1.607, sito en la localidad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, al Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores - "PIT CNT".

2.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte para proseguir tramitación.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LILIAM KECHICHIAN; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

28

Resolución 740/013

Desígnanse a las Sra. Fiscales Adscriptas Dras. María Laura Bentos Pereira y Mariela Muniz Terrera, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adjunto.

(2.135)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Noviembre de 2013

VISTO: Se encuentran vacantes dos cargos de Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón "N").

RESULTANDO: I) Las vacantes mencionadas en el Visto de la presente, fueron cubiertas mediante el Concurso de Oposición y Méritos convocado por la Unidad Ejecutora 019, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación del Programa 010, por Resolución Nº A/259/12 de fecha 21 de noviembre de 2012.

II) Por Oficio No. 1080/13 de fecha 20 de mayo de 2013, se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer los cargos en los términos que obran en el mismo.

III) Por Mensaje No. 17/13, el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de las Fiscales Adscriptas, **Dras. María Laura BENTOS PEREIRA y Mariela MUNIZ TERRERA** para ocupar los cargos vacantes de **Fiscal Letrado Adjunto**. (Escalafón "N").

IV) Con fecha 11 de setiembre de 2013 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE a las Sras. Fiscales Adscriptas **Dras. María Laura BENTOS PEREIRA y Mariela MUNIZ TERRERA**, para ocupar los cargos vacantes de **Fiscal Letrado Adjunto**. (Escalafón "N").

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, las profesionales designadas deberán presentar renuncia al cargo que ocupan actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a las interesadas.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; OSCAR GÓMEZ; FERNANDO LORENZO.

29

Resolución 741/013

Declárase de Interés Nacional la realización de la Ópera de Carnaval denominada: "Dandy, el Príncipe de las Murgas".

(2.136)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 8 de Noviembre de 2013

VISTO: La solicitud realizada por el Señor Alberto Magnone referida a la Declaración de Interés Nacional de la Ópera llamada "Dandy, El Príncipe de las Murgas";

RESULTANDO: **I)** que la Declaración de Interés que se solicita, consiste en una obra calificada como Ópera de Carnaval, que por su forma ingresaría en el género "melodrama";

II) que la referida obra es una adaptación musical de "Hamlet, el Príncipe de Dinamarca" de William Shakespeare, que presenta estética musical y visual del carnaval Montevideano;

III) que el estreno de la obra referida está previsto para el día 24 de enero de 2014 en la Sala Adela Reta, y se harán 9 funciones;

CONSIDERANDO: que es interés de la Administración el auspiciar la obra mencionada, teniendo en cuenta la valía cultural y artística que representa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Ópera de Carnaval denominada: "Dandy, el Príncipe de las Murgas", cuyo estreno está previsto para el día 24 de enero de 2014 en la Sala Adela Reta y totalizará 9 funciones.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; OSCAR GÓMEZ.

30

Resolución 745/013

Desígnase al Dr. Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo de Secretario Letrado de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

(2.140)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Secretario Letrado de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Escalafón "N", con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorio su anterior titular Dr. Pablo Grasso Alfaro, a partir del 29 de junio de 2013.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 2318/13 de fecha 23 de octubre de 2013, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propuso, para ocupar dicho cargo, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de 1º Turno, **Dr. Néstor Fernando ROMANO GARIGLIO**.

II) Entiende el jerarca de la Unidad Ejecutora que el Dr. Romano ha demostrado - en su trayectoria dentro del Ministerio Público y Fiscal-, excelente capacidad y solvencia técnica en el cumplimiento de los cometidos funcionales, lo que sumado a la responsabilidad profesional y a la excelente condición humana que ha dejado traslucir en el desempeño de los diferentes cargos que ha desempeñado, lo hacen plenamente merecedor de su respectiva propuesta.

CONSIDERANDO: I) El Poder Ejecutivo avalará los fundamentos de la propuesta realizada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, máxime si se tiene en cuenta que ésta no provoca lesión de derecho en los restantes Magistrados Fiscales pues, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Decreto - Ley No. 15.365, el cargo a proveer no se encuentra comprendido dentro de la carrera administrativa de la magistratura fiscal.

II) En consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo a efectos de proceder al nombramiento del Dr. Néstor Fernando ROMANO GARIGLIO como Secretario Letrado de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de 1º Turno (Escalafón "N"), **Dr. Néstor Fernando ROMANO GARIGLIO**, para ocupar el cargo de **Secretario Letrado de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación** (Escalafón "N").

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

31

Resolución 756/013

Dispónese el traslado de los Sres. Fiscales Adscriptos que se mencionan.

(2.158)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2013

VISTO: Las propuestas formuladas por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida, por Oficio No. 2320/13 de fecha 23 de octubre de 2013.

RESULTANDO: I) Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados de los Señores Fiscales Adscriptos (Escalafón N), **Dr. Alejandro MACHADO**, de la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 6º Turno y de la **Dra Mirna BUSICH**, de la Fiscalía Letrada Departamental de Atlántida, a la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno.

CONSIDERANDO: I) Que en virtud de la vacante existente, a la fecha, en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Sexto Turno, en razón del ascenso de su anterior titular, Dra. Sabrina FLORES, la que ocupa actualmente un cargo de Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo de Primer Turno y del informe Nº 3 de fecha 13 de agosto de 2013, efectuado por el Sr. Fiscal Letrado Inspector, Dr. Luis PACHECO justificando la necesidad de los traslados propuestos, el que se tomo en cuenta por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación para la realización de la presente propuesta, resulta pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a asegurar el funcionamiento del servicio y evitar su resentimiento.

II) Las propuestas formuladas suponen un traslado horizontal que no implica ascenso en la carrera funcional de los magistrados, dado que los cargos para los cuales se los propone, se encuentran en el mismo grado jerárquico y presupuestal que el que vienen desempeñando hasta la fecha. Por tal motivo, los traslados propuestos no producen lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con dichos trasiegos la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

III) A tales efectos, se hace necesario efectivizar los traslados de los Sres Fiscales Adscriptos indicados en la parte dispositiva de esta Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º y 7º del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE el traslado de Señores Fiscales Adscriptos (Escalafón N), **Dr. Alejandro MACHADO**, de la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 6º Turno y de la **Dra Mirna BUSICH**, de la Fiscalía Letrada Departamental de Atlántida, a la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno.

2.- LOS traslados indicados en el numeral anterior, se harán efectivos a partir de la fecha de la respectiva notificación.

3.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

32

Resolución 757/013

Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera "Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa" de la Universidad Católica del Uruguay.

(2.159*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 7 de Noviembre de 2013

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera **"Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa y el Postgrado de Especialización en Orientación Educativa" (plan 2010)** presentada por la Universidad Católica del Uruguay, con fecha 21 de octubre de 2010.

RESULTANDO: I) Que por Resolución Ministerial 457/13 de fecha 23 de mayo de 2013, se reconoció el "Postgrado de Especialización en Orientación Educativa".

II) Que el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), a través de su Dictamen Nº 413, "*... considera que la "Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa" (Plan 2010) alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera universitaria de nivel de postgrado*".

III) Que en dicho dictamen se establece que "*el título a expedir será el de "Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa*".

IV) Asimismo, el CCETP establece en su Dictamen "*...que esta carrera debe ubicarse en el Área de conocimiento Nº 1: Área de Humanidades y Artes...*".

V) Con fecha 29 de octubre de 2013, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugiere el reconocimiento de la carrera "*Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa*", presentada por la Universidad Católica del Uruguay.

CONSIDERANDO: Que ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, Resolución Ministerial del 7 de julio de 2006, y Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE el **plan de estudios 2010** de la carrera **"Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa"** de la Universidad Católica del Uruguay, mediante el cual se otorgará el título de **"Maestría en Educación con énfasis en Orientación Educativa"**.

2.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- NOTIFÍQUESE a la Universidad Católica del Uruguay.

4.- COMUNÍQUESE al Área de Educación Superior, a la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
OSCAR GÓMEZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

33

Resolución 749/013

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Wilson como integrante de la Comisión de Salud Pública, desígnase a la Dra. Susana Carminatti para integrar dicha Comisión y modifícase al Nral. 4 de la Resolución de fecha 18 de setiembre de 2013 por el que se ratificaron todos sus miembros.

(2.152)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de 18 de setiembre de 2013, interna Nº 74/013;

RESULTANDO: I) que en el numeral 4º de la misma se ratificaron a varios integrantes de la Comisión de Salud Pública;

CONSIDERANDO: I) que por inadvertencia fueron ratificadas las Doctoras Eva Fogel, Rosa Niski y Marta Alberti quienes habían presentado oportunamente su renuncia a dicha Comisión, las cuales se les aceptó por resolución del Poder Ejecutivo de 24 de mayo de 2012, Nro. 209/012;

II) que por el numeral 3º de la precitada resolución fueron designados los Doctores Hugo Bielli, Ariel Rodríguez Quereilhac y la Doctora Alicia García;

III) que el Doctor Eduardo Wilson presentó renuncia como integrante de la misma, por lo que la citada Comisión propone en sustitución, a la Doctora Susana Carminatti, quien reúne la idoneidad, requerida para ocupar dicho cargo;

IV) que en virtud de los motivos expuestos corresponde proceder a ajustar el texto de dicha resolución;

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptase la renuncia presentada por el Doctor **EDUARDO WILSON**, como integrante de la Comisión de Salud Pública.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase para integrar la referida Comisión a la Doctora **SUSANA CARMINATTI**.

4º.- Modificase el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de setiembre de 2013, Interna Nro. 74/013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "4º.- Ratifícanse como miembros de la Comisión de Salud Pública a los siguientes profesionales: Profesora Doctora **ALICIA MONTANO**, Doctora **HILDA MÉNDEZ**, Doctor **HUGO BIELLI**, Doctor **ARIEL RODRÍGUEZ QUEREILHAC**, Doctora **ALICIA GARCÍA**, Doctor **ÁNGEL GINÉS**, Doctor **JUAN ERRANDONEA**, Doctor **MANUEL MERCANT**, Doctor **JUAN CHIFFLET** Doctora **ESTELA BOCCHINO**, Doctor **FRANCISCO CRESTANELLO**, Doctor **JUAN CARLOS BERRETTA**, Doctor **AMÍLCAR CAGNOLI** y Doctora **MARÍA DEL CARMEN CURBELO**".

5º.- Comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; SUSANA MUÑIZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA

34

Resolución 5.714/013

Promúlgase el Decreto Departamental 279/013, que denomina con el nombre Adauto Puñales Lascano, a la actual calle Rocha de la ciudad de Castillos.

(2.146*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 279/13.

Rocha, 29 de octubre de 2013.

- Se nomina a la actual calle Rocha de la ciudad de Castillos con el nombre de Adauto Puñales Lascano

VISTO: Estas actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental;
RESULTANDO: Que las mismas se originaron como consecuencia de un planteo realizado en este Organo por parte del señor edil Marcelo Rocha;
CONSIDERANDO: Que previo informe de la Comisión de Nomenclator, la Intendencia Departamental a través de la Resolución 5284/13, de fecha 22 de octubre del año en curso, emitió opinión favorable cumpliendose con lo preceptuado por el artículo 19 Inc. 31 de la ley 9515 de 28 de octubre de 1935;
ATENTO: A lo expuesto precedentemente

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
25 votos en 25 ediles presentes
RESOLVIO

1)- Denomínase con el nombre de Adauto Puñales Lascano a la actual calle Rocha de la ciudad de Castillos.-
2)- Comuníquese.
SERGIO BONILLA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0005714/2013

Expediente
2013-5215

Rocha, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: la Resolución 5284/13 de fecha 22 de octubre/13 a través de la cual se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha, con opinión favorable al planteamiento del Edil Marcelo Rocha para denominar con el nombre de Adauto Puñales Lascano, la calle de la Ciudad de Castillos que actualmente se denomina con el nombre "Rocha".

RESULTANDO: que por resolución Nº 279/13 de fecha 29 de octubre/13, se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para tales fines;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Denominar con el nombre de Adauto Puñales Lascano, a la actual calle Rocha de la Ciudad de Castillos.

2º) Registrese, publíquese, pase a la Dirección General de Arquitectura y siga al Municipio de Castillos a sus efectos.
ABF/gs
ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

35

Resolución 5.715/013

Promúlgase el Decreto Departamental 278/013, que denomina con el nombre de Adauto Puñales Lascano a la plazoleta del Balneario Barra de Chuy, donde se encuentra la Virgen de Yemanjá.

(2.147*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 278/13.

Rocha, 29 de octubre de 2013.

- Se denomina a la Plazoleta donde se encuentra la Virgen de Yemanjá en Barra de Chuy, con el nombre de Adauto Puñales Lascano.

VISTO: Estas actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental;
RESULTANDO: Que las mismas se originaron como consecuencia de una solicitud de vecinos del Balneario Barra de Chuy, que con el apoyo de la Junta Local solicitaron la nominación de la Playa donde se encuentra la Virgen de Yemanjá;
CONSIDERANDO: Que la Intendencia Departamental a través de la Resolución 5394/13, de fecha 24 de octubre del año en curso emitió opinión favorable a la que solicitó la correspondiente anuencia para tal nominación;
ATENTO: A lo expuesto precedentemente
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
25 votos en 25 ediles presentes
RESOLVIO
1)- Denomínase con el nombre de Adauto Puñales Lascano a la plazoleta del Balneario Barra de Chuy, donde se encuentra la Virgen de Yemanjá.-
2)- Comuníquese.
SERGIO BONILLA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0005715/2013

Expediente
2013-5243

Rocha, 12 de Noviembre de 2013

VISTO: la Res. No. 5394/2013 de fecha 24 de octubre/13, a través de la cual se solicita anuencia a la Junta Departamental con opinión favorable, al planteo de vecinos de Barra de Chuy y Chuy para denominar con el nombre de Adauto Puñales Lascano, la plazoleta donde se encuentra ubicada la Virgen de Yemanjá en Balneario Barra de Chuy;

RESULTANDO: que por resolución Nº 278/13 de fecha 29 de octubre/13, la Junta Departamental de Rocha, otorga la anuencia peticionada;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Denomínase con el nombre de Adauto Puñales Lascano a la plazoleta del Balneario Barra de Chuy, donde se encuentra la Virgen de Yemanjá.

2º) Regístrese, publíquese, pase a la Dirección de Arquitectura para incluir en el nomenclator, pase a sus efectos al Municipio de Chuy y Junta Local de Barra de Chuy.

ABF/gs
ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

36

Resolución 1.470/013

Promúlgase el Decreto Departamental 17/013, que aprueba una modificación presupuestal para el período 2013-2015.

(2.148*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
APROBACIÓN DEFINITIVA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PERÍODO 2013 - 2015

TEXTO DECRETO 017/2013 / JUNTA DEPARTAMENTAL.

Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.

Dec. 017/13.- En sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó -en general por unanimidad de 30 Ediles presentes, y en particular según el detalle artículo por artículo- el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno 66/13, caratulado, "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Modificación Presupuestal, período 2013-2015, adjuntando mensaje del Ejecutivo y Proyecto de Decreto Departamental";

RESULTANDO I: que por Res Nº 40/13 de fecha 4/10/13 se aprueba previo informe del Tribunal de Cuentas de la República, la Modificación Presupuestal 2013-2015;

CONSIDERANDO I: que el Tribunal de Cuentas de la República por Oficio Nº 5583 de fecha 23/10/13 emite su pronunciamiento respecto al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Tacuarembó correspondiente al período 2013-2015, dictaminando que el mismo ha sido preparado en forma razonable, de acuerdo con los supuestos efectuados por el Organismo y se presenta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, excepto por lo establecido en los párrafos 3.3, 4.2 y 4.4 del dictamen;

CONSIDERANDO II: que no se acepta la observación formulada en el párrafo 3.3 de la Resolución del TCR;

CONSIDERANDO III: que tampoco se acepta la observación formulada en el párrafo 4.4 de la referida Resolución, pues la ampliación presupuestal a aprobarse tiene previstos fondos para afrontar la totalidad del pasivo existente, por lo cual es posible afectar a planes de obras los eventuales ingresos no previstos;

CONSIDERANDO IV: que se acepta la observación formulada en el párrafo 4.2 con la salvedad que se trata de una recuperación salarial del 3,5% y no del 3% como erróneamente indicara el dictamen del Tribunal, por lo cual se corregirá la redacción del Artículo 3º de la parte dispositiva quitando el término "hasta" y fijando en un 3,5% dicha recuperación salarial, suprimiéndose también su inciso tercero en cuanto condicionaba la concesión de la recuperación salarial a que con el incremento dispuesto el rubro cero no se superara el 50% (cincuenta por ciento) de los ingresos presupuestales totales de la Intendencia;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273, Nral 1 de la Constitución de la República

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

DECRETA

Artículo 1º.- No aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la Republica, según lo expresado en los párrafos 3.3 y 4.4 del dictamen.

Aprobado por unanimidad de 30 Ediles presentes

Artículo 2º.- Acepta las observación del Tribunal de Cuentas de la Republica, según lo expresado en el párrafo 4.2 del dictamen y en el considerando IV del presente Decreto.

Aprobado por unanimidad de 30 Ediles presentes

Artículo 3º.- Aprobar de forma definitiva la Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó correspondiente al período 2013-2015, cuyo articulado quedará redactado de la siguiente forma:

"**Parte Dispositiva**

Art 1º: Fíjese el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del

Gobierno Departamental de Tacuarembó para los ejercicios 2013 a 2015 en los siguientes montos totales:

2013 - $ 865.514.063

2014 - $ 1.088.703.494

2015 - $ 1.024.415.631

La distribución de los referidos importes según programas y grupos presupuestales es la ejercida en las planillas que se adjuntan y que se consideran parte integrante de este articulado.

Art 2º: Los importes necesarios para la financiación del presente Presupuesto Quinquenal 2013 - 2015 - así como el déficit generado en los ejercicios anteriores, serán previstos con los recursos estimados en las planillas adjuntas, cuyos importes totales anuales son los siguientes:

2013 - $ 990.611.063

2014 - $ 996.511.063

2015 - $ 991.511.063

Art 3º: **Reajuste Salarial.-** Modifíquese el literal "d" del artículo 34 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 quedando redactado de la siguiente manera: *"se establece una recuperación salarial a partir del siguiente ajuste luego de la promulgación de esta modificación presupuestal, y hasta el fin del período de la misma, a los funcionarios de la Intendencia de Tacuarembó de un 3,5% (tres con cinco por ciento) en forma anual e igualitaria."*

Así mismo se dará como gratificación especial tres partidas de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) cada una en Ticket Alimentación. Dichas partidas se abonaran en Diciembre del año 2013, estando aprobada la modificación presupuestal, en ocasión del pago del sueldo del mes de febrero del 2014 y la ultima partida se abonará en forma conjunta con el medio aguinaldo a pagar en el mes de Diciembre del 2014.

Art 4º: **Exclusión de Cargos de Confianza**. Quedan excluidos de la recuperación salarial establecida en el artículo anterior, todos los cargos de particular confianza.

Art 5º: **Tasa de Alumbrado Público**. La tasa para el sostén del servicio de alumbrado público a cargo de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, grava a los titulares de servicios de suministros eléctricos de U.T.E., en los inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

Franja A: Contribuyentes titulares de servicios de suministros eléctricos de U.T.E., en inmuebles con acceso a calles que en la cuadra respectiva posea más de 3 focos de alumbrado público.

Franja B: Contribuyentes titulares de servicios de suministros eléctricos de U.T.E., en inmuebles con acceso a calles que en la cuadra respectiva posea entre 2 y 3 focos de alumbrado público.

Franja C: Contribuyentes titulares deservicios de suministros electicos de U.T.E., en inmuebles con acceso a calles que en la cuadra respectiva posea un foco de alumbrado público.

Franja D: Contribuyentes titulares deservicios de suministros electicos de U.T.E., en inmuebles con acceso a calles que en la cuadra respectiva no existan focos pero igualmente el contribuyente se vea indirectamente beneficiado con el Alumbrado público en zonas contiguas.

Art 6º: **Valores de las Franjas**. Al 1º de enero de 2013, se fija la tasa de alumbrado público en los siguientes montos:

-Contribuyentes comprendidos en la Franja A, $ 68 (pesos uruguayos sesenta y ocho) mensuales.

-Contribuyentes comprendidos en la Franja B, $ 48 (pesos uruguayos cuarenta y ocho) mensuales.

-Contribuyentes comprendidos en la Franja C, $ 38 (pesos uruguayos treinta y ocho) mensuales.

-Contribuyentes comprendidos en la Franja D, $ 18 (pesos uruguayos dieciocho) mensuales.

Art 7º: **Actualización de los valores**. La actualización del monto de la tasas de alumbrado publico será en igual cuantía y oportunidad que los ajustes de las tarifas de U.T.E., en función del Índice Medio de Tarifas.

Art 8º: **Traspaso de la cobranza**. Autorízase al Intendente Departamental de Tacuarembó a transferir a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, el cobro del tributo, al amparo de lo previsto por el art 12 de la ley Nº 18.860.

Art 9º: El certificado expedido por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en un todo de acuerdo al art. 358 de la ley 17.930, tendrá un costo de media unidad reajustable.

Art 10º: Modifícase el art. 79 de la Ordenanza de Tránsito Público Decreto 53/93 del 16 de Diciembre de 1993 y del Decreto 8/01 del 6 de Setiembre de 2001, en cuanto se agrega que: *"se expedirán "licencias oficiales", las cuales autorizarán a conducir vehículos oficiales a funcionarios de los diferentes Organismos estatales, previa solicitud suscrita por persona legitimada a tales efectos de dicho Organismo. Se otorgarán en idénticas condiciones que la licencia particular que posea a ese momento el funcionario, con excepción de Categorías G y H, pudiéndose cambiar dicha categoría siempre y cuando apruebe las pruebas correspondientes a la categoría que solicite"*

Art 11º: Agrégase al artículo 115 de la Ordenanza General de Tránsito, Decreto 053/93 del 17 de Diciembre de 1993, el siguiente texto:

"Aquellos titulares de vehículos que se hubiesen amparado a lo anteriormente expuesto y fueran detectados conduciendo los mismos sin las matrículas correspondientes y sin el registro de propiedad, deberán abonar la totalidad del valor de patente desde la fecha que realizó el depósito."

Art 12º: Modíficase el artículo 1º del Decreto 021/99 con la redacción dada por el artículo 19 de la Modificación Presupuestal 2007/2010, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1º. Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal para exonerar en función del grado de incapacidad, hasta el 100% (cien por ciento) el Tributo de Patente de Rodados a aquellas personas lisiadas propietarias de vehículos. El grado de incapacidad será determinado por una Junta Médica que se integrará por 2 (dos) médicos nombrados por la Intendencia y el médico designado por el solicitante.-

La Resolución definitiva del Ejecutivo respecto de la exoneración, en caso de entender que corresponde, tendrá en cuenta el informe de la Junta Médica referida".

Art 13º: Prorrógase el plazo establecido por el artículo 4º del Presupuesto Quinquenal 2006-2010, con la modificación introducida en el artículo 20 de la Modificación Presupuestal 2007-2010, Artículo 10 de la Ampliación Presupuestal 2008-2010 y Artículo 38 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 el que quedará establecido en los siguientes términos:

"Toda persona física o jurídica imposibilitada de obtener a su favor la transferencia de vehículos de cualquier tipo empadronados en la Intendencia de Tacuarembó podrá solicitarla y obtenerla presentándose ante la Dirección General de Tránsito y Transporte Público, hasta el 31 de Diciembre de 2015,cumpliendo con los siguientes requisitos:

A- Solicitud de ampararse al presente Decreto.

B- Se deberá acompañar certificado notarial, constancia Judicial, documento público o privado con firmas solicitante por si o como causahabiente en forma pacífica e ininterrumpida y en concepto de propietario por un período no inferior a 6 (seis) años.

C- Publicar en el Diario Oficial y en un periódico local por un (1) día el edicto, proporcionado por dicha Dirección, con emplazamiento a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo.

D- Para el caso de cambio de motor, el interesado podrá realizar el trámite presentando baja del mismo y certificado de importación, además de cumplir con los requisitos establecidos anteriormente".-

Art 14º: Derógase el artículo 6º de la Ordenanza de Recursos del Presupuesto Quinquenal 1990-1994.-

Art 15º: Modifícase el artículo 7º de la Ordenanza de Recursos del Presupuesto Quinquenal 1990-1994 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"El valor anual de la chapa de prueba será de 25 UR (veinticinco Unidades Reajustables).

El uso de la chapa de prueba en un mismo vehículo sin empadronar tendrá una vigencia de 30 (treinta) días, debiendo comunicarse dicho extremo a la Dirección de Tránsito. Vencido dicho plazo y por razones debidamente justificadas, se otorgará un Permiso de Circulación con vigencia mensual equivalente a la doceava parte de la patente anual que le corresponda".-

Art 16º: Agrégase al art. 18º (in fine) del decreto 04/87 del 9/4/87 (Ordenanza para la habilitación y funcionamiento de prostíbulos, casas de huéspedes, boites, wiskerías y afines) lo siguiente:

"Previa habilitación, el peticionante deberá constituir una fianza solidaria, de persona física o jurídica, la que deberá ser titular de un bien inmueble, lo que acreditará por certificación notarial o certificado registral al día".-

Art 17º: En la medida que se produzca un incremento de los ingresos, economías en el funcionamiento, o financiación externa, del Gobierno de Tacuarembó, de cualquier naturaleza u origen, se procederá a aplicar el cumplimiento del CUADRO DE METAS Y OBJETIVOS ADICIONAL que se adjunta en la presente instancia presupuestal.

Art 18º: Las cifras del presente Presupuesto Quinquenal están expresadas a valores de enero de 2013.

Art 19º: Quedan derogadas todas las disposiciones, ordenanzas, decretos y resoluciones que se opongan a lo establecido en la Presente Modificación Presupuestal. Permanecerán en vigor aquellas que concuerden con éste y estén establecidas en normas de igual o superior jerarquía, aunque estén contenidas en disposiciones anteriores.

Art 20º: Las normas establecidas en el presente decreto comenzaran a regir a partir de su promulgación, salvo aquellos artículos que establezcan expresamente una fecha diferente."

Aprobado por unanimidad de 30 Ediles presentes

Artículo 4º.- A los efectos que correspondan, siga a la Asamblea General conforme a lo dispuesto en el Art. 225 de la Constitución de la República.

Aprobado por unanimidad de 30 Ediles presentes

Artículo 5º.- Comuníquese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y al Tribunal de Cuentas de la República o los efectos correspondientes.-

Aprobado por unanimidad de 30 Ediles presentes

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil trece. POR LA JUNTA:
Augusto Sánchez dos Santos, Presidente; Wilson A. Ezquerra Alonso, Secretario General.

Tacuarembó, 11 de noviembre de 2013

RESOLUCION Nº 1470/2013

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 017/2013 de la Junta Departamental de 28 de octubre de 2013, por el cual **no se aceptan las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República según lo expresado en los párrafos 3.3 y 4.4 del dictamen. Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, según lo expresado en el párrafo 4.2 del dictamen y en el considerando IV del presente Decreto. Aprobar en forma definitiva la Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó correspondiente al período 2013 - 2015, cuyo articulado quedará redactado según lo establecido en los numerados de la Junta Departamental Serie B 25327, 25450, 25451, 25452, 25453, 25454 y 25455** (Expte. 3379/2013).-

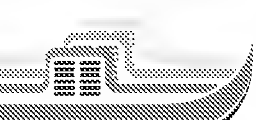
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto Nº 017/2013 de la Junta Departamental de fecha 28 de octubre de 2013.-

2º) Pase a Dirección General de Hacienda, Oficina Legal y a Dirección de Prensa y Relaciones Públicas para su difusión.-

3º) Regístrese en el Decretero Departamental.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AGNES CHRISTINA RÓBLER GEB LILIENTHAL o AGNES CHRISTINE ROSSLER GEB LILIENTHAL o CHRISTINE AGNES LILIENTHAL MALEWSKA o AGNES CHRISTINA LILIENTAL o CHRISTINA LILIENTHAL MALEWSKA o CHRISTINA ROSSLER o CHRISTINA ROESSLER o CHRISTINE LLENTHAL y AGNES CHRISTINA ROBLER GEB LILIENTHAL MALEWSKI (EXPEDIENTE IUE 0002-005659/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40382 Nov 27- Dic 10

AMÉRICO MARTINEZ MARTINO (EXPEDIENTE IUE 0002-045936/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 40227 Nov 26- Dic 09

RAÚL ALBERTO GUIMARAENS BONIFACIO (EXPEDIENTE IUE 0002-027189/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 40057 Nov 25- Dic 06

OSCAR VÍCTOR JOSÉ RACHETTI MASANES (EXPEDIENTE IUE 0002-049289/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39795 Nov 22- Dic 05

MARÍA del CARMEN SOBRAL DOSIL (EXPEDIENTE IUE 0002-050517/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39780 Nov 22- Dic 05

JOSÉ CRUXEN LEAL (EXPEDIENTE IUE 0002-047566/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39671 Nov 21- Dic 04

MIRTA ANTONIA CASAS HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-049792/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39614 Nov 21- Dic 04

ALBERTO REVELLO LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-050068/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39605 Nov 21- Dic 04

RAÚL ALBERTO GUIMARAENS BONIFACIO (EXPEDIENTE IUE 0002-027189/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39242 Nov 20- Dic 03

SARA VAZQUEZ CUNDINS (EXPEDIENTE IUE 0002-058490/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 39096 Nov 18- Nov 29

MIGUEL ANGEL UMPIERREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-048664/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38966 Nov 15- Nov 28

AMANDA ESTHER HAURET DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037938/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38905 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

MARIO INOCENCIO MONTES DE OCA PEREZ (FICHA 2-49399/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40320 Nov 27- Dic 10

JOSE LUIS BUSTO PARRILLA (FICHA 2-44804/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40319 Nov 27- Dic 10

MARIA ANGELICA NOCE o NOCHE VARELA (FICHA 2-36272/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40318 Nov 27- Dic 10

AMALIA VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50169/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40308 Nov 27- Dic 10

HUGO MARCELINO BELOSO RODRIGUEZ (FICHA 2-47908/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40128 Nov 26- Dic 09

DELIA CELINA SERVETTI JOVER (FICHA 2-45731/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39797 Nov 22- Dic 05

DOMINGO JORGE MUSETTI COMINI (FICHA 2-39901/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39487 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR CASA MARTORI (FICHA 2-43425/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39449 Nov 20- Dic 03

SECUNDINO PEREZ BENITEZ (FICHA 2-46730/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38945 Nov 15- Nov 28

JOSE CUGNO LUCHESSE (FICHA 2-33549/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38669 Nov 14- Nov 27

AURORA ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-40446/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38655 Nov 14- Nov 27

SUSANA MABEL LANDEIRA COSSANI (FICHA 2-40554/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38631 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

NOEL RUBI ALVES CUSTODIO (IUE 2-42659/2013).

Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40186 Nov 27- Dic 10

JULIA MIGUELA RIQUÉ MARTÍNEZ o JULIA RIQUÉ MARTÍNEZ (IUE 2-48028/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40140 Nov 26- Dic 09

MERCEDES ORDOÑEZ CASTRO (IUE 2-39534/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39854 Nov 22- Dic 05

BLANCA DELIA RODAS (IUE 2-33042/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39459 Nov 20- Dic 03

MIGUEL MENÉNDEZ CARRERA (IUE 2-48504/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39364 Nov 21- Dic 04

RAFAEL BARRET LOPEZ BERMUDEZ o RAFAEL BARRET LOPEZ BERMUDES (IUE 2-046129/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39103 Nov 18- Nov 29

FRANCOLINO DOTI, LUIS MARIA (IUE 0002-038181/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39068 Nov 18- Nov 29

WASHINGTON MARCIAL VIDAL LAQUE (IUE 2-047526/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38964 Nov 15- Nov 28

ALBA NORA o NORA ALBA TARAMASCO ARZOLA (IUE 2-371/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38961 Nov 15- Nov 28

ORIBE PONTE u ORIBE PONTE FAGUNDEZ (IUE 2-038719/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38633 Nov 14- Nov 27

ANTONIO TABACCHI SIRI, ZELMIRA HERNANDEZ CAMEJO o CELMIRA PRIMITIVA HERNANDEZ CAMEJO (IUE 2-52499/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38632 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

CRISTELA ERUNDINA o ERUDINDA o ELUNDINA o FRUDINDA HERMAN PRESTES (FICHA 2-42816/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 40063 Nov 25- Dic 06

ALEJANDRO LEONARDO CÓPPOLA MORENO (IUE 0002-045083/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39874 Nov 22- Dic 05

DANTE ANTONIO DÍAZ ELHORDOY (IUE 2-45555/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39460 Nov 20- Dic 03

HUGO SECUNDINO MERCADAL o MARCADAL CASTRO (FICHA 2-18007/2006).
Montevideo, 23 de mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39426 Nov 20- Dic 03

NELA IRIS AGUIRRE COSTABEL (IUE 2-48696/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39045 Nov 18- Nov 29

EDITA BEATRIZ MAINI CRISTOFANI (FICHA 2-60294/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 38802 Nov 15- Nov 28

GONZALEZ ALONSO, MANUEL (FICHA 2-28488/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38639 Nov 14- Nov 27

QUINTO TURNO

JUANA ZUBILLAGA GONZALEZ (IUE 2-41129/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 40251 Nov 26- Dic 09

ZULEMA BEATRIZ CANTOU LARGHERO (IUE 2-49103/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 40075 Nov 26- Dic 09

YOLANDA VICTORIA BANCHERO QUINTANA (IUE 2-50711/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 40042 Nov 25- Dic 06

SPADARO SPADARO, ROSARIA ó ROSARIO (IUE 2/35446/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39966 Nov 25- Dic 06

BASSO CAVIGLIA MARGARITA (IUE 0002-047322/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39848 Nov 22- Dic 05

JACOBO COHEN DICHI y BEBA NAHMOD MNAKI (IUE 2-49522/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39844 Nov 22- Dic 05

MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA (IUE 2-32285/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39648 Nov 21- Dic 04

ALTIERI PRIETO ZULMA INES (IUE 2-037301/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39297 Nov 19- Dic 02

GLORIA ESPERANZA COUTO MAESO (IUE 2/47752/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39292 Nov 19- Dic 02

RENEE MORAN RODRIGUEZ (IUE 2-047994/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38918 Nov 18- Nov 29

ORFILIA CELINA MESA MAYERO (IUE 2-49856/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38902 Nov 15- Nov 28

MARIA ROSA IBARGARAY LOFIEGO (IUE 0002-050446/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38875 Nov 15- Nov 28

PERI COSTA IRIS ELGAR, GONZALEZ DIAZ EDUARDO, GONZALEZ PERI TERESA MABEL (IUE 2-40245/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38841 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

EVERILDO ALCIDES MOREIRA MARTÍNEZ (IUE 2-045350/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40327 Nov 27- Dic 10

JULIO DANIEL RODRÍGUEZ WILKINS (FICHA 2-20.852/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40326 Nov 27- Dic 10

LUIS ALBERTO MEYER DA COSTA (FICHA IUE 2-48130-2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40223 Nov 26- Dic 09

GLORY PÉREZ CARLIS y VALENTINA EGUERIA CARLIS DANIELSE (FICHA 0002-049577/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40026 Nov 25- Dic 06

VERÓNICA NATALIA GOMEZ MELO (IUE 2-046142/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39949 Nov 25- Dic 06

ROQUE JESUS CASTROMAN ETCHEGOYEN (IUE 2-38819/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39012 Nov 19- Dic 02

MARÍA CARMEN CASTELLO FUENTES (FICHA 2-37168/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38954 Nov 15- Nov 28

ALFREDO EDUARDO NIETO GONZALEZ (FICHA 2-36528/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38725 Nov 14- Nov 27

CENDAN LOPEZ ANTONIO PASCUAL (IUE 002-39273/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38668 Nov 14- Nov 27

SÉPTIMO TURNO

JUAN RODRIGUEZ o JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-52184/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40228 Nov 26- Dic 09

MARTA MORALES ALVAREZ (FICHA 2-53077/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40191 Nov 26- Dic 09

HILDA VICTORIA HAVANETTE LAMBERTI (FICHA 2-53267/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40123 Nov 26- Dic 09

LUIS ANDRES MORGAS DIAZ (FICHA 2-44977/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40065 Nov 25- Dic 06

JUAN ANTONIO SILVERA PEREZ (FICHA 2-50764/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39879 Nov 22- Dic 05

JORGE HUGO LETTIERI GALCERONI (FICHA 2-40248/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39849 Nov 22- Dic 05

ROSA FELICIA CABRERA FERRER (FICHA 2-117901/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39774 Nov 22- Dic 05

ANELIO BARBOZA OLIVO (FICHA 2-32073/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39772 Nov 22- Dic 05

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-50235/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39607 Nov 21- Dic 04

DORA FERREIRA PORTACASA o FERREIRA DE MALZONI (FICHA 2-51731/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39561 Nov 21- Dic 04

SALVADOR DANIEL GARI BOTTARO (FICHA 2-51138/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39098 Nov 18- Nov 29

AURELIO MARQUES (FICHA 2-45993/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38865 Nov 15- Nov 28

HOVER o HOOVER CORBO BAREÑO o BALEÑO (FICHA 2-45137/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38812 Nov 15- Nov 28

ROBERTO MOCCHI o MOCHI TERRAGONA o TARRAGONA (FICHA 2-49072/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38726 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

BEDULIA DE VASCONCELLOS DA LUZ y RAQUEL DA LUZ VASCONCELLOS (EXPEDIENTE IUE 0002-045039/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 40060 Nov 25- Dic 06

LAURA BORGES LEIVA (EXPEDIENTE IUE 0002-046869/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39617 Nov 21- Dic 04

LEA o LOLA KESMAN o KIEJZMAN WAINBLAT (EXPEDIENTE IUE 0002-011560/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39564 Nov 21- Dic 04

FABIAN MAURICIO DE LEON FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-047865/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39316 Nov 19- Dic 02

MARÍA ANTONIA TRINIDAD LEITES (EXPEDIENTE IUE 0002-044547/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 39078 Nov 19- Dic 02

NÉSTOR HUGO GUILLERMO GOENAGA TISCORNIA (EXPEDIENTE IUE 0002-049373/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38960 Nov 15- Nov 28

ARNOLDO NELSON ROSSO SCORZO (EXPEDIENTE IUE 0002-048652/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38813 Nov 15- Nov 28

ANA o ANITA SIDEROFF RAIKOVA (EXPEDIENTE IUE 0002-016933/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38811 Nov 15- Nov 28

NOVENO TURNO

ERMELINDA o ERMELINA JUANA DE LA SIERRA (FICHA 2-47190/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40142 Nov 26- Dic 09

FILOMENA IRMA ALONSO VEGA (FICHA 2-33629/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40062 Nov 25- Dic 06

ANASTASIO VALENTIN MARTINEZ (FICHA 2-40907/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39618 Nov 21- Dic 04

FLORENTINO GONZALEZ ESPINO (FICHA 2-43811/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39270 Nov 19- Dic 02

ANTONIO MARIA AUÑON MARTINEZ (FICHA 2-34013/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39166 Nov 20- Dic 03

MARCELINO ESPOSITO GONZALEZ (FICHA 2-44643/2013).

Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38874 Nov 15- Nov 28

GLORIA LUZ AMEN PISANI (FICHA 2-28631/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38814 Nov 15- Nov 28

ANGEL DOMINGO COPPOLA NOTARO y NELIDA PETRONA ACOSTA SILVEIRA (FICHA 2-60092/2012).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38662 Nov 14- Nov 27

DÉCIMO TURNO

BENICIO ROMULO o ROMULO BENICIO BRENA ARTIGAS y ESTELA MARINA BARRAGAN COLA (IUE 2-42561/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40323 Nov 27- Dic 10

JESUS LUIS FERNANDEZ SILVA (IUE 002-045750/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40317 Nov 27- Dic 10

AIDA MARI PELUFFO FERRARI (IUE 2-48938/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40132 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO PRIETO GARCIA (IUE 2-044872/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 40025 Nov 25- Dic 06

JUAN ANTONIO MAGNANI FIGUEIRA (IUE 2-52994/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39967 Nov 25- Dic 06

SILVERIO BARROS o BARROS CASTRO (IUE 2-23344/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39884 Nov 22- Dic 05

HERMINIA MARTÍNEZ FUENTES (IUE 2/026745/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39786 Nov 22- Dic 05

CESAR RODRIGUEZ TURNES (IUE 2-49878/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39647 Nov 21- Dic 04

ELSA RENEE VARELA DE ARISMENDI y MARIO RAMON ARISMENDI MITJAVILA (IUE 2-009795/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39486 Nov 20- Dic 03

JOSÉ PARDO PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-33038/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39445 Nov 20- Dic 03

BERNARDO FAIN MORGUERSTERN o BERNARDO FANIAS MORGUERSTERN (IUE 2-33959/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39261 Nov 19- Dic 02

JOSE ALBERTO KEHOE (IUE 2-47106/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38618 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

GARCIA FERNANDEZ JULIA VICTORIA (IUE 2-40725/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40325 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ (IUE 0002-034194/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 40055 Nov 25- Dic 06

SANTINELL o SANTINELLI PASTORINO, JULIA (IUE 2-44684/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39669 Nov 21- Dic 04

LEDA DEBENEDETTI RIVADAVIA (IUE 2-13849/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39664 Nov 21- Dic 04

CARLOS MÉNDEZ, MARTA LEONOR SANTOS MÉNDEZ y CARLOS ALBERTO HUERTA MÉNDEZ (IUE 2-026351/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39628 Nov 21- Dic 04

GUSTAVO ADOLFO BAEZ PEREZ (IUE 2-37352/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39287 Nov 19- Dic 02

FRANCISCA PASCUALA ESCOBAR MARTINEZ y CARLOS ALBERTO PRIORE ESTACAILLE (IUE 2-44219/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39099 Nov 18- Nov 29

AIDA NICOLASA ELICABE IRARI (IUE 2-46802/2009).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39086 Nov 18- Nov 29

JUAN MARÍA DA ANUNCIAÇAO BARBOSA, MARÍA IRENE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUAN ATILIO DA ANUNCIAÇAO RODRÍGUEZ (2-11260/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 39049 Nov 18- Nov 29

FERNANDO WALTER MAÑAS AMADO (IUE 0002-035077/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38971 Nov 15- Nov 28

VANE o VAHE DIDIZIAN TOROZIAN (FICHA 2-20680/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38862 Nov 15- Nov 28

MARÍA INÉS MUJICA MAC ENTYRE (IUE 0002-042601/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38842 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN LEOPOLDO DAMINI RODRIGUEZ (IUE 2-041485/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 40076 Nov 26- Dic 09

MILTON BONOMI MAZZA (IUE 2-49424/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 40061 Nov 25- Dic 06

CATALINA ESTHER TEJEIRA ALBEZ (FICHA 2-39528/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39850 Nov 22- Dic 05

JOSÉ CARMELO CARNABUCI PEÑALOSA (IUE 2-50370/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 39578 Nov 22- Dic 05

OLGA BARBOZA CUELLO (IUE 2-042675/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39403 Nov 20- Dic 03

ANTONIO VICENTE REMUARDI RAUTIGHIERI o RAUTINGHIERI o RANTIGHIERI o RATTIGHIERI o

RANTEGHIERI o RANTINGHIERI (IUE 2/46241/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39362 Nov 20- Dic 03

ELVIRA CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-48428/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39085 Nov 18- Nov 29

FALCE GIUDICE, ANTONIO (IUE 2-43658/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38803 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON BARBOSA o BARBOZA GIOSA (EXPEDIENTE 2-114465/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38634 Nov 14- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MANUEL PEREZ GARCIA (FICHA 2-18276/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40124 Nov 26- Dic 09

ANGÉLICA HILARIA ó IDALIA PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-47171/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40122 Nov 26- Dic 09

MARÍA LUJAN URRICARIET (FICHA 2-044559/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40077 Nov 26- Dic 09

MIRTA AMARILLA CAPI (FICHA 2-48916/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40069 Nov 25- Dic 06

JORGE RAMÓN SALLES CORREA (FICHA 2-47916/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39796 Nov 22- Dic 05

MARÍA MARGARITA BOIANI VANINI (FICHA 2-27420/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39629 Nov 21- Dic 04

EDITH SOFIA LINDMAYER BURLINDEN o ZURLINDEN (FICHA 2-43646/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39563 Nov 21- Dic 04

BODOY CHUIMAL, JULIO CESAR (FICHA 2-40773/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39539 Nov 22- Dic 05

LUIS ALBERTO SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39230 Nov 20- Dic 03

RAÚL WALDEMAR TECHERA RODRÍGUEZ (FICHA IUE 2-32087/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39089 Nov 18- Nov 29

RICARDO SOSA GIL (FICHA 0002-043402/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39013 Nov 19- Dic 02

RODRÍGUEZ CUBITTO JOSEFINA RENÉE (FICHA 2-43412/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38970 Nov 15- Nov 28

ANTONIO LIVET MESA (FICHA 2-38859/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38656 Nov 14- Nov 27

CORREA MANEIRO ROSA BLANCA (FICHA 2-044383/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38398 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS PIÑEYRUA y VOLTA CAMPAGNA DRAGONETTI (FICHA 2-51334/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40409 Nov 27- Dic 10

GILBERTO OLIVERA (FICHA 2-47100/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40383 Nov 27- Dic 10

OMAR WALTER LAGO ROSA y MARIA ROSA ROBAINA REYES (FICHA 2-31456/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40324 Nov 27- Dic 10

JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-52690/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40038 Nov 25- Dic 06

ROBERTO ARIEL BONILLA SALGADO (FICHA 2-51083/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39883 Nov 22- Dic 05

JUPITER CHOLVI BAEZ (FICHA 2-45280/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39566 Nov 21- Dic 04

ALDAMIR CABALLERO SILVERA (FICHA 2-50459/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39453 Nov 20- Dic 03

LIDIA o LYDIA EMMA o EMA LOPEZ MASEDA (FICHA 2-50902/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39452 Nov 20- Dic 03

RICARDO JESUS TABERNA BONILLA (FICHA 2-50603/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39088 Nov 18- Nov 29

EFRAIN DAOIZ AÑON VELAZQUEZ y NELIDA GARCIA SILVA (FICHA 2-47720/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39071 Nov 18- Nov 29

LUISA DELIA ESTECHE SILVEIRA (FICHA 2-39300/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38843 Nov 15- Nov 28

JUAN SUEIRO MOCIÑO (FICHA 2-49949/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38815 Nov 15- Nov 28

NESTOR ERASMO FONTES y DEYCI FONTES HERRERA (FICHA 2-48518/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38637 Nov 14- Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

REGINO REINALDO ALMEIDA y HÉCTOR REINALDO ALMEIDA RANCHEL (EXPEDIENTE 2-43326/2013).

Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40316 Nov 27- Dic 10

MARTA DORA MINETTI SILVA (EXPEDIENTE 2-45114/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40315 Nov 27- Dic 10

CARLOS BOLÍVAR CÉSPEDES BECERRA (EXPEDIENTE IUE 2-46370/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40252 Nov 26- Dic 09

JACOTEL, CELINA (EXPEDIENTE 2-51104/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40134 Nov 26- Dic 09

AGUSTINA MORALES TORINO, TOMÁS PÉREZ NÚÑEZ y MARÍA ANGÉLICA MORALES TORINO (EXPEDIENTE 2-48061/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40131 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO BARRIOS MACHADO (EXPEDIENTE 2-44625/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 40079 Nov 26- Dic 09

NIDIA MARÍA o NIDIA MARÍA HORTENSIA ROVIRA SAURO (EXPEDIENTE 2-49888/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39855 Nov 22- Dic 05

NANDINA NAGNI BOMBOLETTI (EXPEDIENTE 2-49553/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39845 Nov 22- Dic 05

DORILA o DORA CARNALES (EXPEDIENTE 2-46130/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39788 Nov 22- Dic 05

SUSANA OLIVERO CANO (EXPEDIENTE 2-36897/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39754 Nov 22- Dic 05

DEOBILES EMILCES RODRÍGUEZ CORREA o RODRÍGUEZ de SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-46298/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39448 Nov 20- Dic 03

JAVIER CRISTOBAL PÉREZ ESPINO (EXPEDIENTE 2-45493/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39221 Nov 19- Dic 02

ALVA o ALBA EVA PERRONI GUICHON (EXPEDIENTE 2-47857/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39102 Nov 18- Nov 29

ROSA MARÍA o ROSA MARÍA NOVELLINO y MIGUEL o MICHELE FERRARO CALABRIA (EXPEDIENTE 2-48651/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39094 Nov 18- Nov 29

PABLO DOLGAY DIEDUJ o PAWEL DOWKAJ DIEDUJ (EXPEDIENTE 2-42597/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39073 Nov 18- Nov 29

ZULEMA LASALA BERTONI (EXPEDIENTE 2-44871/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39072 Nov 18- Nov 29

EDELMIRA BRITO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-43330/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39011 Nov 19- Dic 02

JORGE NICOLÁS PERLORENZUS RUIZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-44364/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38833 Nov 18- Nov 29

RUBEN DANUBIO FALERO o RUBEN DANUBIO DELGADO (EXPEDIENTE IUE 2-42140/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38683 Nov 14- Nov 27

HÉCTOR BONARINO o BONARINO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-41529/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38647 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA VARELA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-50767/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40144 Nov 26- Dic 09

ANA ESTHER CORREA CABALGANTE o CABALGANTI (EXPEDIENTE 2-44209/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 40135 Nov 26- Dic 09

RENÉ o RENEE LIRA PARMA FIRPO (EXPEDIENTE 2-50685/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 40028 Nov 25- Dic 06

ERVA BEATRIZ QUIRUJA REGUEIRO (EXPEDIENTE 2-47588/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39619 Nov 21- Dic 04

JULIO CESAR MENDEZ ARMAND UGON (EXPEDIENTE 2-47230/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39506 Nov 20- Dic 03

VICTOR HUGO STEINER BAKER (EXPEDIENTE 2-41274/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39471 Nov 21- Dic 04

MARÍA JOSÉ MACKINNON ARTAGAVEYTIA o MARÍA MACKINNON ARTAGAVEYTIA o MARÍA JOSEFA MACKINNON ARTAGAVEYTIA (EXPEDIENTE 2-12347/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39318 Nov 19- Dic 02

WALTER JOSE CELIO AUTINO (EXPEDIENTE 2-48171/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39289 Nov 19- Dic 02

MARÍA ESTRELLA SANDE FRAGA (EXPEDIENTE 2-44944/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39237 Nov 19- Dic 02

ANNE MARIE LEVKOEFF LACOSTE (EXPEDIENTE 2-50212/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39123 Nov 18- Nov 29

WALTER SILVERA y PETRONA VENERANDA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-49001/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2013.

EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38832 Nov 18- Nov 29

OLGA ELODIA HERNANDEZ PERURENA (EXPEDIENTE 2-45051/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38805 Nov 15- Nov 28

MARIA ANGELA PARODI PRENDEZ (EXPEDIENTE 2-37987/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38804 Nov 15- Nov 28

ROSA DI FEDE ANTELMI (EXPEDIENTE 2-46222/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38661 Nov 14- Nov 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTHA ELENA VIALE VAZQUEZ (IUE 2-52629/2013).
Montevideo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40402 Nov 27- Dic 10

MIRYAM JULIA HANNAY MENCHACA (IUE 2-49442/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40384 Nov 27- Dic 10

HERIBERTO ALFARO TASISTRO (IUE 58-717/2001).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 40021 Nov 26- Dic 09

VITALINA SILVERA OLIVERA (IUE 2-50469/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39952 Nov 25- Dic 06

MARIA MARGARITA ACOSTA MARTINEZ (IUE 2-53671/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 39947 Nov 26- Dic 09

JULIO FUENTES RODRIGUEZ (IUE 2-48549/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 39862 Nov 25- Dic 06

ALBERICO BONIFACIO LOPEZ VALIN (IUE 2-49151/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39653 Nov 21- Dic 04

ANTONIO MARTIN DOMINGUEZ TABERNA (IUE 2-39939/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39265 Nov 19- Dic 02

ALICIA QUONDAMATTEO MARTINEZ (IUE 2-48397/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39264 Nov 19- Dic 02

LORELEY ECHEVARRIA CACERES (IUE 2-48824/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39130 Nov 18- Nov 29

GRACIELA GAZZAN AGUIRREZABALA (IUE 2-39777/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38648 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

IVAN o JUAN DESEVICI GRIBAITE (IUE 2-30480/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40307 Nov 27- Dic 10

MARIA BLANCA BASALO SUAREZ (IUE 2-49308/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40244 Nov 26- Dic 09

CLAUDIA CANTERA DIAZ y ALDEMAR ALONSO o ALONZO RIVAS (IUE 2-63621/2007).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40080 Nov 26- Dic 09

SARA DEL FORNO ANGELO (IUE 2-51613/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40078 Nov 26- Dic 09

TEODOSIA MARIA MESA ALONSO (IUE 2-50709/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40027 Nov 25- Dic 06

CARLOS ALBERTO POLLERO TOURREILLES (IUE 2-32255/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39841 Nov 22- Dic 05

INDER DELFINA CALVO GAMARDO (IUE 2-49963/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39785 Nov 22- Dic 05

SADI LADISLAO AITCIN o AITAIN BRAIDA (IUE 2-20261/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39771 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA SPINELLI GONZALEZ (IUE 2-39309/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39654 Nov 21- Dic 04

PETRONILA DE BRUN o BRUN TABARES (IUE 2-47165/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39425 Nov 20- Dic 03

JORGE OMAR SCARPENTI QUEIROS (IUE 2-45913/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 39220 Nov 20- Dic 03

RODOLFO FORTEZA SUAREZ (IUE 59-35/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38409 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

ARECIA JOSEFA GARCIA FRANCHI (FICHA 2-51011/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39965 Nov 25- Dic 06

ANTONIO NEIRA BARREIRO y CLORINDA DALLA TOR MORO (FICHA 2-51759/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39856 Nov 22- Dic 05

MYRIAM MARTINEZ ACOSTA (FICHA 2-48924/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 39557 Nov 22- Dic 05

WALTER BRITOS BAILLO (FICHA 2-51647/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 39235 Nov 19- Dic 02

MARIA JULIA SPERA SALVATICO (FICHA 2-46850/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39087 Nov 18- Nov 29

ORFILIA GOMEZ BECERRA (FICHA 2-49497/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38863 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER COLOMBO PINTADO y CUPERTINO MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-44529/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38861 Nov 15- Nov 28

GRACIELA QUINTANA CAPURRO (FICHA 2-46244/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38720 Nov 14- Nov 27

PEDRO BASALO SUAREZ (FICHA 2-21402/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38717 Nov 14- Nov 27

MARIA ISABEL PAVANETTI CAINO y ANIBAL PIÑEIRUA ó PIÑEYRUA ORTIZ (FICHA 2-49739/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38700 Nov 14- Nov 27

VIGÉSIMO TURNO

ISABEL BORGES o BORGE (FICHA 2-22590/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40150 Nov 26- Dic 09

ANDRES OMAR RIVAS SILVEIRA (FICHA 2-46089/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40130 Nov 26- Dic 09

VICTOR RIVAS DELGADO (FICHA 2-27210/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40081 Nov 26- Dic 09

MARIA LUZ DIAZ MARTINEZ (FICHA 2-49541/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40056 Nov 25- Dic 06

IDILBERTO BRACEIRO (FICHA 2-6954/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39929 Nov 25- Dic 06

ENRIQUE OSIEVICH BRENER (FICHA 2-49899/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39454 Nov 20- Dic 03

HILDA ISABEL BLANCO PEREIRA (FICHA 2-49695/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39447 Nov 20- Dic 03

ROSALIA MATILDE BARCIA (FICHA 2-49222/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39124 Nov 18- Nov 29

ESTER ó ESTEHR ó ESTHER LUBRAÑSKI ó LUBRANSKA TAUB (FICHA 2-15264/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39074 Nov 18- Nov 29

JOSE MARIA CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 2-44807/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39042 Nov 18- Nov 29

MARIA ESTHER MARTINEZ (FICHA 2-46363/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38959 Nov 15- Nov 28

AHARON YUSUPOFF COHEN (FICHA 2-31150/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38695 Nov 14- Nov 27

ARMANDO BALAGUER SANZ (FICHA 2-47884/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38635 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA ALJADEFF (IUE 2-041552/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40378 Nov 27- Dic 10

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANGUINETTI (IUE 2-44890/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40086 Nov 26- Dic 09

CESAR ANTONIO MALLADA RODRIGUEZ (IUE 2-31162/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Alma Maldonado, Act. Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40064 Nov 25- Dic 06

LUZ VIDA BENVENUTTO CHINATTI (IUE 2-46083/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40043 Nov 25- Dic 06

VALLARINO IMIA, EDGARD (IUE 2-44413/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39880 Nov 22- Dic 05

ELITIA YENNY CABO VICENTE (IUE 2-30612/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39310 Nov 19- Dic 02

MARTHA MÉNDEZ (IUE 2-45178/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39077 Nov 18- Nov 29

JUAN CARLOS MÉNDEZ DOURADO (IUE 2-45178/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39076 Nov 18- Nov 29

CLARA COHEN BELLO (IUE 2-38575/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39048 Nov 18- Nov 29

VICENTE CARLOS o VICENTE CARLOS ALFREDO STAJANO WILSON (IUE 0002-048350/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38806 Nov 15- Nov 28

BALZAMI, ANGEL (IUE 2-33495/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38448 Nov 14- Nov 27

PITTALUGA AROSTEGUI MARIA TERESA (IUE 2-39823/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38373 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIO WALTER BILLAFAN GONZALEZ (IUE 2-38572/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40082 Nov 26- Dic 09

JULIO ERNESTO MARTINEZ VERGOTTINI (IUE 2-47124/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40066 Nov 25- Dic 06

DELIA MESA FAGET (IUE 2-29162/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40054 Nov 25- Dic 06

JORGE LORENZO OTON MAGGIOLO WALTHER (IUE 2-45746/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40037 Nov 25- Dic 06

DOMITILA CORONADO (EXPEDIENTE 2-033930/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39968 Nov 25- Dic 06

ALIDA LORENZA MELOGNIO ALVERNAZ (IUE 0002-046479/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39790 Nov 22- Dic 05

ENRIQUE PITTALUGA o ENRIQUE DANIEL PITTALUGA MAUTONE (IUE 2-31327/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39773 Nov 22- Dic 05

RAMON MAIDANA CAMEJO (IUE 2-047581/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39636 Nov 22- Dic 05

ANTONIO ENRIQUE MAGANO SASEN (IUE 2-996/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39291 Nov 19- Dic 02

AGUSTÍN RAMÓN BENZANO SERÉ (IUE 2-46821/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38718 Nov 14- Nov 27

PEDRO ALVAREZ (IUE 2-048676/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38701 Nov 14- Nov 27

BLANCA IRIS MEDERO PEREZ (IUE 2-114187/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38636 Nov 14- Nov 27

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ (IUE 2-44720/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38550 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

GUALBERTO SEQUEIRA (FICHA 2-40116/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40283 Nov 27- Dic 10

HAYDEE BOLON GARCIA (FICHA 2-49196/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40218 Nov 26- Dic 09

JUAN CARLOS RIVERO MEDINA (FICHA 2-50840/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39857 Nov 22- Dic 05

ALBORADA ROJA BACCINO GONZALEZ y HECTOR ANZOLABEHERE SANABRIA (FICHA 2-41072/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39779 Nov 22- Dic 05

BLANCA IRIS OSORES PEREDA (FICHA 2-33827/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39670 Nov 21- Dic 04

CARMEN ODETTE LARROQUE BOLONDO (FICHA 2-050559/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39646 Nov 21- Dic 04

RAMON SERGIO PINTOS LUZARDO (FICHA 2-43958/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39612 Nov 21- Dic 04

ANA ELENA RIVERA FREITAS (FICHA 2-51605/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39559 Nov 21- Dic 04

MARIA CLARA GARCIA PATRONE (FICHA 2-46973/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39489 Nov 20- Dic 03

MIRTHA CRISTINA DELARNO ó DELL'ARNO PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-49031/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39380 Nov 20- Dic 03

MALVINA LILA DE LA QUINTANA NEVES (FICHA 2-39101/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39363 Nov 21- Dic 04

MARIA LUISA OLIVIERI GARBERO (FICHA 2-29695/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39198 Nov 19- Dic 02

INA ELIDA LEGAR ROMBYS (FICHA 2-41147/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38967 Nov 15- Nov 28

LUIS EDUARDO GENISANS PIOVANI (FICHA 2-47843/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38962 Nov 15- Nov 28

RICARDO REYES CABRERA (FICHA 2-44455/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38948 Nov 15- Nov 28

ARIEL ANDRES MARTIN CABRERA y BLANCA AZUCENA MARTINEZ SOSA (FICHA 2-50444/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38698 Nov 14- Nov 27

DANIEL ALVARO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-49599/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38654 Nov 14- Nov 27

RAUL CELSI ZUBIZARRETA (FICHA 2-49386/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38565 Nov 14- Nov 27

TERESA JOSEFINA CACCIATORE VOLPI (FICHA 2-21313/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38400 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

WASHINGTON AMARO BRAVO (FICHA 2-50225/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40241 Nov 26- Dic 09

FELICIANO RAMON PEREIRA OLIVERA y RAFAELA CAMARGO (FICHA 2-8205/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40083 Nov 26- Dic 09

CELIA RENEE RODRIGUEZ MACALUSO (FICHA 2-51358/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39959 Nov 25- Dic 06

OFELIA LAUREANA BORDERRE ROMERO (FICHA 2-48392/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39791 Nov 22- Dic 05

CARLOS MARIA DELGADO DIAZ y GLADYS SAINZ GOMEZ (FICHA 2-41335/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39317 Nov 19- Dic 02

SILVIA ó SYLVIA DINORAH BLAFFE ó BLAFFETT (FICHA 2-49193/2013).

Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39231 Nov 19- Dic 02

EUGENIO ANTONIO PASIUK GAYDAMOVICH ó GAJDAMOWICZ ó GAYDAMOWICZ (FICHA 2-49029/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39093 Nov 18- Nov 29

MARIA MESA SATURNO (FICHA 2-45563/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38958 Nov 15- Nov 28

ALFREDO SUAREZ PRESA ó PEREZ (FICHA 2-47012/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38844 Nov 15- Nov 28

LUIS EDUARDO GOMEZ RODAO (FICHA 2-47835/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38697 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALMA NUBE HIDALGO PALLA (FICHA 2-53622/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40133 Nov 26- Dic 09

TERESITA ANGELA CRISPIERI PALOMBO (FICHA 2-52560/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39989 Nov 26- Dic 09

SOLEDAD AMARELLE POSE (FICHA 2-51872/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39789 Nov 22- Dic 05

ANTONIO ISMAEL MODERNELL o MODERNEL OSORES (FICHA 2-46253/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39630 Nov 21- Dic 04

ARACELI RAQUEL VARELA HUARTE (FICHA 2-48177/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39606 Nov 21- Dic 04

RAFAEL LAVALLEJA DE BITTENCOURT AROCENA o RAFAEL LAVALLEJA BITTENCOURT MACHADO AROCENA (FICHA 2-34044/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39320 Nov 19- Dic 02

MARIA JULIA CAMBON GRAVIZ (FICHA 2-50798/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39266 Nov 19- Dic 02

NORMA SUSANA GARCIA GALLO (FICHA 2-48660/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39262 Nov 19- Dic 02

WALTER RODOLFO SALGADO MOLINA (FICHA 2-48842/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39100 Nov 18- Nov 29

YAMANDU NEDO REPETTO SOLARI (FICHA 2-49157/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39009 Nov 19- Dic 02

RITA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-49799/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38872 Nov 15- Nov 28

MARIO SUAREZ PEREYRA (FICHA 2-51682/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38807 Nov 15- Nov 28

GUADALUPE SILVA SILVA (FICHA 2-50425/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38699 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ERMIDA FERNANDEZ y CATALINA CASULLO o CASSULLO GATTO (FICHA 2-53182/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40254 Nov 26- Dic 09

CARMELA CAPPARELLI BASILE (FICHA 2-51336/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40250 Nov 26- Dic 09

HENRY SALVADOR CABRERA PEREZ y ROSAURA CANO (FICHA 2-49017/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40121 Nov 26- Dic 09

LEONISIO GONZALEZ y ANTONIA PRECIOSA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-52666/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39950 Nov 25- Dic 06

BLANCA CHIAZZARO LANZ (FICHA 2-48646/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39676 Nov 22- Dic 05

JORGE OMAR SCLAVO ARMAN (FICHA 2-44372/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39455 Nov 20- Dic 03

EDISON WALTER BORSETTO RIOS o EDISON WALTER BORCETTO (FICHA 2-50582/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39288 Nov 19- Dic 02

OSCAR RAUL PINI FIRPO (FICHA 2-45517/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39128 Nov 18- Nov 29

MARIA YOLANDA CANTONI GRANADA (FICHA 2-48689/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39104 Nov 18- Nov 29

VICTOR ANTIOCO NIEVES MARTINEZ y DIOSMA VIOLETA RODRIGUEZ BARRIOS o DIOSMA NIEVES o DIOSMA VIOLETA PEREIRA BARRIOS (FICHA 2-23752/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39047 Nov 18- Nov 29

CARLOS DORICO AGUETE SOSA (FICHA 2-48175/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38876 Nov 15- Nov 28

JORGE ALBERTO EMILIO NIN FERRARI (FICHA 2-47516/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38821 Nov 15- Nov 28

TULIO VICTOR ANASTASIA FERREIRA (FICHA 2-29776/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38696 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE GIL (FICHA 2-51100/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40314 Nov 27- Dic 10

WALTER ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-46417/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40306 Nov 27- Dic 10

GRACIELA BAUCHER GUTIERREZ (FICHA 2-51855/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40219 Nov 26- Dic 09

MARIA JOSEFA o JOSEFINA BOZA o VOZA y MIGUEL ANGEL CIANCIARULO o CIANCIARULLO VOZA o BOZA (IUE 2-42454/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39958 Nov 25- Dic 06

BEATRIZ RODRIGUEZ ARIAS y ADOLFO GERARDO BARBEITO ARIAS (FICHA 2-47649/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39921 Nov 26- Dic 09

GRACIELA VICENCIA ZABALA GOMEZ (FICHA 2-51850/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39775 Nov 22- Dic 05

MARIA CRISTINA HARERCHE LOPEZ (FICHA 2-43734/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39565 Nov 21- Dic 04

ELBA CONCEPCION GUTIERREZ GARCIA y JORGE DARIO DEMICHERI GUTIERREZ (IUE 2-37756/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39446 Nov 20- Dic 03

LUIS ISIDORO COSTA DE LEON (FICHA 2-48151/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39290 Nov 19- Dic 02

EULALIA ZULEMA ALBA GARCIA (FICHA 2-36049/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39236 Nov 19- Dic 02

BLANCA ESTHER HERNANDEZ (FICHA 2-45252/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38845 Nov 15- Nov 28

CARMEN PARDO RABUÑAL (FICHA 2-48623/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38723 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO BACCI (FICHA 2-48710/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40406 Nov 27- Dic 10

ELBIO EMILIO SCHENONE (FICHA 2-50699/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40225 Nov 26- Dic 09

ALBERTO URBANO PIRIZ MARTINEZ (IUE 2-47594/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40211 Nov 26- Dic 09

AIDA FASOLA GRILLI (FICHA 2-44812/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40143 Nov 26- Dic 09

MIGUEL ARCANGEL MARTINEZ MOREIRA (FICHA 2-48480/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40141 Nov 26- Dic 09

ELIA ESTHER SINFORNIANA PORLEY ARAMBARRY o ELIA ESTHER PORLEY ARAMBARRY (FICHA 2-36947/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40068 Nov 25- Dic 06

SAMUEL LIONDAS GRINSTEIN (FICHA 2-50387/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 40039 Nov 25- Dic 06

ADRIANO CAMURATI MACHADO (FICHA 2-49385/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40034 Nov 25- Dic 06

URSULA YOLANDA DEBELLIS LONGO (FICHA 2-47266/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39859 Nov 22- Dic 05

NICOLAS AMIR FEIJO SUAREZ (FICHA 2-45446/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39858 Nov 22- Dic 05

SELVA RAQUEL ACOSTA DIAZ (FICHA 2-50736/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39631 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS MATO RAVERA (FICHA 2-49796/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39615 Nov 21- Dic 04

LUCIO ALBERTO SATURNINO GARCIA (FICHA 2-42749/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39562 Nov 21- Dic 04

CARMELO GIANOTTI SIERRA (FICHA 2-10922/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39558 Nov 21- Dic 04

LUIS ANGEL BAILON ANER (FICHA 2-48119/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39125 Nov 18- Nov 29

GUILLERMO GODOY TOLEDO (FICHA 2-46716/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38864 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO DE VARGAS VARGAS (FICHA 156-630/2013).
Artigas, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39641 Nov 22- Dic 05

EDUARDO RODRIGUEZ ALMEIDA CHILOSI (FICHA 156-551/2013).
Artigas, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38917 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

BLANCA NÉLIDA SUÁREZ NUÑEZ y MARÍA ISABEL SILVA SUAREZ (FICHA 461-582/2013).
Artigas, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39643 Nov 22- Dic 05

YEDA o HIEDA RAMIS DA ROCHA (FICHA 461-236/2013).
Artigas, 28 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39483 Nov 21- Dic 04

OLGA LUCILA MAIOCCHI TONNA DE CASTEL u OLGA LUCILA MAIOCCHI TONNA y EDGARDO HUGO CASTEL MAIOCHI (FICHA 156-99/2012).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39482 Nov 21- Dic 04

ETHEL DÁVILA ARGAÑARÁS (FICHA 156-260/2013).
Artigas, 29 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39481 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ENZO DE LA QUINTANA SANTAMARINA (IUE 157-212/2013).

Bella Unión, 23 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39107 Nov 19- Dic 02

RAMÓN HERMENEJILDO TELIS FRAGA (IUE 157-198/2013).
Bella Unión, 15 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39106 Nov 19- Dic 02

EMILIANO RODRIGUEZ YACQUES o YAQUES (IUE 157-172/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38395 Nov 14- Nov 27

ANTONIO BARCEL SILVA (IUE 157-179/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38394 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ARIEL COUTO PLACERES (IUE 168-440/2013).
Canelones, 25 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40175 Nov 27- Dic 10

RAMÓN ORTEGA CONSENTINO, JUANA CABRERA FERNÁNDEZ y SILVIO JOSÉ ORTEGA CABRERA (IUE 168-443/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38839 Nov 18- Nov 29

GINO BAIONI GIAMPAOLETTI (IUE 168-358/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38590 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MIGUEL RAMON TELLECHEA VILLAGRAN (IUE 459-422/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39472 Nov 21- Dic 04

JOSÉ DOMINGO COTELO LAGUNE (IUE 459-469/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38588 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIAN ORLANDO PINTOS BACEDA (IUE 179-514/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40330 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

NIBIA ALBA VIROGA LLERENA y NELSON JOSÉ MONTES DE OCA o MONTES DE OCA FERRARI (IUE 180-406/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40329 Nov 27- Dic 10

LEOPOLDO GARCIA DE LEON (IUE 180-353/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40328 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

JUAN BAUTISTA BRAZ TABORA y LAUREANA MARIA MACIEL (IUE 493-583/2013).
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 40073 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VILLA CIPRIANO MORENO ECHETO (FICHA IUE 440-1159/2013).
Las Piedras, 21 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39711 Nov 25- Dic 06

RUBEN ARIEL FERREIRA VAIRA o VAIRO (FICHA IUE 440-1182/2013).
Las Piedras, 25 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38646 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

JOSE QUINTAS FERNANDEZ (FICHA IUE 458-1211/2013).
Las Piedras, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40203 Nov 27- Dic 10

ENILDA ANTÚNEZ ÁLVEZ o HENILDES ANTÚNEZ ÁLVEZ o ALVES y MERCEDE o MERCEDES PEULA LARROZA o LARROSA (FICHA IUE 458-1245/2013).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39977 Nov 26- Dic 09

ILDA PERLA RODRÍGUEZ VAZ (FICHA IUE 458-616/2013).
Las Piedras, 30 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39710 Nov 25- Dic 06

CARMEN OFELIA FITIPALDE VALDEZ (FICHA IUE 458-722/2013).
Las Piedras, 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38922 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSEFA SUAREZ y HERMENEGILDO DI CIOCCO (FICHA 175-853/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40156 Nov 27- Dic 10

CLAUDELINA BERGERO MORALES (FICHA 175-918/2013).
Pando, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40155 Nov 27- Dic 10

DELFINO CARNEVIA PEREZ (FICHA 175-850/2013).
Pando, 28 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40004 Nov 26- Dic 09

MARIA ZULEMA PEREZ CURBELO (FICHA 175-954/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 40002 Nov 26- Dic 09

RENEE ADELA DALFOLO RODRIGUEZ (FICHA 175-647/2013).
Pando, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39827 Nov 25- Dic 06

ELVA IRIS QUINTERO RODRÍGUEZ (FICHA 175-881/2013).
Pando, 31 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39826 Nov 25- Dic 06

JUAN ENRIQUE VIERA DUARTE (FICHA 175-942/2013).
Pando, 12 de diciembre de 2013.

Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39384 Nov 21- Dic 04

ZULMA MARCHAND ROJAS (FICHA 175-957/2013).
Pando, 8 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39065 Nov 19- Dic 02

MARIA SUSANA MOLINA GUTIERREZ, MANUEL MARIA MOLINA GUTIERREZ y SOLANGE LORELEY MOLINA GUTIERREZ (FICHA 175-982/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39064 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

NOEMI TERESA VANNI ROSSI (FICHA 176-796/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40154 Nov 27- Dic 10

LUIS ANTONIO ALONSO (FICHA 176-885/2013).
Pando, 8 de noviembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40000 Nov 26- Dic 09

JULIO CESAR XANDRI COUTINHO (FICHA 176-392/2009).
Pando, 16 de julio de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39649 Nov 21- Dic 04

ALEJANDRO VAZQUEZ PEÑA y ESILDA ALVES o ALVEZ JAUREGUIBERRE (FICHA 176-84/2000).
Pando, 16 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39632 Nov 21- Dic 04

JUAN RADACOVIC o RADACOBICH o RADAKOVICH o RADAKOBICH o RADAKOVIC BOBICH (FICHA 176-1682/2004).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39383 Nov 21- Dic 04

ELIDO BORGES y OLGA ISABEL MORALES FRACHIA (FICHA 176-783/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39382 Nov 21- Dic 04

JOSEFINA VAZQUEZ BLANCO (FICHA 176-807/2013).
Pando, 28 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39232 Nov 19- Dic 02

ALIDA IRIS GARCIA BARRETO (FICHA 176-640/2013).
Pando, 7 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 39066 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL GARCIA PERDOMO y EDELMA LARBURU ESCOBAL (IUE 207-545/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 39918 Nov 26- Dic 09

EVA MELO FREITAS y JUAN RAMON SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 207-580/2013).
Melo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39910 Nov 26- Dic 09

JUSTO SANTANA MOREIRA; MARIA NILZA SANTANA SUAREZ y RAMONA SELVA SUAREZ ARAUJO (IUE 207-209/2013).
Melo, 16 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39423 Nov 21- Dic 04

NILZA MARGARITA MORALES HERNANDEZ (IUE 207-385/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38774 Nov 15- Nov 28

ASCENCION DELGADO DELGADO (IUE 207-206/2013).
Melo, 23 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38432 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

WASHINGTON GODAY ETCHEVERRIGARAY (IUE 208-654/2013).
Melo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39991 Nov 26- Dic 09

VEINI PAZ MARTINEZ (IUE 208-630/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39911 Nov 26- Dic 09

AMALIO SOUZA GARCIA (IUE 208-629/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39386 Nov 21- Dic 04

SANTOS INDALECIO FERREIRA ARAUJO ó FERREIRA DE ARAUJO (IUE 208-269/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 39302 Nov 20- Dic 03

GRICELDA BICA TECHERA (IUE 208-648/2013).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39022 Nov 19- Dic 02

DINORA FAGUNDEZ VIERA DE BRITOS y MITRE VIERA DE BRITOS PELUFFO (IUE 208-513/2013).
Melo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39020 Nov 19- Dic 02

JOSE EDUARDO FAGUNDEZ DOMIZAIN ó FAGUNDEZ DOMINZAIN (IUE 208-616/2013).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38433 Nov 14- Nov 27

QUINTO TURNO

ANGEL MANUEL GONZALEZ MASIAS ó MACIAS (IUE 468-373/2013).
Melo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39424 Nov 21- Dic 04

CRESENCIO ACUÑA, DIONISIA ó DIONIZIA DOMINGUEZ; TOMAS ACUÑA DOMINGUEZ; NERILDO ACUÑA DOMINGUEZ; y NILO ACUÑA DOMINGUEZ (IUE 468-521/2013).
Melo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39021 Nov 19- Dic 02

JUAN ANTONIO GOMEZ SOSA (IUE 468-216/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38772 Nov 18- Nov 29

JOSE WASHINGTON JUBIN COSTA (IUE 468-472/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38744 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALMERINDO BARRIOS RAMIREZ (IUE 488-91/2013).
Río Branco, 18 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39239 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA CELIA AGUIAR SOUTO (IUE 223-589/2013).
Colonia, 11 de noviembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39700 Nov 25- Dic 06

RICARDO ARMAND UGON GONNET (IUE 225-512/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38919 Nov 18- Nov 29

JUANA ANDREA MARTINEZ VERDE (IUE 223-554/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38410 Nov 14- Nov 27

JUAN FRANCISCO COMPIANO y RAQUEL ROSA LAMARQUE (IUE 223-321/2013).
Colonia, 11 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38382 Nov 14- Nov 27

ERCILIA POLONIA PINTOS VEGA (IUE 223-569/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38381 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

ALEJANDRO FRANCISCO ORSI SILVESTRI (IUE 508-508/2013).
Colonia, 11 de noviembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39376 Nov 21- Dic 04

VERÓNICA CECILIA CAIRUS YIANSENS (IUE 508-455/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38799 Nov 18- Nov 29

LUIS ALBERTO PASERHAUT o PASERHAUT FABER (IUE 508-371/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38546 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DARDO ERNESTO PAULETTI PEREIRA (IUE 227-761/2013).
Carmelo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40103 Nov 27- Dic 10

CARLOS ANTONIO MALDONADO PALADINO (IUE 227-566/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39640 Nov 22- Dic 05

MARÍA BEATRIZ MERIF ROCLOUS (IUE 227-750/2013).
Carmelo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39638 Nov 22- Dic 05

ATILIO GUALBERTO DALLUPOLO MARTÍNEZ y EDITH DORILA MUSSO ETCHEGARAY (IUE 227-265/2012).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39209 Nov 20- Dic 03

MARÍA ESTHER o ESTER ARMAND PILÓN BOUNUS (IUE 227-684/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39206 Nov 20- Dic 03

DOLORES TERESITA CALLERO (IUE 227-777/2013).
Carmelo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39148 Nov 20- Dic 03

LUIS ARTURO GRAND GAY (IUE 227-787/2013).
Carmelo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39147 Nov 20- Dic 03

HEBERT JESÚS BANCHERO ISNARDI (IUE 227-748/2013).
Carmelo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39146 Nov 20- Dic 03

MARÍA DEL CARMEN PEREYRA COLOTTA (IUE 227-671/2013).
Carmelo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38645 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLADYS TURQUESA EGUIA OLABARRIETA (IUE 225-826/2013).
Rosario, 25 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40105 Nov 27- Dic 10

MARIO ARTURO RAVAZZANI MENY (IUE 225-888/2013).
Rosario, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40104 Nov 27- Dic 10

HUGO HÉCTOR VICUÑA BACINO (IUE 225-887/2013).
Rosario, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40102 Nov 27- Dic 10

CLARA ESTHER GEYMONAT PEYROT, MARIO NELSON CHAMBON GEYMONAT y ANSELMO CHAMBON GEYMONAT (IUE 225-834/2013).
Rosario, 25 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39702 Nov 25- Dic 06

MIRIAM YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 225-579/2013).
Rosario, 10 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39667 Nov 21- Dic 04

CARLOS ANÍBAL MADERA BALBUENA (IUE 225-759/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38412 Nov 14- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO, FRANQUEZ FALERO (IUE 241-746/2013).
Durazno, 21 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39368 Nov 21- Dic 04

GABRIELA, DEL RIO CAMILO (IUE 241-802/2013).
Durazno, 4 de noviembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38920 Nov 18- Nov 29

LEONOR IRENE, BORAGNO SCAFFO (IUE 241-741/2013).
Durazno, 11 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38526 Nov 15- Nov 28

CARLOS ROLON OVIEDO (IUE 241-30148/1983).
Durazno, 29 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38525 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

JUAN PEDRO, LICCIARDI DINARDI (IUE 242-958/2013).
Durazno, 14 de noviembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40101 Nov 27- Dic 10

MARÍA GABRIELA, ROMERO DESPAUX (IUE 242-864/2012).
Durazno, 24 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39708 Nov 25- Dic 06

RUDEVER, CORBO URDANGARAIN (IUE 242-934/2013).
Durazno, 7 de noviembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39707 Nov 25- Dic 06

ILDA, CORREA YHITZ (IUE 242-889/2013).
Durazno, 28 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39706 Nov 25- Dic 06

RUDOLF KARL, DÖRNBERGER GUGGENHEIMER (conocido como Rodolfo Carlos, DOEMBERGER) y NÉLIDA TOMASA, BRIGNONE IRISARRI ó IRIZARRI (IUE 242-480/2013).
Durazno, 29 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38370 Nov 14- Nov 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES MARIA REYES CABRERA (IUE 254-518/2013).

Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40120 Nov 27- Dic 10

JOSE ALBERTO SANCHEZ MARCHICIO (IUE 254-629/2013).
Trinidad, 5 de noviembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40099 Nov 27- Dic 10

MARTINEZ MENYOU, GLADYS ELENA (IUE 254-538/2013).
Trinidad, 24 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38392 Nov 14- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO VALDÉZ FUENTES (FICHA 260-605/2013).
Florida, 31 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40174 Nov 27- Dic 10

MARÍA SUSANA ZÓCALO TEPERINO (FICHA 260-786/2013).
Florida, 19 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40173 Nov 27- Dic 10

ALIX DEL CARMEN FERREYRA LAUDICIO o LAUDISIO (FICHA 260-708/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40172 Nov 27- Dic 10

YOLANDA CALZADA FERNÁNDEZ (FICHA 260-743/2013).
Florida, 5 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39978 Nov 26- Dic 09

CARLOS ANTONIO DIANA VILA (FICHA 260-697/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39809 Nov 25- Dic 06

ULISES LORENZO FRANCO VIDAL y MARÍA ELENA NÚÑEZ DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 260-756/2013).
Florida, 7 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39808 Nov 25- Dic 06

MAMERTO PÉREZ GANCIO (FICHA 260-723/2013).
Florida, 29 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39030 Nov 19- Dic 02

MARTHA SUSANA COSTA ROSALES (FICHA 260-748/2013).
Florida, 7 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38837 Nov 18- Nov 29

PABLO WILFREDO LÓPEZ LEMES (FICHA 260-755/2013).
Florida, 7 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38570 Nov 15- Nov 28

JUAN JACINTO ACUÑA ESTIGARRIBIA y JUAN VICTORIANO ACUÑA BARCELO (FICHA 260-105/1998).
Florida, 8 de junio de 1998.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38429 Nov 14- Nov 27

FERMÍN MIRANDA RUÍZ y SERGIO ARIEL MIRANDA RAVA (FICHA 260-685/2013).
Florida, 21 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38428 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

GUSTAVO o GUSTAVO DANILO BURGUES FERNÁNDEZ (261-830/2013).
Florida, 29 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40171 Nov 27- Dic 10

ANTONIO ADÉMAR PUGLIESE TREZZA y NELLY ROSA SIRÉ HERNÁNDEZ (FICHA 261-856/2013).
Florida, 7 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39979 Nov 26- Dic 09

MIRIAM CARMEN o MYRIAM CARMEN CAUBEN GIL y ISRAEL MARÍA DÍAZ RODRÍGUEZ (FICHA 261-798/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39810 Nov 25- Dic 06

NINDA HERMINDA o NILDA o NILDA HERMINDA MORALES MORALES (FICHA 261-805/2013).
Florida, 23 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39807 Nov 25- Dic 06

ALFREDO GABRIEL SANJUAN MARTÍNEZ (FICHA 261-850/2013).
Florida, 5 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38836 Nov 18- Nov 29

ISABELINO FLEITAS PERERA y ROSA NEMESIA PÉREZ DÍAZ (FICHA 261-841/2013).
Florida, 31 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38569 Nov 15- Nov 28

JUANA GUALBERTA o JUANA WALBERTA GÓMEZ MARÁN (FICHA 261-739/2013).
Florida, 4 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38430 Nov 14- Nov 27

BRAULIA ADELIASIR CLAVIJO MESA (FICHA 261-631/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38427 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELMA o SELMA o CELMAR GLADYS ZABALETA ABREU (IUE 274-65/1990).
Minas, 1 de noviembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39429 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

WALTER DANILO LUZARDO BUENO (IUE 432-603/2013).
Minas, 29 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39428 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE WILFREDO DIAZ PEREIRA (FICHA 284-862/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39635 Nov 22- Dic 05

WALTER LINDY MARENALES TEJERA (FICHA 284-855/2012).
Maldonado, 4 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39281 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

RUBEN WALTER DE LEON GONZALEZ (FICHA 285-843/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39276 Nov 20- Dic 03

JOSE DRIAS HERRERA CHAGAS (FICHA 285-506/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 5 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38899 Nov 18- Nov 29

RAUL LOPEZ ANTORIA (FICHA 285-895/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 24 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38376 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

JULIO WASHINGTON GUZZETTI VALLEJO y NELLY ELENA HERMIDA VACCAREZZA (FICHA 286-976/2013).
Maldonado, 24 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39485 Nov 20- Dic 03

LINA TERESA SIERRA (FICHA 286-849/2013).
Maldonado, 16 de octubre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39273 Nov 20- Dic 03

ROSA MARÍA IZETA POGGI y MARÍA ANDRÉS BEHRENS IZETA (FICHA 286-897/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 21 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38940 Nov 18- Nov 29

ANA MARÍA BARCEL DA SILVA (FICHA 286-975/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 22 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38377 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ARNALDO RAMÓN BAEZ CASAÑA (FICHA 503-307/2013).
San Carlos, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39651 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BELEDO OLIVERA y MIRTA VICTORIA SUAREZ MENDEZ (FICHA 505-346/2013).
San Carlos, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39084 Nov 18- Nov 29

NELSON RUBEN PEREZ RIJO (FICHA 505-307/2013).
San Carlos, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38563 Nov 14- Nov 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULINO BATISTA COLTON (IUE 300-844/2013).
Paysandú, 1 de noviembre de 2013.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 39658 Nov 22- Dic 05

DELIA ZULEMA CAPORALE FALCONE y EDUARDO JUAN o EDUARDO JUAN BASILIO EPISCOPO COIRO (IUE 300-677/2013).
Paysandú, 4 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39154 Nov 20- Dic 03

ELIDO MARIA CASTIGLIONI CASTIGLIONI (IUE 300-564/2010).
Paysandú, 11 de octubre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38928 Nov 18- Nov 29

PEDRO FERREIRA CUELLO (IUE 300-841/2013).
Paysandú, 22 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2760 10/p 38597 Nov 15- Nov 28

OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA (IUE 300-800/2013).
Paysandú, 21 de octubre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38388 Nov 14- Nov 27

ANTONIO MARCELO y HUMBERTO JUSTO BELASSI CAPRIO (IUE 300-618/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38383 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

HUMBERTO LEONEL GAY BALMAZ FACCINI (IUE 301-842/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 40019 Nov 26- Dic 09

BALTASAR BALTSAR o BALTAZAR CURTI (IUE 301-824/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39657 Nov 22- Dic 05

DUMAS OMAR PEREZ CAPORALE (IUE 301-817/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39656 Nov 22- Dic 05

ESTELA LUISA GAUTHIER ROCHA (IUE 301-565/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39210 Nov 20- Dic 03

JUANA MEDVEDOFSKY (IUE 301-480/2013).
Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39157 Nov 20- Dic 03

ENZO FEDERICO ARISMENDI MATSKEEFF (IUE 301-718/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39152 Nov 20- Dic 03

SEFERINO RAMIREZ (IUE 301-581/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39031 Nov 19- Dic 02

MANUEL LUIS MIGUEL LAGE RODRIGUEZ (IUE 301-410/2013).
Paysandú, 10 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38927 Nov 18- Nov 29

ELBIA ESTHER PITETTA y PABLO DUPONT ALVAREZ (IUE 301-129/2009).
Paysandú, 13 de febrero de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38926 Nov 18- Nov 29

LUIS MARIA BAZAN (IUE 301-588/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38598 Nov 15- Nov 28

IRMA ESTHER COPELLO y RAUL FORTUNATO CARTABBIA ARGUINARENA (IUE 301-764/2013).
Paysandú, 17 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38594 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMO TURNO

BLANCA LUJAN OCHANDORENA YOSET o JOSET (IUE 501-891/2013).
Paysandú, 1 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39660 Nov 22- Dic 05

ANTONIA PORCEL VALERO (IUE 501-893/2013).
Paysandú, 30 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39659 Nov 22- Dic 05

CESAR MARTINEZ CHAGAS (IUE 501-916/2013).
Paysandú, 5 de noviembre de 2013.
DR ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39369 Nov 21- Dic 04

NORBERTO ESTEBAN PARODI MICHELIS o MICHELI (IUE 501-557/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39205 Nov 20- Dic 03

FERNANDO MOLINA ALVAREZ y ZOILA LADISLADA ALVAREZ FIGUEIRAS o FIGUEIRA (IUE 501-742/2013).
Paysandú, 30 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38931 Nov 18- Nov 29

ADELA MAGDALENA DE LEON ELHORDOY (IUE 501-720/2013).
Paysandú, 30 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38595 Nov 15- Nov 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MAZZILLI GALLO (FICHA 317-965/2013).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 39902 Nov 26- Dic 09

DOLCI ROMERO, IRMA (FICHA 317-895/2013).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38529 Nov 15- Nov 28

ADEMAR, FALLER MACIEL (FICHA 317-919/2013).
Fray Bentos, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38528 Nov 15- Nov 28

MORALES PEREYRA, MARIA DEL CARMEN (FICHA 317-891/2013).
Fray Bentos, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38368 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SENA (IUE 318-165/2013).
Young, 16 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 39903 Nov 26- Dic 09

JOSE LUIS ALVAREZ RIOS (IUE 318-224/2013).
Young, 25 de octubre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38649 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ GONÇALVES (FICHA IUE 329-653/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40231 Nov 27- Dic 10

LUIS ALBERTO ALVES MELLO (FICHA IUE 329-641/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39830 Nov 25- Dic 06

RUBEN WALTER BRAGA IUSTEDE (FICHA IUE 329-628/2013).
Rivera, 16 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39244 Nov 20- Dic 03

ANA MIRTA LACABA GOMEZ (FICHA IUE 329-672/2013).
Rivera, 21 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39163 Nov 20- Dic 03

SANTO ALVEZ ALVAREZ (FICHA IUE 329-642/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39162 Nov 20- Dic 03

MIGUEL PEREZ MELLO (FICHA IUE 329-294/2013).
Rivera, 6 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39158 Nov 20- Dic 03

HEBER NEY ROSA SOUZA (FICHA IUE 329-591/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38913 Nov 18- Nov 29

SANTA ELIDA CASTILLO (FICHA IUE 329-516/2013).
Rivera, 6 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38910 Nov 18- Nov 29

ANGELINA GONZALVEZ BRUGUERA o GONZALEZ BRUGUERA (FICHA IUE 329-566/2013).
Rivera, 15 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38576 Nov 15- Nov 28

ANILDA SUAREZ PEREIRA y DARCY BEDER COITIÑO MERLADET y GLORIA MARNE COITIÑO SUAREZ (FICHA IUE 329-647/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38523 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

GALDINO DA COSTA DIAZ (FICHA IUE 330-527/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40232 Nov 27- Dic 10

ALENE MARIA JORGE (FICHA IUE 330-614/2013).
Rivera, 21 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40023 Nov 26- Dic 09

BLANCA ROSA DA COSTA ROLAND e ISABELINO GONZALVEZ LABADIE (FICHA IUE 329-468/2013).
Rivera, 11 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39829 Nov 25- Dic 06

ADAN FARIAS FARIAS (FICHA IUE 477-490/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38912 Nov 18- Nov 29

JANINE MORAGINSKI (FICHA IUE 330-517/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38575 Nov 15- Nov 28

IDOLVINA MACHADO RODRIGUEZ o IDOVINA MACHADO MACHADO o IDOLVINA MACHADO RODRIGUES (FICHA IUE 329-224/2013).
Rivera, 4 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38521 Nov 15- Nov 28

QUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO ROMERO o JUAN FRANCISCO ROMERO OLIVERA (FICHA IUE 462-100/2012).
Rivera, 7 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40230 Nov 27- Dic 10

PEDRO VALMAGGIA y OSCAR VALMAGGIA MULATTIERE (FICHA IUE 462-498/2013).
Rivera, 23 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39831 Nov 25- Dic 06

ALBA ADELA CHURI VARELA (FICHA IUE 462-559/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39248 Nov 20- Dic 03

MANUEL SUAREZ y CECILIA MACHADO (FICHA IUE 462-538/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38578 Nov 15- Nov 28

GENY FIGUEIRA FEIJO, LUIZ RIBEIRO FEIJO, JORGE LUIZ FIGUEIRA FEIJO,

JOAO ALZIDIO FIGUEIRA FEIJO y JORGE AUGUSTO FEIJO (FICHA IUE 462-254/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38574 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

EDIR SONIA HOMRICH ZINN (FICHA IUE 330-673/2013).
Rivera, 11 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40229 Nov 27- Dic 10

ANA EVANGELISTA RIBEIRO ACOSTA (FICHA IUE 477-356/2013).
Rivera, 4 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39246 Nov 20- Dic 03

PASCUAL DA SILVA (FICHA IUE 477-501/2013).
Rivera, 21 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39243 Nov 20- Dic 03

ALFONSO EULA RIBEIRO (FICHA IUE 477-195/2013).
Rivera, 24 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39161 Nov 20- Dic 03

ELIDIO SANGUINETTI (FICHA IUE 477-394/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39160 Nov 20- Dic 03

JUAN MANUEL MACIEL MAINARD (FICHA IUE 477-498/2013).
Rivera, 14 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38911 Nov 18- Nov 29

ESMERALDO OLIVERA REBOLLO (FICHA IUE 477-227/2013).
Rivera, 8 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38909 Nov 18- Nov 29

TUPY GOMEZ DE FREITAS o TUPY GOMES DE FREITAS y LEONEL JORGE FREITAS o LEONEL JORGE GOMEZ DE FREITAS o GOMES DE FREITAS ZABALVEYTIA (FICHA IUE 477-357/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38581 Nov 15- Nov 28

NILES CENDI RIBERO SUAREZ (FICHA IUE 477-512/2013).
Rivera, 4 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38579 Nov 15- Nov 28

BELMIRO ANTUNEZ MACIEL ABOAL (FICHA IUE 477-652/2012).
Rivera, 8 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38577 Nov 15- Nov 28

LUIS OROSINDO ESCOBAR BUENO (FICHA IUE 477-527/2013).
Rivera, 2 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38522 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSMAR MOLINA PEREZ (IUE 341-451/2013).
Rocha, 29 de agosto de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39833 Nov 25- Dic 06

CIRILA ALBERTA VELAZQUEZ OLID (FICHA 341-530/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39228 Nov 20- Dic 03

ETHEL BONARIA SOTO MAROTTI (FICHA 341-423/2013).
Rocha, 8 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39227 Nov 20- Dic 03

CATALINA EULOGIA ESEIZA AMARAL (FICHA 341-443/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39226 Nov 20- Dic 03

WASHINGTON CESAR RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 341-621/2013).
Rocha, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39225 Nov 20- Dic 03

MARCELINO GONZALEZ LARROSA (FICHA 341-271/2013).
Rocha, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38460 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

LEONARDA DE LEON (FICHA 342-318/2013).
Rocha, 21 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40160 Nov 27- Dic 10

RAUL SILVA ACOSTA (FICHA 342-575/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40159 Nov 27- Dic 10

SELVIO RUSVELT BERRUETA RODRIGUEZ (IUE 342-615/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40158 Nov 27- Dic 10

JUAN MARIA BIRRIEL CAL (FICHA 342-574/2012).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40157 Nov 27- Dic 10

INES RAMONA CORZO (FICHA 342-646/2013).
Rocha, 25 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39835 Nov 25- Dic 06

PAULA VALENTINA DE LA PLAZA BOCCIA y RODOLFO JUAN BREA DE LA PLAZA (FICHA 342-736/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39834 Nov 25- Dic 06

DOMINGA NUÑEZ MARTINEZ (IUE 342-716/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39832 Nov 25- Dic 06

MARIA DEL ROSARIO ROMERO MARTINEZ (FICHA 342-352/2013).
Rocha, 27 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39223 Nov 20- Dic 03

CELINA OLGA LESTON y JUAN MANUEL FERNANDEZ (IUE 342-521/2013).
Rocha, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38798 Nov 18- Nov 29

MARIA LUISA FERNANDEZ VIÑA o VIÑAS (FICHA 342-508/2013).
Rocha, 1 de noviembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38644 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

GLADIS ESTHER MENDEZ (IUE 343-188/2013).
Chuy, 29 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39224 Nov 20- Dic 03

SAMUEL PRILIAC HERNÁNDEZ (IUE 343-173/2013).
Chuy, 9 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38393 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

OSCAR ACEVEDO NOGUERA (IUE 448-157/2013).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 19 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39536 Nov 22- Dic 05

PEDRO ROTELA DIAZ (IUE 448-109/2013).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 17 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39534 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FORNI SANTORE JOSE MARIA (FICHA IUE 352-931/2013).
Salto, 1 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39907 Nov 26- Dic 09

AZAMBUYA CASTELLANO, JOAQUIN (IUE 352-551/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de noviembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 39537 Nov 22- Dic 05

TOGNASCIOLI ó TORGNASCIOLI AGUIRRE JUAN OSVALDO (IUE 352-946/2013).
Salto, 4 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39390 Nov 21- Dic 04

CARBALLO BREVENTANO LEOPOLDO - RIVAS de CARBALLO MODESTA GUMERCINDA y FIGUEROA CHACHARO FELICIANA (FICHA IUE 352-948/2013).
Salto, 1 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38541 Nov 15- Nov 28

CARRARA CHAPUIS, ANGELA LINA (IUE 352-838/2013).
Salto, 7 de octubre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38539 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

ERRAMOUSPE TRINDADE, DARDO ANTONIO (IUE 353-1079/2013).
Salto, 6 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39714 Nov 25- Dic 06

BIANCHINOTTI GONZALEZ, AURELIANO y LUCAS SILVA, YOLANDA (IUE 353-958/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39713 Nov 25- Dic 06

MACHADO HERNANDEZ, CARLOS MARÍA (IUE 353-1105/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 39637 Nov 22- Dic 05

SILVA, ZULMA SIRLEY, SILVA, NÉSTOR y de los SANTOS, MARFISA (IUE 353-969/2013).
Salto, 11 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39392 Nov 21- Dic 04

COSTA DA SILVEIRA, JOSÉ EMMANUEL (IUE 353-1087/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 39301 Nov 20- Dic 03

GALVAN GIROTTO, ALBA ROSA (IUE 353-1084/2013).
Salto, 11 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39165 Nov 20- Dic 03

ROLDAN PEREYRA, ITALO (IUE 353-1263/2010).
Salto, 6 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39164 Nov 20- Dic 03

QUIROGA MARQUEZ, RUBEN ARIEL (IUE 353-1085/2013).
Salto, 11 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38796 Nov 18- Nov 29

de MEDEROS, ADILIO y PINTOS, CONCEPCIÓN (IUE 353-937/2013).
Salto, 30 de septiembre de 2013.
DRA. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38538 Nov 15- Nov 28

DE GIORGI, ATILIO (IUE 353-849/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38537 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMO TURNO

VOLPI GONZALEZ ANGEL OSCAR y VOLPI GABRIELLI MIGUEL DOMINGO (IUE 509-965/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39906 Nov 26- Dic 09

VEZOLI DE FRUCTOS, MARIA ESTHER, FRUCTOS DE MORAES, NACIANCENO, FRUCTOS VEZOLI, GLORIA TERESITA (IUE 509-1039/2013).
Salto, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39391 Nov 21- Dic 04

SILVEIRA MARCELINO y ROZA TEXEIRA, GUMERCINDA (IUE 509-906/2013).
Salto, 14 de octubre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39389 Nov 21- Dic 04

DA COSTA ARTIGAS y FERRÓN, ZELMIRA (IUE 509-1076/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 39373 Nov 21- Dic 04

GALVALISI ELOLA, JOSE ENRIQUE (IUE 509-746/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38794 Nov 18- Nov 29

BALBI FLORES, ANTONIO JOSÉ (FICHA IUE 509-194/2013).
Salto, 22 de marzo de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38792 Nov 18- Nov 29

CARBALLO RAMON, ALPUY YACQUEZ ANANIA MISAEL y CARBALLO ALPUY, JULIO CESAR (IUE 509-635/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38600 Nov 15- Nov 28

ETCHEVERRIBORDA MORALES, ZULMA (IUE 509-892/2013).
Salto, 10 de octubre de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38542 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS VITAL PEÑA HERNANDEZ (IUE 370-597/2013).
San José, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40177 Nov 27- Dic 10

ELSA MARTINEZ VIGO (IUE 370-457/2013).
San José, 28 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40176 Nov 27- Dic 10

CEFERINO ANTONIO YANES SANTANA (IUE 370-566/2013).
San José, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39469 Nov 21- Dic 04

ADOLFO ALBERTO o ADOLFO ALBERTO BLAS CLARA NAZABAL (IUE 370-583/2013).
San José, 30 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39285 Nov 20- Dic 03

RAMON LUZARDO ROBATTO y SUSANA FELICIA o SUSANA MARIA SENA (IUE 370-466/2013).
San José, 15 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39284 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

JULIETA PONCE (IUE 371-386/2013).
San José, 2 de octubre de 2013.

NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 39002 Nov 19- Dic 02

SARA de LEÓN de de LEÓN o SARA DE LEÓN o SARA DE LEÓN PINO (IUE 371-451/2013).
San José, 31 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38545 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO BELTRAN SOTO ALFARO (FICHA 122/98).
San José, 12 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38543 Nov 15- Nov 28

MARCELO DANIEL MORALES BONILLA (IUE 371-396/2013).
San José, 2 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 38535 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

VALERIO DENIS HERNANDEZ (IUE 510-386/2013).
San José, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38544 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MÓNICA ANDREA TOVAGLIARE MUNCH (IUE 471-612/2013).
Libertad, 10 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39001 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ORLANDO BERTALOT ROSTAN (IUE 382-194/2013).
Dolores, 13 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 40405 Nov 27- Dic 10

HUGO ANTONIO CHEQUI CAPANO (IUE 382-228/2013).
Dolores, 30 de octubre de 2013.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2760 10/p 39984 Nov 26- Dic 09

JOSEFA EVIDELIA LANGHAY o LANGHAYN RUIZ (IUE 382-237/2013).
Dolores, 7 de noviembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39240 Nov 20- Dic 03

RUBEN LEONEL LEGUIZAMON RODRIGUEZ (IUE 382-236/2013).
Dolores, 7 de noviembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39192 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ORLANDO KELLY SMALDONE (IUE 381-838/2013).
Mercedes, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38786 Nov 18- Nov 29

SEBASTIAN KÖSTER CAPURRO (IUE 381-788/2013).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38785 Nov 18- Nov 29

ELISA FELICIANA CHAPARRO (IUE 381-789/2013).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38784 Nov 18- Nov 29

SILKA MABEL DÍAZ OLAVERRI (IUE 381-768/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38585 Nov 15- Nov 28

VICTOR HUGO MEDINA URRUTIA (IUE 431-803/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38584 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO GONZALEZ AGUIAR (IUE 396-506/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39375 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

PABLO CIRO FRUGONI GALARRAGA (IUE 397-759/2013).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39431 Nov 21- Dic 04

HERIBERTO CHAGAS DA ROSA ó HERIBERTO CHAGAS da ROSA (IUE 397-704/2013).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39430 Nov 21- Dic 04

JOSE GARCIA REBUFFO (IUE 397-762/2013).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38776 Nov 18- Nov 29

JUAN ANGEL ZILLI ECHEVERRIA (IUE 397-717/2013).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38413 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

LUIS ANTONIO PEREIRA CANTERO (IUE 469-700/2013).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 39904 Nov 26- Dic 09

IRENE SOFIA HERRERA y ZELMAR RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 469-436/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39038 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

KARINA GRACIELA GONZALEZ SABANI (IUE 463-533/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 21 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39351 Nov 21- Dic 04

LUISA DUBRENIL MARTINEZ (IUE 463-353/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38775 Nov 18- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELMIRA LÓPEZ o LÓPEZ ARRABITE (FICHA 412-644/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39598 Nov 22- Dic 05

ORLAIN SAUL OBISPO ALVAREZ (FICHA 412-645/2013).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38463 Nov 14- Nov 27

LAUREANA MERCIANA MACHADO FERRARI (FICHA 412-396/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38462 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

MARÍA ROSA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (FICHA 449-620/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39866 Nov 25- Dic 06

ELBA LIA DURAN RODRIGUEZ (FICHA 449-632/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39597 Nov 22- Dic 05

SOCORRO FRANCO LARROSA y AURELIA CARABALLO FERNANDEZ (FICHA 449-634/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39596 Nov 22- Dic 05

EDELMA DIAZ SILVERA (FICHA 449-172/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39214 Nov 20- Dic 03

RÓMULO ALCIDES RODRÍGUEZ CANTERA (FICHA 449-615/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39213 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO OTERO DENIS (FICHA 449-609/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 39212 Nov 20- Dic 03

MACARIO MELITON LIMA o MACARIO HILARIO LIMA (FICHA 449-646/2012).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 38464 Nov 14- Nov 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

FERNANDO FRANCO PASCALE (FICHA 2-29320/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 39668 Nov 21- Dic 04

SÉPTIMO TURNO

JERJES o JERJEZ JAVIER NAUAR COSATTI (FICHA 2-45268/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40224 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

GUILLERMO AUGUSTO LARAIGNEE (FICHA 2-39389/2013)
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 40148 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFIA BERDICHESKY, MANUEL ARONOWICZ, GUILLERMO ARONOWICZ y MYRIAM TERESA ARONOWICZ (FICHA 284-743/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 39283 Nov 20- Dic 03

SOFIA NOFAL (FICHA 284-777/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 39274 Nov 20- Dic 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "NEGRO RAMON - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-30753/2013, se cita y emplaza a LOS SUCESORES DE RAMON BENJAMIN NEGRO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 DIAS Montevideo, DIECISIETE de OCTUBRE de dos mil TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37639 Nov 08- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MULLER CHRISTIANE, IDA AUGUSTE- HERENCIA YACENTE" Fa. 2-36947/2011, se dispuso la apertura de la Sucesión de CRISTIANE IDA AUGUSTE MÜLLER SCHEMEL o CRISTINA AUGUSTA MÜLLER SHEMEL o CRISTANA AUGUSTA MÜLLER SHEMEL o AUGUSTA IDA MÜLLER SHEMEL o CRISTINA IDA MÜLLER SHEMEL denunciada como YERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 40118 Nov 27- Dic 24

Feb 03- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: NELMY LUCAS PAZ Expediente Nº 2-55203/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37638 Nov 08- Dic 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELLA FIGELSKI SCHAYEVIZ. Ficha Nº 2-120447/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 40117 Nov 27- Dic 24

Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Etel, Borges Quiñones-IUE 2-18918/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 17 de julio del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36442 Oct 30- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HUELMO PIRIZ, NELSON-"- SUCESIÓN-FICHA: 2-44080/2012 - Cítese y emplácese a ALVARO NELSON HUELMO PERDOMO, por el término de 90 días, a aceptar o repudiar la Herencia, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse curador de

bienes, con quien proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de octubre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38904 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "OLIVERA BLANCO SOLIS Y OTROS. SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-59673/2008, se EMPLAZA a JORGE EDUARDO OLIVERA CARRASCO, ALEJANDRO OLIVERA CARRASCO, ALEJANDRO ESTEBAN OLIVERA JUAREZ, MARCELO ISRAEL OLIVERA JUAREZ, CLAUDIA VIVIANA OLIVERA FERREIRA, NATALIA PAOLA OLIVERA FERREIRA, LORENA ROBERTA OLIVERA FERREIRA, ROXANA ALEJANDRA OLIVERA FERREIRA, MICAELA MIRIAM OLIVERA FERREIRA, JORGE DEIVIS OLIVERA ACOSTA, VERONICA VIVIANA ACOSTA, WASHINGTON PEDRO OLIVERA ACOSTA, DIEGO JONATHAN OLIVERA ACOSTA, RICHARD SEBASTIAN OLIVERA ACOSTA, MAXIMILIANO STEVEN OLIVERA ACOSTA, ALEJANDRO JAVIER OLIVERA CARRASCO, CLAUDIA VIVIANA OLIVERA JUAREZ, NATALIA PAOLA OLIVERA JUAREZ, LORENA PAOLA OLIVERA FERREIRA, VERONICA VIVIANA OLIVERA ACOSTA, OLGA MARY OLIVERA SANTOS e INES CELESTE OLIVERA SANTOS, a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, primero de octubre de dos mil trece.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39953 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SEOANE DIZ -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-110756/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que se crean con derecho heredarle.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35721 Oct 24- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de -"I.U.E. 168-305/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: Laura Victoria ASTELLANO PURICELLI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal Art. 1071 CC.-
Canelones treinta de setiembre de dos mil trece. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2070 10/p 39473 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BAEZ SILVA, JULIO CESAR. -BAEZ HERNÁNDEZ, ANGEL MARÍA.- SUCESIÓN Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-499/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BETTY ROYANO, DIEGO BAEZ ROYANO, LUIS PABLO BAEZ ROYANO, WASHINGTON BAEZ ROYANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de noviembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 40020 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "Cármen JARA. Sucesión. Ficha 207-248/2012", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. ANA PATRICIA FONSECA ó FONSECA MOCHE, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 30 de junio de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 40108 Nov 27- Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dispocisión de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "MARTÍNEZ GONZALEZ, Cornelio Cándido y FAGIAN BENTANCOR, María Dolores. SUCESIONES" EXP.. IUE 227-313/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los hijos legítimos de los causantes: MARÍA TERESA, ALICIA RAQUEL, MARY ISABEL, DUCELINA MABEL, ALBA, DELIA AURORA, EDDIE, WILLY FRANCISCO, GERARDO YORK, LUZ MARINA, VICTOR HUGO, MARIO BERNARDO WILLIAM MARCELO MARTÍNEZ FAGIAN, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de NOVENTA DÍAS bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 18 de Octubre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 39555 Nov 22- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUASSI o GUACCI o GUAZZI LANGONE o LANGONA, ROQUE - SUCESION" IUE 301-731/2012, se cita, llama y emplaza a LUIS, FERNANDO y JUAN SUELDO GUACCI a comparecer en estos autos para aceptar la herencia del causante en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes con quien se seguirán las actuaciones (art. 1071 del Código Civil).- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3450 10/p 40016 Nov 26- Dic 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a GREGORIO MIGUEL ORONÁ GELVES; HUMBERTO ORONÁ GELVES; JULIO CESAR ORONÁ GELVES; MAURICIO ALBERTO

ORONÁ GELVES; ILDÉ MARCELINO ORONÁ GELVES, MARTA DIVER ORONÁ GELVES y AURELIA CATALINA ORONÁ GELVES, SUCESORES DE: MARGARITA GELVES, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GELVES, MIGUEL TEODORO; PORTELA, CIPRIANA; GELVES PORTELA. MARGARITA SABINA Y GELVES PORTELA, LIDIA ISABEL Y TEODORO WALDEMAR.- APERTURA JUDICIAL DE SUCESION.-" I.U.E. 318.114/2011, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 20 de agosto de 2013.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

01) $ 4140 10/p 39599 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ANDRADE, ELVIRA Y RODRIGUEZ DE ANDRADE, MARIA DE LA CONCEPCION- SUCESIONES. IUE. 352.1396/2011" SE INSTA AL MARIA ELENA ANDRADE, ALBA ROSA ARRIONDO ANDRADE, OLGA BEATRIZ ARRIONDO ANDRADE, LUIS WASHINGTON ARRIONDO ANDRADE, JUAN CARLOS ARRIONDO ANDRADE Y JULIO CESAR ARRIONDO ANDRADE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1070 Y 1071 DEL CÓDIGO CIVIL A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLES POR REPUDIADOS. Dicho trámite se encuentra amparado en la Ley 18.078, patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 39603 Nov 22- Dic 05

Convocatorias

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2013 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Designación de un nuevo Directorio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 2139 del Banco Central del Uruguay para los emisores de valores en oferta pública, y consideración de la gestión de los Directores salientes.
3. Designación de accionistas para firmar el acta.
4. Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 12.

Primera Publicación

03) $ 2241 3/p 40396 Nov 27- Nov 29

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CODEF.

Se convoca a asamblea para el día 16 de diciembre de 2013, hora 20.30 primera convocatoria y 21 hora segunda convocatoria, en su sede en la calle Herrera Nº 3585 de la ciudad de Florida..
Orden del día:
- Lectura del acta anterior.
- Supresión del cargo de Tesorero como miembro integrante del Consejo Directivo, y su respectivo suplente.
- Ratificar las restantes autoridades electas de todos los órganos de la Cooperativa realizados por Acto Eleccionario celebrado el día 1º Agosto de 2012.
- Ratificar todo lo actuado por los distintos órganos de Cooperativa hasta la fecha.
- Convenios- COMEF
- CURTIEMBRE
- SUNCA.
- Plenario de COFI 7/12/2013.
Coop. Odontológica de Florida.
Herrera 3585, Florida.
Tel: 43522561.

Única Publicación

03) $ 581 1/p 40337 Nov 27- Nov 27

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 19 de diciembre de 2013, a las 16 horas en 1ª convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
3. Designación de Sindico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 18 de diciembre de 2013 inclusive.
Montevideo, 01 de noviembre de 2013.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2490 3/p 40331 Nov 27- Nov 29

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 20 días del mes de Noviembre de 2013 se reúne el Directorio de NILOPARK S.A. integrado por Aldo Stolovas y Néstor Sztryk y resuelve:
Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre de 2013 a las 17 horas en el local de Rambla República del Perú 1483 apto. 201, Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario para esta Asamblea.
b) Designación de Directorio
c) Aprobación de la gestión del Directorio
d) Resolución de enajenación de los inmuebles que integran el patrimonio social.
e) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

03) $ 1494 3/p 40253 Nov 26- Nov 28

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, el 19 de noviembre de 2013, se reúne el Directorio de NIFEMARE S.A., integrado por Vito Atijas, Esteban Loblowitz, Jose Benchoam, Daniel Carmona, Edgardo Novick y Cosimo Vulcano y resuelve:
Citar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre a las 17 horas en el local de Arturo Prat 3755, Montevideo con la siguiente orden del día:
A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Designación de Directorio
C) Aprobación de la gestión del Directorio.
D) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

03) $ 1245 3/p 40246 Nov 26- Nov 28

INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO SRL CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Instituto Quirúrgico Sudamericano S.R.L convoca a los socios, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2013, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria. La misma tendrá lugar en el Salón de Actos de COCEMI, sito en Cufré 1795, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º/10/12 y el 30/09/13.
3. Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º/10/2012 y el 30/09/2013.
4. Designación de Asambleístas para la firma del acta.

El representante de la Institución deberá concurrir con carta poder o certificado notarial que lo habilite para representar a la misma en la Asamblea.

03) $ 1992 3/p 40237 Nov 26- Nov 28

FABRICOR S.A CONVOCA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE EN EDUARDO ACEVEDO NUMERO 1456

Primera convocatoria: 14.00 horas.
Segunda convocatoria: 15.00 horas.
ORDEN DEL DIA:
INFORME SOBRE:
1. PROCESO DE EXPROPIACION DE BIENES
2. VENTAS DE BIENES Y CONTRATOS REALIZADOS.
3. EVALUACION DE LA GESTION DEL ADMINISTRADOR
4. FIJACION DE MANTENIMIENTO FINANCIERO DE LA SOCIEDAD Y/O APORTES CAPITALIZACION
5. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
6. ENTREGA DE DOCUMENTACION SOLICITADA POR SOCIOS
Convoca: PRESIDENTA MARIANA BORGES.
03) $ 996 3/p 40226 Nov 26- Nov 28

A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 13 de diciembre de 2013 a las 19 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Carmelo, en el local del Club Uruguay ubicado en la calle Roosevelt entre 19 de Abril y Uruguay, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2012 y el 30/09/2013 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2013 al 30/09/2014.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social y solicitud de autorización para realizar inversiones en un Fideicomiso de Administración que instrumentará el Proyecto de Vivienda Social.
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2013
Cecilia Casanova, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 8632 8/p 40205 Nov 27- Dic 06

Asociación de Sordos del Uruguay
Asamblea General Ordinaria

Sábado 30/11/13
1º Llamado 17:00 hs
2º Llamado 17:30 hs
3º Llamado 18:00 hs
1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2) MEMORIA DEL EJERCICIO 1/9/2012 AL 31/8/2013
3) ASUNTOS VARIOS
Socios al día mes de noviembre
Gil 945.
Única Publicación
03) $ 249 1/p 40163 Nov 27- Nov 27

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ

CONVOCA PARA EL DIA DOMINGO 15 de Diciembre DEL 2013 EN MARTIN .C. MARTIMEZ 1729, HORA 7 Y 30
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Puntos a tratar:
1) Cambios y Agregados a los Artículos del Estatuto según Ley Nº 18.407 de Cooperativismo
2) Información y resolución de trabajo para Hospital de Colonia
3) Información del estado Financiero a la fecha
4) Contrato CASMU IAMPP
5) Confirmación de no cobro de licencias adeudadas 2011, 2012 y 2013 y Aguinaldos 2011, 2012, 2013 hasta que la situación Financiera permita cobrarlo. Firma de acuerdo unánime de los cooperativistas para presentar en MTSS y BPS
6) Situación Laboral Interna
7) Designar 2 asambleistas para firmar el acta
JULIO LISSIDINI, PRESIDENTE; DARWIN DIAZ, SECRETARIO; HECTOR GIRIBONI, TESORERO.
03) $ 1743 3/p 40136 Nov 26- Nov 28

CONVOCATORIA

En la ciudad de Fraile Muerto, Dpto. de Cerro Largo, el día 29/11/2013 se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Artesanal Regional Fraile Muerto,(CARF), en el local de la cooperativa sito en Ricardo Echenique 1060, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 18 horas en primer llamado con la presencia de la totalidad de los socios, y en segundo llamado a las 18.30 horas con la 3/4 del número de socios.
Orden del día:
1. Elección de presidenta y secretaria de Asamblea.
2. Lectura de Acta anterior.
3. Reforma de Estatutos.
Única Publicación
03) $ 498 1/p 40127 Nov 27- Nov 27

CONVOCATORIA

En la ciudad de Florida, Dpto. de Florida, el día 29/11/2013 se realizará la Asamblea Extraordinaria de la 1ª Cooperativa Artesanal de Florida (CADEF 1), en el local de la cooperativa sito en Pocho Fernández 3540, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 14 horas en primer llamado con la presencia de la totalidad de los socios, y en segundo llamado a las 14.30 horas con la 3/4 del número de socios.
Orden del día:
1. Elección de presidenta y secretaria de Asamblea.
2. Lectura de Acta anterior.
3. Reforma de Estatutos.
Única Publicación
03) $ 498 1/p 40126 Nov 27- Nov 27

Comunicado de Prensa de la APFU
Asociación de Preparadores Físicos del Uruguay "Prof. Alberto Suppici"
(con Personería Jurídica)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sres. Asociados:
De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a nuestros estatutos, convocamos a los socios de nuestra organización a una Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2013 a las 21:00 horas en primer y segundo llamado, en el Salón principal del Palco Oficial del Estadio Centenario.
La Asamblea se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
1) Actualización del Padrón de Socios.
2) Información y aprobación de lo actuado hasta la fecha en la APFU.
3) Elección de nuevas autoridades de la APFU.
agradecemos difundir.
Única Publicación
03) $ 498 1/p 40125 Nov 27- Nov 27



LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo al día 20 de diciembre de 2013 en el local de Zabala 1504 a las 11.30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01.07.2012 -30.06.2013;
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), e Informe del Síndico;
4. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, y;
5. Elección de accionistas para firmar el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 6 de diciembre de 2013 y permanecerá abierto hasta el día 20 de diciembre de 2013, en el las oficinas de la Sociedad Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13.00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10.00
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 40067 Nov 25- Nov 27

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 11 de diciembre de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
3.- Proyecto de distribución de resultados.
4.- Designación de Directorio.
5.- Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

Última Publicación

03) $ 1245 3/p 40058 Nov 25- Nov 27

ACTA DE DIRECTORIO LANDASUR S.A.

En la ciudad de Montevideo, 12 de noviembre de 2013, se reúne el directorio de la sociedad con la asistencia de su único integrante, Sr. Gino Settin siendo la hora diez da comienzo la sesión bajo su presidencia resolviéndose: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2013 a las 11:00 hrs. en el domicilio de la empresa Gral. Pacheco 1042 de la ciudad de Montevideo y realizar las publicaciones correspondientes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1— Aprobación de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31/07/2012 y al 31/07/2013.
2 — Análisis del Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados al 31/07/2012 y al 31/07/2013.
3 — Designación de directorio
Preside la Asamblea el Director Gino Settin y se nombra secretario a Diego San Martín.

03) $ 1743 3/p 40015 Nov 26- Nov 28

LA COOPERATIVA MÉDICA DE SORIANO - CAMS

Cita a:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el VIERNES 20 de DICIEMBRE DE 2013.
Lugar: Artigas 223 de la Ciudad de MERCEDES
Primer Llamado hora 19
Segundo Llamado hora 20
ORDEN DEL DIA
1) A) Consideración de MEMORIA. Estado de Situación. Estado de Pérdidas y Ganancias. Notas anexos confeccionados de acuerdo a lo establecido en DECRETOS: 103/91, 266/09, 99/07, 37/10 y a las Normas Contables adecuadas en Uruguay.
B) Informe de COMISIÓN FISCAL
C) Destino de Resultados del Ejercicio del Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2013.
2) ELECCIÓN DE AUTORIDADES
CONSEJO DIRECTIVO
Cargo de SECRETARIO Titular y Suplente
Cargo de VOCAL Titular y Suplente
3) Nominación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Dr. Miguel Cocco, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 39985 Nov 25- Nov 27

TEMPANO S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día jueves 12 de Diciembre en la sede social de la calle Rivera 2693 a la hora 19.00 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1 Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2 Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el ejercicio anterior.
3 Aprobación de la memoria anual y balance del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013.
4 Análisis de la factibilidad de constituir un fondo de reserva legal.
5 Análisis del Informe del Contador y modificación del régimen de destino de utilidades y fondos de caja.
6 Análisis de posible denuncia penal contra la Sra. Marion Lopez.
7 Posible cambio del Domicilio donde realiza el objeto.
8 Disolución de la sociedad.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 39960 Nov 25- Nov 27

Convocatoria
Cámara de Comercio Uruguayo Paraguayo

Se convoca a todos los socios de la Cámara de Comercio Uruguayo Paraguaya a una Asamblea General Extraordinaria para el viernes 29 noviembre de dos mil trece a las 18 y 30 en la calle San José 807 Piso 11 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Directorio.-
2.- Elección de Comisión Fiscal.-
3.- Designación de dos socios para firmar el acta.-
Esta convocatoria se hace en el marco de los Capítulos números III, IV y VI del Estatuto Social con la finalidad de procurar la reactivación de la Institución.
La Presidencia.

Última Publicación

03) $ 1494 3/p 39942 Nov 25- Nov 27

San Carlos, 19 de Noviembre de 2013.- ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Martes 17 de Diciembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 19,30 Primer Llamado
Hora 20,30 Segundo Llamado
1) Memoria Anual del Consejo Directivo de AMECOM.
2) Estados Contables al 30/9/2013.
3) Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, según Estatutos.
4) Informe Comisión Fiscal y Auditoría Externa.
5) Informe de la situación del proceso de transformación en IAMPP.
6) Definición de la fecha de elecciones.
Se encarece asistencia y puntualidad
COMISION DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 39939 Nov 25- Nov 27

San Carlos, 19 de Noviembre de 2013.- ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Martes 17 de Diciembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 22,00 Primer Llamado
Hora 23,00 Segundo Llamado
1) Solicitud de autorización de Socio Cooperativista para ejercer actividad en otra institución asistencial privada - Art. 10º de los Estatutos.-
Se encarece asistencia y puntualidad
COMISION DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 1245 3/p 39938 Nov 25- Nov 27

CONVOCATORIA

San José, 25 de noviembre de 2013.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 20 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria Anual del Consejo Directivo del ejercicio comprendido entre Octubre/2012 y Setiembre/2013.
3- Consideración de los Estados Contables del ejercicio comprendido entre Octubre/ 2012 y Setiembre/ 2013.
4- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, según corresponda.
5- Presupuesto para el próximo ejercicio.
6- Informe de la Comisión Fiscal.
7- Elección de la Comisión Electoral.
8- Determinación de la fecha de la Elección de dos miembros del Consejo Directivo y Elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
Sin otro particular saludan a Ud. muy atentamente.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 39919 Nov 25- Nov 27



Carmelo, 19 de Noviembre de 2013.
Sr. Cooperativista
Dr./a
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Artículo 31 de sus Estatutos.

La misma se llevará a cabo el día Miércoles 18 de Diciembre de 2013, a la hora 19 y 30 primer llamado y a la hora 20 y 30 segundo llamado, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Artículo 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
. Lectura de informe de la Comisión Fiscal aprobando Estados Contables y Memoria Anual.
. Memoria Anual del Consejo Directivo.
. Estados contables.
. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social.
. Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo.
. Ingreso de nuevos Cooperativistas.
. Nombrar tres asambleístas para firmar el acta.
Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente:
Dr. Dardo González, Presidente; Dr. Eduardo Vidal, Secretario.

Última Publicación

03) $ 3984 3/p 39863 Nov 25- Nov 27

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES

Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 2 de diciembre de 2013, en el horario de 14 a 17 hs., en el local sito en la calle Misiones 1352.
COMISION ELECTORAL.

Última Publicación

03) $ 2075 5/p 39611 Nov 21- Nov 27

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Marta Nelly y Miryam Elena CIGLIUTI TRIAS; Mario LETO CIGLIUTI; Orlando Mario y Flor Mary CIGLIUTI SERRATO o SERRATI; Haydée LA CRUZ y Gustavo Roberto CIGLIUTI RIPA, solicitan título de Nicho Nº 26 Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Pando, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1360-00385.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

04) $ 2490 5/p 40003 Nov 26- Dic 02

AREA GESTION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los sepulcros que se detallan en el Cementerio de la ciudad de Migues, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, Of. 2013/035987/2 o 2013/048685/2 de esa Delegada:
Panteón Nº 5 Sector A (Alejandra Malo Delgado)
Panteón Nº 19 Sector A (Josefa Alonzo de Gûelmo)
Panteón Nº 24 Sector A (Trinidad Casas Trías y Otros))
Panteón Nº 27 Sector A (Milka Urtiaga Trías y Otros)
Panteón Nº 30 Sector A (Julio C. Cardozo Sgadari y Otros)
Panteón Nº 46 Sector A (Flia. Silva y Calastretti)
Panteón Nº 7 Sector B (Germán Irigoin)
Panteón Nº 28 Sector B (Heriberto Conde Rodríguez y Otros)
Panteón Nº 34 Sector B (Juan Baccino)
Panteón Nº 40 Sector B (Mateo Cabrera Tarán)
Panteón Nº 57 Sector B (Austreberta Migues Brianza y Otra)
Panteón Nº 30 Sector C (Joaquín Barón y Flia.)
Panteón Nº 31 Sector C (Ramón Gómez y Flia.)
Panteón Nº 32 Sector C (Suc. Mariana Gastelu)
Panteón Nº 5 Sector D (Juan B. Darruilat)
Panteón Nº 8 Sector D (Teobaldo Montes de Oca)
Panteón Nº 17 Sector D (Ana Elisa Bouvier y Otros)
Panteón Nº 28 Sector D (América Clotilde Ximénez y Otros)
Panteón Nº 31 Sector D (Delia De Armas Pumar)
Panteón Nº 32 Sector D (Raquel Cabrera González y Otras)
Panteón Nº 37 Sector D (Elbio Noya Lindner)
Panteón Nº 54 Sector D (Marcos González y Otros)
Presentarse en Necrópolis de Municipio Migues, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Area Gestion Necrópolis.

04) (Cta. Cte.) 10/p 39634 Nov 22- Dic 05

AREA GESTION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los sepulcros que se detallan en el Cementerio de la ciudad de Tala, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, Of. 2013/035265/2 de esa Delegada:
Nicho Nº 6 Sector A (Ferreira Leandro Suc.)
Nicho Nº 15 Sector A (Suc. Sinforosa González)
Nicho Nº 23 Sector A (Juan Riccetto)
Nicho Nº 25 Sector A (Montero- Domiciano)
Nicho Nº 32 Sector A (Bentancor Narciso Suc.)
Nicho Nº 36 Sector A (Annoni y Barranco)
Nicho Nº 41 Sector A (García Juan)
Nicho Nº 56 Sector A (Juan Laureiro)
Nicho Nº 61 Sector A (Manuel Martínez)
Panteón Nº 65 Sector A (Dolores Dutra)
Nicho Nº 26 Sector B (Suc. Domingo Rosales)
Nicho Nº 28 Sector B (Valentín Estévez)
Nicho Nº 30 Sector B (Ricardo Denis)
Panteón Nº 56 Sector B (González Mattos Hnos.)
Nicho Nº 7 Sector C (Francisca Fernández)
Nicho Nº 11 Sector C (Jacinto reyes)
Nicho Nº 12 Sector C (Suc. Ferulo y J. Hernández)
Nicho Nº 19 Sector C (Ramón Colombo)
Nicho Nº 32 Sector C (Suc. Vinent)
Nicho Nº 36 Sector C ((Agustín Pou)
Nicho Nº 38 Sector C (Pedro y Fermín Morales)
Panteón Nº 65 Sector C (Manuel Facal)
Nicho Nº 8 Sector D (Teodoro García)
Nicho Nº 12 Sector D (Sec. Adon Flores)
Nicho Nº 24 Sector D (Camilo y Marcos Bello)
Nicho Nº 26 Sector D (José Vidal)
Panteón Nº 49 Sector D (Luisa García)
Panteón Nº 57 Sector D (Gregorio Visoso)
Panteón Nº 86 Sector D (Flia. Díaz- Hernández)
Panteón Nº 90 Sector D (Lino Lucas Peña)
Panteón Nº 93 Sector D (José Ramillete)
Presentarse en Necrópolis de Municipio Tala, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Area Gestion Necrópolis.

04) (Cta. Cte.) 10/p 39622 Nov 22- Dic 05

AREA GESTION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los sepulcros que se detallan en el Cementerio de la ciudad de La Paz, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, Of. 2013/035235/2 de esa Delegada:
Panteón Nº 1 Sector A (Juan José y Justo Salaverry)
Panteón Nº 11 Sector A (Madonna Rognone)
Panteón Nº 84 Sector A (Flia. Carreo)
Panteón Nº 120 Sector A (Juan Rodríguez)
Panteón Nº 51 Sector C (Ramoncito Silva García)
Panteón Nº 12 Sector D (Juan A. Bianchi)
Panteón Nº 25 Sector D (Mollo Rosciano)
Panteón Nº 26 Sector D (Sociedad la Fraternidad)
Panteón Nº 92 Sector D (Valentín Carné)
Panteón Nº 125 Sector D (Deluca)
Panteón Nº 126 Sector D (Loreley Cataldi y Otros
Presentarse en Dpto. Necrópolis de Municipio La Paz, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Area Gestion Necrópolis.

04) (Cta. Cte.) 10/p 39577 Nov 22- Dic 05

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sr. ENRIQUE ALBERTO COBAS FERNANDEZ, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO

DEL NICHO NRO. 181 Ubicado en el cuerpo "B" del Cementerio de San José, que figura a nombre de SUC. JOSE CRUZ, desde el 5/1/1934, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
JEANNINE MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 2490 5/p 40013 Nov 26- Dic 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA ELORZA SOTO y MARÍA RYDSTRÖM IRURETA GOYENA (FICHA 0002-042135/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38822 Nov 15- Nov 28

CRISTINA GABRIELA MARTINEZ LOZANO y ADOLFO VÍCTOR DUFAU PALACIOS (FICHA 0002-007477/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 38721 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO ULIVI PERRONI y MARIA ALEJANDRA VENTOS COLL (FICHA 2-6654/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39121 Nov 18- Nov 29

RODOLFO ELLAURI MARTINEZ y ADRIANA MARGARITA MONTEVERDE (FICHA 2-44045/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39044 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES HERNADEZ y PEDRO GERARDO ARMAS (FICHA 2-23398/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39666 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

MIGUEL REGUSCI FONSECA y MARÍA de la PAZ VAEZA GREGO (FICHA 2-44414/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 39567 Nov 21- Dic 04

SEBASTIÁN BICUDO RODRÍGUEZ y ANA LAURA BECERRA CHOCHO (FICHA 2-41522/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 39238 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

JESUS ALEJANDRO TECHERA HERRERA y MARIA FABIANA TRINKENSCHU (EXPEDIENTE 2-49722/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 38817 Nov 15- Nov 28

FLORENCIO FEIJOO CABRERA y EMA ALICIA ESPINDOLA ARGENTA (EXPEDIENTE 2-40128/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 38658 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

MARTA BEATRIZ FIALLO y JOSÉ ANTONIO ALVEZ PONCE (FICHA 2-048146/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39776 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

EDUARDO DANIEL ECHEVERRIBORDA PIÑEIRO y MARIA ALICIA VICENTA SAN MARTIN ERASUN (FICHA 2-51246/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39951 Nov 25- Dic 06

OCTAVO TURNO

MARÍA del CARMEN GUTIÉRREZ BUENO y CARLOS HORACIO APARICIO GONZALEZ (FICHA 0002-023072/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 39633 Nov 21- Dic 04

PEDRO WILLIAM PEREZ MOREIRA y VALERIA CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (FICHA 0002-036786/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 39500 Nov 20- Dic 03

SEBASTIÁN MATEOS ALVAREZ y ANDREA IRIS MASTRANGELO VILLAR (FICHA 0002-042867/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 38659 Nov 14- Nov 27

DÉCIMO TURNO

MARIA NOEL PEREZ CALCAGNO y FABIAN ALFREDO MOREIRA MENDEZ (FICHA 2-46586/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 40074 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE RUBEN SCAPPA ALEN y NERY MARGOT BAZ RIVAS (FICHA 2-42585/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 38963 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO TASENDE BRANCATTI y CAROLINA SCALDAFERRI GOMEZ (FICHA 2-61072/2006).
Montevideo, 22 de diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 39046 Nov 18- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO GUSTAVO REYNA AVILA y MARÍA NOEL ASENCIO FRACHIA (IUE 2-039574/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38956 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

VIRGINIA MARÍA RENAU FURTADO y DIEGO RAMOS MUZIO (EXPEDIENTE 2-43268/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 39645 Nov 21- Dic 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUILLERMO OCTAVIO GAETAN OLIVERA y DAPHNE PATRICIA MONZA MANRIQUE (IUE 2-41853/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 39199 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

HEBER GUSTAVO LANZZERI CARBONELL y MARIA DEL CARMEN CARABAJAL MARTINEZ (IUE 2-60068/2012).

Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 39101 Nov 18- Nov 29

ROBERTO LUIS DEVINCENZI SMALDONE e IRIS LILIAN CAYAFFA RUETALO (IUE 2-42705/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 39070 Nov 18- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

IVONNE GRACIELA ROSSANO ARBELO y JORGE ANTONIO MILAN DEVALOIS (FICHA 2-44359/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 38407 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JENNIFER DARRIGOL CARDOSO y FERNANDO URIBE de BARROS (IUE 2-32659/13).
Montevideo, 22 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 40212 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR MARCELO COSIA FAJARDO y ESTELA MARGARITA SALVO MARRA (FICHA 2-46814/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 40410 Nov 27- Dic 10

HILTON SUAREZ FERNANDEZ y NIBIA ETHEL CENTOMO MEDEROS (FICHA 2-42621/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 40210 Nov 26- Dic 09

MARCELO ANTONIO BATTO LINDSAY y MARIA del ROSARIO BERTERRETCHE ADAIME (FICHA 2-45151/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39456 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSEFA ALBA CUÑARRO TIZON y CARLOS HECTOR BARATTE PORLEY (FICHA 2-43495/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39673 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

HÉCTOR ARIEL BARROS y LILIAN STELLA MASSIA (FICHA 2-30079/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 40214 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

GONZALO RISSO ECHEVERRÍA y CAMILA ANASTASSIA FRANCIA ESPINO (IUE 2-36067/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39792 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSELYN GRACIELA ROTELA PEÑA y LUIS MARCELO VERDIAS RIVERON (IUE 179-375/2013).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39999 Nov 26- Dic 09

MABEL CRISTINA PERDOMO BLANCO y ARNOLD ADOLFO PIVOVAR RICCI (IUE 179-239/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39204 Nov 20- Dic 03

PATRICIA VERÓNICA VEGA BELTRAME y RUBEN TECHERA AZAMBUYA (IUE 179-513/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 39105 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALICIA JOSELIN VELÁZQUEZ GIMENEZ y JUAN DANIEL GIZZO AGOGLIA (FICHA IUE 440-1093/2013)
Las Piedras, 9 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39819 Nov 25- Dic 06

ANALÍA NOELIA CARRIBA BRITOS y VÍCTOR AUGUSTO KUCHTA KOCIJAN (FICHA IUE 440-1127/2013).
Las Piedras, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39474 Nov 21- Dic 04

WASHINGTON NERY OLIVERA LARA y OLGA ALICIA CABRERA (FICHA IUE 440-869/2013).
Las Piedras, 9 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39079 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ VILARO y DANIEL GARAY SILVA (FICHA IUE 458-1244/2013).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39962 Nov 25- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIRTHA ELENA BORCHE OLMOS y MARTIN AQUINO VIERA (FICHA 468-577/2013).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4700 10/p 39437 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA ESTER, GONZALEZ WILKINS y DANIEL, MODERNEL FOSSALI (FICHA 241-722/2013).
Durazno, 4 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 40100 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON DARIO BERMUDEZ MADERA y ZULLY DEL CARMEN FIGUEIRA DE LEON (FICHA 284-675/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39279 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

MARCOS ANDRÉS ELINGER MELLO y GABRIELA DELSUR BONILLA (FICHA 286-864/2013).
Maldonado, 2 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 39282 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

BRUNO PICA COLL y ANGELA ADRIANA RODRIGUEZ DUVAL (IUE 501-838/2013).
Paysandú, 18 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

05) $ 4700 10/p 38385 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

TERESITA PAEZ CURBELO y HUGO NELSON PEREIRA LOPEZ (FICHA IUE 462-551/2013).
Rivera, 29 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38582 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE FABIAN BALBI LEMES y MARIA ELENA BAUMGARTNER BENITEZ (FICHA 371-438/2013).
San José, 25 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39736 Nov 25- Dic 06

MAURICIO BELEN FRAGA y CARINA JUDITH PEREZ FURHER (IUE 371-491/2013).
San José, 28 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39600 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANDREA MARIZA GALEANO BARROZO y GUSTAVO DANIEL VILLOLDO GRIEGO (IUE 382-246/2013).
Dolores, 15 de noviembre de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 39981 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EFRAÍN QUIROGA CEVA y CARMEN VERONICA ARANA LOPEZ (IUE 381-846/2013).
Mercedes, 4 de noviembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 39983 Nov 25- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO ANDRES GOMEZ ABERO y HELENA ROSINA DAMASCO CAMARA (IUE 396-718/2013).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 39905 Nov 26- Dic 09

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CASAVIEJA LOPEZ, FERMINA C/ LLANES, HEBER ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-23830/2013", se cita, llama y emplaza a HEBER ALBERTO LLANES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 24 de OCTUBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 40169 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SALABERRY, MARIA C/ COLLARES, OSCAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-41645/2013", se cita, llama y emplaza a OSCAR COLLARES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio está patrocinado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 40012 Nov 26- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARRETO BENITEZ CLARISA C/ MARTINEZ PIRIZ ULISES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-43534/2013 se cita, llama y emplaza a ULISES OLIMAR MARTINEZ PIRIZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo veintiuno de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38826 Nov 18- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SILVA, JOSE C/ ROSAS MONTES DE OCA, REINA" I.U.E.: 2-24520/2013- se cita, llama y emplaza a REINA ISABEL ROSAS MONTES de OCA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, once de noviembre de dos mil trece.- Amparado por la ley 18.078. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 39551 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "NUÑEZ DAVILA, NATALIA C/ MALLET, LIBER. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-25705/2013 por Decreto Nº 4627/2013 de fecha 24 de Octubre de 2013, se dispuso emplazar al Sr. LIBER ALEJANDRO MALLET MEDEIROS, a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que es un proceso tramitado de acuerdo a la Ley 18,078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de noviembre de dos mil trece. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 39761 Nov 25- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos

caratulados: CUELLO, BLANCA DELBA C/ ALMEIDA, OMAR/ DIVORCIO/ IUE 488-255/2013, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a OMAR ALMEIDA por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Por Dcto. Nº 3208 de fecha 04/09/2013 la gestionante fue auxiliada de pobreza.- RioBranco, treinta y uno de octubre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38561 Nov 15- Nov 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

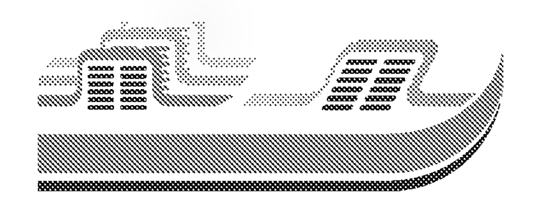
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MANNISE BURGOS, GABRIELA YANINA C/ REYES BROWN, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-825/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN CARLOS REYES BROWN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO UDELAR.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 39039 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "YAUZA MESA, SHEILA GISELA C/ SLUSAR, WILLIAM DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317-885/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a WILLIAM DAVID SLUSAR bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 7 DE NOVIEMBRE de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 39374 Nov 21- Dic 04

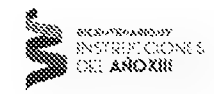
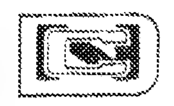


Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

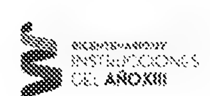
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

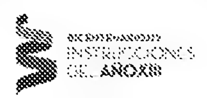
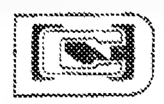
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 36/2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de la Localidad Catastral "Lagos del Norte" del departamento de Rivera en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rivera, sita en Brasil 1072.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38944 Nov 18- Nov 29



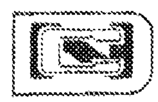

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 28/2013 de 11 de noviembre de 2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de la Localidad Catastral "Los Talas" del departamento de Maldonado en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo, y en la Oficina Delegada de Catastro de Maldonado, sita en 18 de Julio 965. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38943 Nov 18- Nov 29

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resoluciones Nos. 31/2013, 32/2013 y 35/2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de las Localidades Catastrales de "Sequeira", "Diego Lamas" y "Cainsa" del departamento de Artigas en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Artigas, sita en Pte. Berreta 488.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38942 Nov 18- Nov 29

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 27/2013 de 11 de noviembre de 2013, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de todas las Localidades Catastrales del departamento de Rocha que se detallan: "Diamante de la Pedrera", "San Sebastián de la Pedrera", "Santa Isabel de la Pedrera", "San Antonio", "Mar del Plata", "El Palenque", "San Francisco", "San Bernardo", "Valizas", "Puerta del Sol", "San Remo", "La Florida", "Oceanía del Polonio", "Costa Rica", "Brisas del Polonio", "Los Palmares", "La Perla de Rocha", "Costa de Oro y "Rincón de la Laguna" y "Jean Krug", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437 (Mesa de Entrada, Planta Baja), del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha, sita en Gral. Artigas 153. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280

de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2014 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 29/11/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38714 Nov 15- Nov 28

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **FERNÁNDEZ, Julio César (Exp. 2011-11-0001-2232)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 38346 Nov 14- Nov 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. Nº 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Diego Curbelo, C.I. 4.339.463-4, Auxiliar Gdo. 1/6, Contratado, adscripto al Departamento de Almacenes y Distribución, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 39729 Nov 25- Nov 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 25 de Noviembre de 2013
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. ALMEIDA GONZALEZ, Stefany Valentina, C.I. 4.966.870-2, para la toma de posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 40114 Nov 26- Nov 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "AGUIAR VITACA, SERGIO C/ AGUIAR PIRIZ, JUAN ANDRES Y ABAD PEREIRA, NELIDA BEATRIZ. ACCION EJECUTIVA. ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE ARRENDAMIENTOS. IUE 115-423/2004, se notifica y emplaza a todo interesado a cualquier título en relación al vehículo de autos, marca Peugeot, Modelo 306 XN Matrícula SAE 1311, Padrón 445.931 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 1 de noviembre de 2013. Esc. Mónica Falotico, Actuaria Adjunta.
08) $ 4150 10/p 39882 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados "CALVO DAMASCO, Gustavo Werther C/ CALVO CROCOMBETTE, Amalia, SUCESORES, Raymundo, María, Mauricio CALVO CROCOMBETTE"- Escrituración Judicial-IUE 2-23922/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones y el emplazamiento de los Sres. Raymundo, Maria, Mauricio, Amalia CALVO CROCOMBETTE o sus sucesores a cualquier título y a Wolfgang y Amneris CALVO DAMASCO y Ruben Baltasar ROCA ALZATTI o sus sucesores a cualquier título y a todo interesado a cualquier título sobre el Padrón Inmueble de Montevideo número 190.648, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándolos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 5 DE NOVIEMBRE DE 2013 Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5810 10/p 39127 Nov 18- Nov 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, ha dispuesto en autos: "López Raíz, Federico. Cancelación de títulos de deuda pública, título valor"; I.U.E.: 2-54609/2012, que por Dto. Nº. 1669/2013 de fecha 24/06/2013 se decretó la cancelación de la letra de cambio Serie y Número 09 986260 librada por el BROU de fecha 22 de octubre de 2012 y por un monto de cincuenta mil quinientos pesos ($ 50.500,oo) y a los efectos de dar cumplimiento al articulo 112 del Dto -Ley 14.701, se cita y emplaza al tenedor de la misma a formalizar oposición en un plazo de sesenta días. Montevideo, 19 de noviembre de dos mil trece.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 1743 3/p 40399 Nov 27- Nov 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, en los autos caratulados "María Rodríguez Cuello c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34126/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 19 de noviembre de 2013. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 39743 Nov 25- Nov 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos: "PERCOPO BARRIOS SUSANA C/ ANAGNOSTIS GONZALEZ KATHERINA Y OTROS ESCRITURACIÓN FORZADA" expediente Ficha IUE 2-4963/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de la Sra JOAQUINA ADORNO para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo catorce de octubre de dos mil trece. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
08) $ 4150 10/p 38663 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DALMASO NICODELA, FIORELLA C/ DELMONTE NUÑEZ, DIEGO RICARDO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" Expediente Nº 2-50214/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Diego Ricardo DELMONTE NÚÑEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.- Montevideo, ocho de noviembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 39867 Nov 25- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "RAMIREZ, FERMINA C/ NAVARRO, ALICIA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA." IUE 2-26331/2013 y por Decreto número 3934/2013 de fecha 16/9/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar a NELLY LORELEY y FRANCISCO DANIEL CAMARGO NAVARRO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo,18 de setiembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 39110 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, en los autos caratulados "AZZIZ JATTON, Jorge y Otro C/ BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y Otros" -Daños y Perjuicios- IUE 2-40391/2012, hace saber que se presentó Jorge AZZIZ JATTON promoviendo demanda por daños y perjuicios, y por Dec. 2081/2013 de fecha 20 de agosto de 2013, se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho a THESIS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION.
MONTEVIDEO, 16 de SETIEMBRE De 2013.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 38867 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno en autos caratulados "CONALAP S.A. c/ Moreira Schneeberger, Andrea María y otro.- Juicio Ejecutivo.-" IUE 33-36/2005, por Decreto 2858/2013 de fecha 29 de octubre de 2013 se cita, llama y emplaza a Carlos Emilio CARRIO SAN MARTIN a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de noviembre de 2013.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 39115 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDI-0465-000001/2013
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 171.653 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-036740/2012 según providencia Nº DFA-0465-001506/2013 de fecha 8 de octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios del padrón 171.653 del departamento de Montevideo, ubicado en la calle Camino Capitan Mateo Tula Dufort 3890, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. MONTEVIDEO 1 de noviembre de 2013. ESC. CAROLINA RAMOS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38641 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil trece.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.) a los SUCESORES DE PEDRO PICK e INTEGRANTES DEL ESTUDIO CERNICCHIARO Y ASOCIADOS, en los autos "ZUNINO BELO, GERARDO ROBERTO C/ IBRAMAR S.A. Y OTROS DEMANDA LABORAL.-" IUE 2-65527/2008, en cumplimiento del decreto nº975/2013 de fecha diecinueve de julio de dos mil trece.- LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD (ART. 28 LEY 18,572) Esc. Ana María Portas Barreiro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 39621 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "PEREZ, OMAR - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL", ficha 458-1484/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de ANTONIA PEREZ o ANTONIA OLEGARIA PEREZ MORALES y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, veintitrés de Agosto de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
08) $ 4980 10/p 38770 Nov 18- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LÓPEZ LÓPEZ, IRMA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE. 208-306/2013", se NOTIFICA e INTIMA a la Señora MÓNICA CORREA MOLDAR, a los efectos de que manifieste en un plazo de 10 días, el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal u otra unión concubinaria puedan verse afectados por este reconocimiento, emplazándose a que comparezca ante Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 1 de noviembre de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) $ 2100 10/p 39436 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: COBESIL S.A C/ SUCESORES DE SASTRE HERNANDEZ, Isabel Elia.- INTIMACION.- Ficha 241-114/2011 según providencia Nº 4869/2013 de fecha 18/09/2013, SE CITA y EMPLAZA a los sucesores de ISABEL ELIA, SASTRE HERNANDEZ, para el otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble: Solar de terreno con las construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene,

ubicado en la localidad catastral Durazno, departamento homónimo, empadronado con el Nº 96 el que según plano del Agr. Ruben Gonzalez Mazini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 1893 el 13/03/1963, consta con una superficie de 667 metros con 3.864 centímetros, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 11/10/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

08) $ 6640 10/p 39912 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PRIWEN S.A C/ P. 6321 SOLAR 30 = INSP. OCULAR - CANC. DE INSCRIPCION" IUE 293-99/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a RAFAEL HERRERA DE VASCONCELLOS y a VERÓNICA ACUÑA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el términos de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 9 de octubre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 4150 10/p 39277 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILES, DALMIR OSCAR C/ SUCESORES DE PEREYRA, JOSE MAXIMO; AYALA, TERESA Y DIAZ, MARIA CELIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 501-836/2013, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE MAXIMO PEREYRA, TERESA AYALA y MARIA CELIA DIAZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 4980 10/p 38930 Nov 18- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "PORTIYO JORGE C/ DIAZ ONESIMO - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, PETICION DE HERENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE 477-68/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes se consideren con derecho en la sucesión de Onésimo Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 39719 Nov 25- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Escribana MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO; CERTIFICA haber expedido el siguiente EDICTO. Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FERNANDEZ IRIBARNE, ESTHER BLANCA C/ LEAO FIALLO, ISMAEL Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL." I.U.E. 357-117/2010; SE HACE SABER QUE EN OBRADOS SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ISMAEL LEAO FIALLO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, de acuerdo a lo dispuesto por art. 35 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, cuatro de Noviembre de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto el cuatro de Noviembre de dos mil trece. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

08) $ 6640 10/p 38795 Nov 18- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GROSSO OLASCOAGA, MARIA RITA; RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-513/2013, por Auto Nro. 5258/2013 de fecha 10 de setiembre de 2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a los herederos de Julio Amarillo y todos aquellos que se consideren con derecho, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 30 de octubre de 2013. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) $ 1750 10/p 38534 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "FLEITAS LUIS ALBERTO Y OTRA C/ SUCESORES DE LUCAS ANDRES ZUNINO LINDIMAN; INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD." FA. 412-289/2013, por Auto Nro. 6146/2013 de fecha 4/10/2013, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DE: LUCAS ANDRES ZUNINO LINDIMAN, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia qu las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.- Esc EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

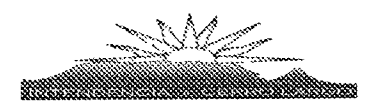
Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 38380 Nov 14- Nov 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 19 de noviembre de 2013.-
Se emplaza a las Sras. Rosa Deliacir Abraham Medeiros, Rosa Nieves Medeiros, a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4808/2013, así como de resolución administrativa Nº 1200/2013/P, relativa a deuda sobre padrón urbano 10129 de Melo, Departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario, Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 10/p 39699 Nov 25- Dic 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CABRERA PHOYU, LAYLIE

- INCAPACIDAD" FA: IUE 2-38018/2011, se hace saber que por Decreto Nº 1586/2013 de fecha 13.05.13, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Laylie Cabrera Phoyu, designándose curador propietario a el Sr. Marcelo Duarte, el que aceptó el cargo con fecha 24.07.13.
Montevideo, 9 de agosto de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 1400 10/p 40282 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RAMIREZ ALVEZ, MIGUEL -INCAPACIDAD- FICHA: 2-22858/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 5443/2013 de fecha 18/10/2013, se declaró en estado de incapacidad al SR. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALVEZ y se designó curador al SR. DARIO COLOM RIGAU quien aceptó el cargo el 29/10/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los SEIS días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39387 Nov 20- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos:"RODRIGUEZ ARISMENDI, SILVA SUSANA- INCAPACIDAD" Ficha 53-354/1996, en cumplimiento de la Providencia Nº 6691/2012 de fecha 28/11/2012, se dispuso que el NUEVO CURADOR de la incapaz de autos Sra. Silvia Susana RODRIGUEZ ARISMENDI, declarada incapaz por Providencia Nro. 3196/1997 de fecha 24/12/1997 y comunicada a ese Registro por Oficio Nro. 831/99), es el Sr. ALFREDO ARISMENDI, en sustitución de la Sra. OLGA ESTHER ARISMENDI.
Se deja constancia que los presentes autos poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Providencia Nro. 2404/1999 de fecha 10/09/1999).
Montevideo, 10 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39576 Nov 22- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CHEMELLO TOLLARDO ANNA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-29624/2013 por auto Nº 3087/2013 de fecha 23/7/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz ANNA MAGDALENA CHEMELLO TOLLARDO a la señora RENATA MYRIAM CHEMELLO TOLLARDO.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 39129 Nov 18- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "GYERMAN BARRETO, ANTONELLA - INCAPACIDAD", Ficha 2-55802/2012, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3886/2013 de fecha 15 de octubre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a ANTONELLA GYERMAN BARRETO y se designó CURADORA PROPIETARIA a FELICIA RAQUEL BARRETO, quien aceptó el cargo el día 21 de octubre de 2013.-
Se deja constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39354 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BARRERA HERNÁNDEZ, JOSÉ — INCAPACIDAD", Ficha 2-38402/2013, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3719/2013 de fecha 3 de octubre de 2013 se designó CURADORA INTERINA a MARÍA GENOVEVA HERNÁNDEZ DA LUZ del presunto incapaz JOSÉ MAURICIO BARRERA HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el día 15 de octubre de 2013.-
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, trece de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39255 Nov 20- Dic 03

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ COR, LETICIA ELIZABETH. INCAPACIDAD", Expediente Nº 56-393/1997, se hace saber que se designó CURADOR PRORIETARIO de la incapaz LETICIA ELIZABETH GOMEZ COR a LA Sra. ANA BEATRIZ GOMEZ COR, quien aceptó el cargo el día 26 de septiembre de 2013.Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, tres de octubre de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38643 Nov 15- Nov 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "AGUIAR MANSILLA, LEONARDO -INCAPACIDAD- IUE 2-8781/2013, se hace saber que por resolución Nº 5573/2013 de fecha 10/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO DANIEL AGUIAR MANSILLA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. MARIA del ROSARIO MANSILLA GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 22/10/2013.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1750 10/p 39650 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "IBARRA NUÑEZ, RICARDO DAMIAN -INCAPACIDAD- IUE: 2-38705/2011, se hace saber que por resolución Nº 1517/2012 de fecha 11/4/2012, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO DAMIAN IBARRA NUÑEZ y por auto Nº 2608/2013 de fecha 28/5/2013 se designó Curador al Sr. VITERBO WALDEMAR IBARRA FERNANDEZ, en sustitución de la Sra. María Dolores Núnez, quien aceptó el cargo el 13/6/2013.
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de junio de dos mil trece. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39524 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARBAJAL HERNANDEZ, WALDEMAR- INCAPACIDAD IUE 2-54985/2012, se hace saber que por resolución Nº 5342/2013, de fecha 26.09.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Waldemar Luis Carbajal Hernandez, designándose curador propietaria a la Sra. Ana Hernandez.-
Tramitado por Defensoría de Oficio- Ley 18078.
Montevideo, 09 de octubre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39029 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "BREEZE ACHE, MATHIAS" -INCAPACIDAD-" FICHA Nº 2-27975/2012, se hace saber que por auto Nº 4742/2013 de fecha 24 de setiembre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a MATHIAS DANIEL BREEZE, designándose curadora definitiva a MARIA LAURA NICOLA, la misma aceptó el cargo el 9 de octubre de 2013.
Montevideo, trece de noviembre de 2013. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 40249 Nov 26- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados: ABULAFIA CASTRO YAEL RONIT. INCAPACIDAD. IUE 485-305/2010", se hace saber que por decreto Nº 3886/2013 de fecha 06/09/2013 se declaró en estado de incapacidad a Yael Ronit Abulafia Castro designándose curador a CRISTINA LIDIA CASTRO RIVAS sirviendo esta providencia de suficiente descernimiento.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría Pública.
Atlántida, 21 de noviembre de 2013.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 40167 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: BORDES CAMPORA, RAQUEL SARA. INCAPACIDAD. IUE: 2-7498/2011, se hace saber que por decreto No. 2663/2013 de fecha 05/08/2013, se declaró en estado de Incapacidad a RAQUEL SARA BORDES CÁMPORA, desigándose curadora de la Sra. BORDES a PETER FÉLIX BüCHNER BORDES, quien aceptó el cargo el 30 de agosto de 2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 09 de octubre de 2013. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

10) $ 1750 10/p 38650 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "SEJAS VALDEZ, DOMINGO SERGIO - INCAPACIDAD", ficha 171-32/2003, se hace saber que por auto Nº 5193/2006, de fecha 11 de Setiembre de 2006, del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Las Piedras de 3º Turno, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos DOMINGO SERGIO SEJAS VALDEZ, a la Sra. GLADYS NELLY SEJAS VALDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Abril de 2007. Las Piedras a los seis días del mes de febrero del año dos mil trece.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2100 10/p 39818 Nov 25- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno en autos caratulados "DE ARMAS UMPIERREZ, RAUL-INCAPACIDAD", Ficha 173-20383/1987, se hace saber que por auto 3217/1991 de fecha 26/9/1991 se declaró en estado de incapacidad a RAUL de ARMAS UMPIERREZ habiéndose designado curador a GRACIELA JUDITH ARMANAZCO.
Pando, 11 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 1400 10/p 40001 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RAMOS MALDONADO, SERGIO RAUL. -INCAPACIDAD", Ficha 478-208/2010, se hace saber que por auto 3127/2012 de fecha 15/5/2012 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO RAUL RAMOS MALDONADO C.I. Nº 3.189.712-5 habiéndose designado curador definitivo a ELSA MALDONADO FLORES C.I. Nº 3.459.408-9, quien aceptó el cargo el 30/5/2012, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 7 de noviembre de 2013.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 40109 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DESEVO PARDO, SANTIAGO GASTON. INCAPACIDAD. -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-865/2011, se hace saber que por auto 4662/2013 de fecha 22/8/2013 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO GASTON DESEVO PARDO habiéndose designado curador definitivo a MARGARET DESEVO quien aceptó el cargo el 21/10/2013 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 28 de OCTUBRE de 2013.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 39348 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Cerro Largo de 3º turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVERA GOMEZ, JULIO. DESIGNACION DE NUEVO CURADOR. IUE: 207-633/2004", surge que por RESOLUCION Nro. 4839/2013 de fecha 28/10/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nuevo curador de la interdicta ANA MARIA QUINTANA, C.I. 2.671.439-0, a JOSE EDUARDO QUINTANA SOSA, C.I. 3.850.763-0, domiciliado en ACEGUA, calle Maestro Elvio Nera, quien ACEPTO EL CARGO el día 21/11/2013, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de noviembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 39935 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FAGUNDEZ RODRÍGUEZ, YOSELI. INCAPACIDAD. IUE. 208-208/2006", surge que por RESOLUCION Nº. 5404/2012 del 18 de diciembre de 2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó Nueva Curadora de la incapaz YOSELI FAGUNDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.347.630-9, a la Sra. CECILIA MARIA SILVA SILVA, C.I. 4.402.448-4, domiciliada en calle Juan Carlos Martino s/n esq. Gauchos de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el día 21 de diciembre de 2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Yoseli Fagundez Rodriguez, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 6050/2007 del 15/11/2007 y se designó curador a Jacinto César Silva Fagundez, C.I. 2.824.255-3, el cual queda relevado del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 07/02/2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 39680 Nov 25- Dic 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "CÁCERES VIROGA, MARÍA SEVERINA. INCAPACIDAD. IUE. 208-345/2012", surge que por RESOLUCION Nro. 3180/2013 del 16/08/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA SEVERINA CÁCERES VIROGA, C.I. 3.956.660-7 y se le designó CURADORA a TERESA LUISA ROBLES CÁCERES, C.I. 3.440.225-8, domiciliada en calle Mata 941 de la ciudad de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 29 de agosto de 2013, sirviendo dicho acto de discernimiento.- Melo, 16 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) $ 2100 10/p 39438 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA FERNANDEZ, PAOLA. INCAPACIDAD. IUE: 207-156/2003", surge que por RESOLUCION Nro. 3729/2013 de fecha 3/9/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nuevo curador de la interdicta a su hermano GONZALO SILVA FERNANDEZ, C.I. 5.035.048-3, con domicilio en Brio. Trampolín A. Casas No. 2007, quien ACEPTO EL CARGO el día de hoy, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de noviembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 38365 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ NOBLE, SANDRO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 207-494/2012", por auto Nº 402/2013 del 22 de febrero del corriente año y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó a la Sra. FRANCISCA NOBLE GRILLO, C.I. 4.349.038-9 como CURADORA INTERINA del denunciado como incapaz SANDRO FEDERICO RODRIGUEZ NOBLE, C.I. 5.035.842-3, quién ACEPTO EL CARGO el día 22 de febrero de 2012 y fijó domicilio en Paso de Melo, 5ª Sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 12 de marzo del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 39143 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ, RUBEN ALFREDO.

INCAPACIDAD. IUE: 208-472/2012", surge que por decreto No. 4562/2013 de fecha 23/10/2013, se designó como nueva curadora interina del incapaz RUBEN ALFREDO GOMEZ, C.I. 4.665.962-5, a MARTHA TERESA GOMEZ, C.I. 4.082.519-5, quien ACEPTO EL CARGO el 13/11/2013 y fijo domicilio en Tambores Mevir 2 No. 4990, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de noviembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 38993 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "HECTOR JOEL ESTEFAN CHAPARRO. INCAPACIDAD" (IUE 227-581/2012), se hace saber que por decreto No 1970/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, se declaró en estado de incapacidad a HÉCTOR JOEL ESTEFAN CHAPARRO, designándosele curadora legítima a MARIA ROSA CHAPARRO, quien aceptó el cargo el día 27 de mayo de 2013, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 8 de noviembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 39082 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GAY, MALVINA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-285/2010) se hace saber que por decreto Nº 3933 de fecha 21 de julio de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MALVINA GISSEL GAY ERCILA, designándosele curadora legítima a la Sra. MARIA ERCILA COSSATTI, quien aceptó el cargo el día 24 de Agosto de 2011, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 26 de Setiembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 38620 Nov 15- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ABREU BARERA, Valeria.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-183/2012 se hace saber al público que por resolución Nº 7397/2012 de fecha 7/12/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Valeria, ABREU BARERA, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Nelly, BARERA SOCA, quién aceptó dicho cargo con fecha 26/06/2013.- Durazno, 17/07/2013.- Se firma hoy 5/8/13.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1400 10/p 38921 Nov 18- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "MARTINEZ LEZCANO, RAMON. INCAPACIDAD", Fa. 274-30052/1998, se hace saber que por Auto Nº 6789/2012 de fecha 19/12/2012, se ha designado nuevo curador definitivo del incapaz Ramón MARTINEZ LEZCANO a Mirna de los Santos Martínez, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.-
Maldonado, 08 de febrero de 2013. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 39522 Nov 22- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LANGONE PICART, MARTIN IGNACIO - INCAPACIDAD" IUE 300-384/2012, se hace saber que por auto Nº 4643/2013 de fecha 29.08.2013 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN IGNACIO LANGONE PICART C.I. 3.461.274-4, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. VERONICA ANA MARIA PICART BODEANT C.I. 4.071.044-1, quien aceptó el cargo conferido el 2 de setiembre de 2013.- Paysandú, 1º de octubre de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 38387 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUPPEL, VIVIANA ROSINA - INCAPACIDAD" IUE 301-105/2013, se hace saber que por auto Nº 4258/2013 de fecha 20.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VIVIANA ROSINA RUPPEL C.I. 4.612.301-4, habiéndose designado curador de la misma al Sr. SANTIAGO RUPPEL ROVETTA C.I. 3.498.001-6, quien aceptó el cargo conferido el 29 de agosto de 2013.- Paysandú, 21 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 38391 Nov 14- Nov 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: COPPES ALBARRACIN, RUBEN JOEL. INCAPACIDAD. FICHA 317.576/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RUBEN JOEL COPPE ALBARRACIN, designándose curador a ZULMA RAQUEL ALBARRACIN. Fray Bentos, ocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1400 10/p 39434 Nov 21- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELISEO - NOMBRAMIENTO DE CURADOR INTERINO, AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD" IUE 329-329/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3204/2013 de fecha 19/07/2013, se designó curadora interina del presunto incapaz ELICEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a la Sra. EVA DELAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 39724 Nov 25- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto nº 5009/2013 de fecha 03/10/2013, dictada por el Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Rocha, Dr. Vital Rodríguez, dictada en autos caratulados: "NAZABAY CAQUIAS ANITA TERESITA. INCAPACIDAD. IUE Nº 342-469/2012", se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Anita Teresita Nazabay Caquias, cédula Nº 1.560.760-5; credencial cívica nro. EAA 36166, domiciliada en Avenida 1º de Agosto, Frente a plazoleta Martín Fierro, de la ciudad de Rocha; designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. NELSON FRANCISCO TEJERA

RIVERO, cédula de identidad Nº 1.433.264-1, con igual domicilio que la incapaz. Se hace constar que por decreto nro. 4518/2012 de fecha 10/09/2012 fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de noviembre de 2013. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 39535 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRAO ANDREA LILIANA. INCAPACIDAD. IUE: 509-1405/2012" se hace saber que por RESOLUCION número 4160/2013 de fecha 7 DE AGOSTO del año 2013, se declaró en Estado de Incapacidad a ANDREA LILIANA FERRAO, designándose CURADORA de la misma a la SRA. XENIA NAIR FERRAO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de AGOSTO DEL AÑO 2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 2100 10/p 38540 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORUJO MARIA SERRANA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-330/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 6099 de fecha 30/10/2013 ha sido designada como curadora interina en los presentes autos a la Sra. Marlene Virgnia Calero Berrueta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SAN JOSÉ, 31 de octubre de 2013.
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38713 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2o. Turno, dictada en autos "CABRERA ESPELETA, MARIA ELDA - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-447/2010", se hace saber que por Decreto Nº 5882/2013 de fecha 19/09/2013 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELSA O MARIA ELDA CABRERA ESPELETA, designándose curadora al Sr. JOSE ALBERTO BALESTENA CABRERA, quién aceptó el cargo en el día 11/10/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de Noviembre de 2013.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1750 10/p 39823 Nov 25- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "CERCHI SCARPA, MARIO JORGE - INCAPACIDAD.- IUE Nº 431-927/2012", se hace saber que por Decreto Nº 3925/2013 de fecha 25/07/2013 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO JORGE CERCHI SCARPA, habiéndose designado curadora a su hija Sra. MARIANNA ELENA CERCHI GIL, oriental, mayor de edad, quien aceptó el cargo el día 05/09/2013.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de Setiembre de 2013.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1750 10/p 39822 Nov 25- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RIPOLL OLAVARRIA, SONIA DANIELA. INCAPACIDAD".- IUE 397-743/2011; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 5823/2013 DE FECHA 19/09/2013 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SONIA DANIELA RIPOLL OLAVARRIA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A GLADYS SUANA OLAVARRIA RECOBA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 2 DE OCTUBRE DE 2013.- PROCESO AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 38399 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "AMEIGEIRAS, DOLORES.- INCAPACIDAD" Fa 469-549/2012, se hace saber que se designó CURADORA de la denunciada incapaz DOLORES AMEIGEIRAS a su nieta CYNTHIA DUHALDE DIAZ quién aceptó el cargo con fecha 24/10/2013.- Tacuarembó, 24 de OCTUBRE de 2013. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 24 de OCTUBRE de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 38414 Nov 14- Nov 27

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, MARIA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37962/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA ELENA JAUME CAMPOMAR, titular CI 3.341.626-2 quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Carla María Piccardo Pombo CI 2.810.256-5 y María Jesus García Pfeiff CI 3.896.600-2 sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 2013.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
11) $ 1750 10/p 38965 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Hernan Henry Simon Bruno en autos caratulados "Simon Bruno, Hernan -autorizaciones e informaciones" IUE 2-031906/2013, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Alfredo Russomano Saavedra, Juan Manuel Rombys Robkin y Jacinto Manuel Recuero Sellanes sobre su vida y costumbres.
Montevideo ocho de noviembre de 2013. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
11) $ 1400 10/p 39311 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "BRAGUNDE NASSER, Miguel. MATRÍCULA DE COMERCIANTE, CORREDORES Y DESPACHANTES DE ADUANA. Ficha 2-22.020/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel BRAGUNDE NASSER ofreciendo la declaración de los testigos José LEAL, Javier MELONE, Gabriel D'ALESANDRO y Alvaro NÚÑEZ, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el

Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 27 de setiembre de 2013.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1750 10/p 40221 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: "Alvaro NUÑEZ. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana. Ficha 2-6.163/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Alvaro NUÑEZ MARTÍNEZ ofreciendo la declaración de los testigos Roberto Ismael VITALE LAGO, Miguel Angel BRAGUNDE NASSER, José Héctor LÓPEZ MAGALLANES y María José ANTUÑA HERMIDA acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 27 de agosto de 2013.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

11) $ 2100 10/p 40222 Nov 26- Dic 09

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, GUILLERMO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37960/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede GUILLERMO FERNANDO JAUME CAMPOMAR, titular CI 3.341.639-7 quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Rodrigo Lussich Rachetti y Juan Martín Marquez Alvarez De Toledo sobre su vida y costumbres, Montevideo, 5 de noviembre de 2013.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1750 10/p 39319 Nov 19- Dic 02

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA ABASTECIMIENTO LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600153500 - COMPRA DE VALVULAS SLIDE FLUE GAS PARA LA UNIDAD DE CRACKING

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 6 de diciembre de 2013 a las 14:00 horas.

Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 40278 Nov 27- Nov 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ASSE HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACION PÚBLICA 17/2013 TRASLADOS AMBULANCIA ESPECIALIZADA
APERTURA DE OFERTAS: 16/12/13 HORA: 11:00
VENTA DE PLIEGO HASTA 13/12/2013
LUGAR: OF. COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA
CONSULTAS POR FAX: 4472 5210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
COSTO DE LOS RECAUDOS: 6 UR
PLIEGO EN: www.comprasestatales.gub.uy
El pliego deberá abonarse en la OFICINA DE RECAUDACION o depositando en la cuenta del BANCO REPUBLICA CTA. CTE. 2467
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Única Publicación

12) $ 332 1/p 40206 Nov 27- Nov 27

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 27 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO DAMBORIARENA, 28 años, soltero, ING. AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAVIA 3086/001 y DOMINIQUE PIQUET, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ESPAÑA 2819/603.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40269 Nov 27- Nov 29

FEDERICO NICOLAS ACOSTA, 29 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio TALCAHUANO 3428/201 y ANA CARLA BERNARDINI, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40256 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 2

JOSÉ OMAR BARACIARTE, 48 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIO 2951 y MÓNICA GRACIELA FONTES, 40 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIO 2951.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40277 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 3

COSME ALBERTO CASTILLO, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 5088 y MARIA DEL CARMEN BERÓN, 44 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 5088.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40264 Nov 27- Nov 29

MARTÍN ALEJANDRO CAMETO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERDI 4580/ 03 y MELINA PAULERCI, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VERDI 4580/ 03.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40258 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 4

JUAN JOSÉ LÓPEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2894 BIS y ANA GABRIELA MORA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 2894 BIS.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40412 Nov 27- Nov 29

LUIS EDUARDO GUEVARA, 52 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEULAFOY 1375/6 y NOEMÍ CONTRERAS, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEULAFOY 1375/6.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40257 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 5

EDWARD ATANASILDO TAPIA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARQUÍMEDES 1181 y MARÍA MERCEDES LAITANO, 46 años, divorciada, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARQUÍMEDES 1181.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40389 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 6

GONZALO EROS SIMON, 33 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1214-302 y CECILIA ANDREA MADRUGA, 32 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1214-302.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40414 Nov 27- Nov 29

PEDRO ELBIO REYES, 74 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO LA PALOMA 1953 y NANCY MABEL SILVERA, 59 años, viuda, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ETIOPIA 326.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40413 Nov 27- Nov 29

CARLOS MARTIN RODRIGUEZ, 34 años, soltero, PINTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio LISTER 6368 B y VERONICA CASADEI, 25 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio LISTER 6368 B.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40411 Nov 27- Nov 29

DANIEL BERNARDO SILVA, 31 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAMIZO 4126 y JIMENA FERNANDA VIGNOCCHI, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAMIZO 4126.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40373 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 7

GONZALO NICOLÁS PEDROZO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 5629 BIS y ALICIA RENEÉ VERA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACÉ 5629 BIS.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40400 Nov 27- Nov 29

GONZALO PENSALFINI , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 2167 BIS /2 y VIRGINIA VERONICA FASSIO , 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 2167 BIS /2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40341 Nov 27- Nov 29

ADRIANO VIANA, 38 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio LAFAYETTE 1440 y MYRIAM SILVEIRA, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAFAYETTE 1440.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40260 Nov 27- Nov 29

ANDRÉS JAVIER ZACHEO, 26 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1277/901 y MARCELA NOEL PRELIASCO, 29 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1277/901.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 40259 Nov 27- Nov 29

Montevideo, noviembre 26 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO JAVIER DIAZ, 35 años, soltero, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ITACUMBU 3959 y ANA LAURA COSTA, 33 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 40112 Nov 26- Nov 28

NICOLAS ALCARAZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAVON 4694 y LUCIA PAOLA VIDAL, 25 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 40088 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 2

JAVIER FERRANDO, 33 años, divorciado, LIC.ADMINISTRACION, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 995/502 y CAROLINA HERRERA, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAULLIER 995/502.

14) $ 251 3/p 40151 Nov 26- Nov 28

DANIEL AGUSTIN FROIS, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TABOBA 3987 y MARIANA MONZON, 22 años, soltera, DOCNETE, ORIENTAL , lugar de domicilio TABOBA 3987.

14) $ 251 3/p 40094 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 3

JUAN ANTONIO COSTA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. REPETTO 3991/ 002 y GEORGE CUBA, 41 años, soltero, CONTADOR, ESPAÑOL, lugar de domicilio CNO. REPETTO 3991/ 002.

14) $ 251 3/p 40217 Nov 26- Nov 28

LEANDRO CASTRO, 53 años, divorciado, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio CONGRESO 1266 y ALEJANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 44 años, divorciada, VENDEDORA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONGRESO 1266.

14) $ 251 3/p 40164 Nov 26- Nov 28

CLAUDIA COMINI, 28 años, soltera, EMPLEADA, ITALIANA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3913 / 301 y ENRIQUE DAMIAN PIEDRAHITA, 27 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3913 / 301.

14) $ 251 3/p 40145 Nov 26- Nov 28

JOSÉ LUIS JORGES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3566/ 1 y MARÍA de los ANGELES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3566.

14) $ 251 3/p 40119 Nov 26- Nov 28

JORGE RAMIRO CAETANO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEVELAND 683 BIS y FLORENCIA PAOLA GEINDGENZIAN, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEVELAND 683 BIS.

14) $ 251 3/p 40111 Nov 26- Nov 28

KEVIN GABRIEL KRYZANOWSKI, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. BULGARIA 3718 C y JESSICA SÁNCHEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. BULGARIA 3718 C.

14) $ 251 3/p 40107 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 5

JOSÉ THEOBALDO TERRA, 65 años, divorciado, ING. AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 de JULIO 2318/302 y MARÍA del ROSARIO RIVERA, 55 años, divorciada, ESTETICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 de JULIO 2318/302.

14) $ 251 3/p 40255 Nov 26- Nov 28

GUILLERMO DANIEL MARTÍNEZ, 30 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2682/801 y FLORENCIA PAOLA CAINO, 28 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2682/801.

14) $ 251 3/p 40093 Nov 26- Nov 28

DIANA GLADYS MORENO, 65 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. A. de Lemos 4246/1 y DORA GRACIANA BUSCIOLANO, 48 años, divorciada, FISIOTERAPEÚTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. A. de Lemos 4246/1.

14) $ 251 3/p 40091 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 6

DANIEL JULIAN SILVA, 18 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 3951 y CINDY DAIANA PEROVICH, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 3951.

14) $ 251 3/p 40235 Nov 26- Nov 28

HUGO CESAR ROQUETA, 64 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EMANCIPACION 4920 y POMPEYA ROSARIO RODRIGUEZ, 61 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMANCIPACION 4920.

14) $ 251 3/p 40090 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PONZIO , 92 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BLANES VIALE 6222 y BLANCA ROSA ALONSO , 80 años, viuda, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio BLANES VIALE 6222.

14) $ 251 3/p 40162 Nov 26- Nov 28

CARLOS PENALVER PERUGORRIA , 43 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO

, lugar de domicilio CALLE 17 3658/2 y ROSANA LOURDES VILLAR , 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CALLE 17 3658/2.
14) $ 251 3/p 40092 Nov 26- Nov 28

NESTOR DANIEL VIGLIZZO , 48 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SAN JOSÉ 978/604 y GIANINA MARÍA CERINI , 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio SAN JOSÉ 978/604.
14) $ 251 3/p 40089 Nov 26- Nov 28

JORGE CIRO NOCETTI , 52 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio DURAZNO 2035 y ADRIANA BARREIRO , 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio DURAZNO 20.35.
14) $ 251 3/p 40087 Nov 26- Nov 28

RAMIRO POMO, 25 años, soltero, PRODUCTOR GANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACONCAGUA 5158/101 y MARÍA MAGDALENA FAVARO, 27 años, soltera, LIC. EN PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio ACONCAGUA 5158/101.
14) $ 251 3/p 40085 Nov 26- Nov 28

MAURICIO ALFREDO PONTILLO , 35 años, soltero, MÉDICO , URUGUAYO , lugar de domicilio CAVIA 3045/304 y VALÉRIA CARDOZO , 29 años, soltera, ESTUDIANTE , BRASILEÑA , lugar de domicilio CAVIA 3045/304.
14) $ 251 3/p 40084 Nov 26- Nov 28

Montevideo, noviembre 25 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN JOSE ALTAMIRANDA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORCEGA 1955 y OLVIS MARIELA GIACCIO, 49 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 40045 Nov 25- Nov 27

FABIAN ANDRES ACOSTA, 36 años, soltero, MUSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BRITO DE PINO1268 BIS /3 y MARIA XIMENA TORRES, 31 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 832/301.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39913 Nov 25- Nov 27

FABIAN RAFAEL ACHER, 38 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO SOLANO LOPEZ 1896/803 y SOLEDAD SUAREZ, 39 años, soltera, LICENCIADA EN ADMISTRACION, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39898 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BLANCO, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENMANCIPACION 5831 y MARISOL LETICIA CRUZADO, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ENMANCIPACION 5831.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39954 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 3

ALEJANDRO COUTO, 83 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio JUAN B. BLANCO 1053/ 801 y CARMEN NORMA MALVAR, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN B. BLANCO 1053/ 801.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39969 Nov 25- Nov 27

SEBASTIÁN DANIEL CILIURCZUK, 31 años, soltero, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIEDO 4795/ 1002 y MARÍA FLORENCIA GIALLORENZO, 29 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MICHIGAN 1753.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39940 Nov 25- Nov 27

CESAR EZCURRA, 38 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DARWIN 3366 BIS y FABIANA SCORZA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DARWIN 3366 BIS.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39892 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN ANDRÉS GORRIARÁN, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO FLANGINI 938/1 y ESTEFANÍA GARABANA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO FLANGINI 938/1.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 40072 Nov 25- Nov 27

MARTÍN GUTIÉRREZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICOLÁS PIAGGIO 1280/101 y LETICIA ROMINA GAMBARO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NICOLÁS PIAGGIO 1280/101.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 40052 Nov 25- Nov 27

DIEGO NICOLÁS LARROCA, 19 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMBIA 2964 y JUAN MARÍA SIERRA, 44 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMBIA 2964.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39915 Nov 25- Nov 27

GERARDO DANIEL GONZÁLEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO EDISON 5071/H y ROSINA SOLEDAD DÍAZ, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO EDISON 5071/H.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39890 Nov 25- Nov 27

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GÉMINIS 6729 y AMALIA BEATRIZ GUADALUPE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GÉMINIS 6729.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39888 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 5

ALVARO FELIPE MIRANDA, 27 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2486/401 y MARÍA VALENTINA FERNÁNDEZ, 27 años, soltera, LIC. REL. INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2486/401.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 40051 Nov 25- Nov 27

EDWAR YONIR MACHADO, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SERAFÍN J. GARCÍA 3913 BIS y ANA LAURA RUIZ, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SERAFÍN J. GARCÍA 3913 BIS.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39896 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 6

ALEX MIGUEL RODRIGUEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2293 y MAGDALENA ROCIO CARO, 29 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CARRASCO 6937.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 40071 Nov 25- Nov 27

RUBEN FERNANDO SAPIA, 34 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUNCAL 1437- 405 y MARIA LOURDES FERNANDEZ, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUNCAL 17437-405.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 40024 Nov 25- Nov 27

JUAN RAMON SEGUNDO, 32 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio LENGUADO 3558 y NATALIA PAMELA LOZANO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LENGUADO 3558.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39895 Nov 25- Nov 27

PABLO ALBERTO SADER, 36 años, soltero, LICENCIADO EN COMUNICACIONES, ORIENTAL, lugar de domicilio OSCAR GESTIDO 2578/101 y PAULA MICHELA CRUZ, 38 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio OSCAR GESTIDO 2578/101.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 39894 Nov 25- Nov 27

VIVIANA XIMENA RIPOLL, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, ECUATORIANA N/U, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2285 y JUAN MANUEL MOR, 29 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 2285.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39891 Nov 25- Nov 27

MICHAEL GABRIEL SOTO, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. FRANCISCO NICOLA REYES 4980 y CLAUDIA KATHERINE TRAVERSA, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ING. LINDOLFO GIMENEZ GONZALEZ SOLAR 6 - LAS PIEDRAS .

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39889 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 7

ROBERTO EDUARDO ZEMCIK, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 17 METROS 2046 y TRIESTINA CELIA LANDÓ, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 METROS 2046.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 40050 Nov 25- Nov 27

PABLO DANIEL NUÑEZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1004/2 y ADRIANA ISABEL GUTIERREZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDU 1004/2.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39987 Nov 25- Nov 27

JUAN JOSÉ PEREIRA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN BERINDUAGUE 754 y PAOLA YESSICA GENTA, 24 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN BERINDUAGUE 754.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39986 Nov 25- Nov 27

BRAHIAN NAHUEL PEREZ, 18 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio VISCAYA 3164 y CAMILA AROSTEGUI, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO ZUBILLAGA 816.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39901 Nov 25- Nov 27

CHRISTIAN DANIEL NUÑEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRES CERROS 1932/303 y ARIANA GISEL LOPEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TRES CERROS 1932/303.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39893 Nov 25- Nov 27

JOSÉ MIGUEL POMI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAESTRA JUANA MANSO 5387/3 y MIRIAM PAOLA CARRIZO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HAEDO 2961/1.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 39887 Nov 25- Nov 27

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "DECIMA, Miguel Angel. PRESCRIPCION", Ficha IUE 2-53108/2012 y según providencia Nº 2975/2013 de 20 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil tipo sedán 4 puertas, marca NISSAN, año 1995, modelo SENTRA EX-SALOON, combustible a NAFTA. matrícula B-519.974, padrón Nº 411.040 del departamento de Maldonado y especialmente al último titular "NATURAS SOCIEDAD ANONIMA", -en la persona de sus representantes legales- y Rocío Jacqueline RIOS ALONZO, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Departamental de 8º Turno. Montevideo, 30 de octubre de 2013. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

16) $ 5810 10/p 39872 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, CARMEN HILDA. PRESCRIPCIÓN, IUE 2-62305/2010" se presentó la parte actora, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 63.198, sito en la localidad catastral Montevideo, con una superficie de 328 metros 15 decímetros, al SO frente a calle General José Villagran, número de puerta 2278, al NO lindando con padrón 63197, al NE con parte del padrón 63.194 y al SE con padrón 63.199, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente al último titular registral y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos, especialmente a Manuel Fernandez Lovelle, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 2 de octubre del 2013.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6640 10/p 39963 Nov 25- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de al Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º turno dictado en autos: Bontti Vera, Ricardo Fabian y otros. Prescripción Adquisitiva IUE 2-32263/2009 y según providencia número 2910 del 9 de noviembre de 2012 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier interesado, y especialmente a los últimos titulares LAGUARDIA LAGUARDIA ANGEL, SANCHEZ OTERO MARIA JOSEFA, LAGUARDIA SANCHEZ CARLOS PASCUAL, NUZZO FISCHETTI MARIA CRISTINA, LAGUARDIA SANCHEZ MARÍA PALMA y/o a sus sucesores a cualquier título de las 2/6 avas partes del padrón 89124 localidad catastral Montevideo, zona urbana, departamento de Montevideo, que según plano de mensura Prescripción realizado por el Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de noviembre de 2008, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1068 el 25/11/2008, con una superficie de 477,05 m2 y se deslinda así: 10 m de frente al Norte a la calle Helvecia, al Este 47,95 metros lindando con padrón 89125, al Sur 10 m lindando con el padrón 89144, y al Oeste 48,10 m lindando con padrón 89123. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados y últimos titulares del padrón lindero 89.144 de Montevideo, JOSÉ PABLO BRIVIO FONSECA y SUSANA CORREA, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos.

Montevideo, 22 de marzo de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10790 10/p 39644 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos caratulados "Martínez Poggio Nancy y otro. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-22837/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, en relación al inmueble Padrón 10738; ubicado en la localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Nolfi Issa, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 05 de abril de 2013 con Nº 1510, tiene una superficie de 155 m. 74 dm., deslindándose así: 8 m 63 cm de frente al S.E a la calle General José María Luna puerta Nº 1227; 18 m 05 cm al S.O. lindando con los padrones 10.737 y 10.736; 8 m 91 cm al N.O. lindando con el padrón 10.760 y al N.E. 2 tramos de rectas de 14 m 92 cm y 3 m 12 cm lindando con el padrón 10.739, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- En fe de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once días del mes de noviembre de dos mil trece. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

16) $ 9130 10/p 38903 Nov 15- Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, dictada en autos: "Taberna, Hugo y otra. Prescripción adquisitiva de bien inmueble."

IUE 2-15202/2013, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. HUGO HUMBERTO TABERNA Y CLEA BONILLA SOSA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 46.570, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, según plano de agrimensor Sergio Reyes Mesa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la ciudad de Montevideo en forma provisoria, el día 7 de agosto de 2013 con el Nº 1559, se compone de un AREA TOTAL de 386 metros cuadrados y se deslinda así: 10,77 mts. al N.E de frente a la calle 19 de Junio (puerta Nº 5649) entre las calles Eduardo Raíz y Avenida Garzón distando extremo 105,90 mts.; 35, 80 mts. al S.E lindando con el padrón Nº 46.571; 10,80 mts. al S.O; y 35,76 mts. al N.O con lindando con el padrón Nº 421.062, CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, ESPECIALMENTE a DORYS CABRERA BONINO herederos y/o causahabientes a cualquier título y a quienes figuran como últimos propietarios de los padrones linderos Nessin Varon Varon e Instituto de las Hermanas Hijas de María Auxiliadora (Colegio San José), POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Montevideo, 01 de noviembre de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10790 10/p 38642 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "IZAURRAL, ROBERTO JUAN. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha IUE 205-60/2013 y según providencia Nro 474/2013 del 23 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares a cualquier título sobre el Padrón Nº 1472, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Balneario Costa Azul, Manzana 64, Solar 7, con una superficie de 566 metros 03 dm, que según plano del Agrimensor Roberto Patiño Antelo, de setiembre de 2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 90, se deslinda así: 10,84 metros de frente a calle República Argentina, 47,85 metros lindado con padrón 1473, 45,22 metros lindando con padrón 1471 y 13,69 metros lindado con padrones 1483 y 1484.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1471, Sra. María Rosario Briano, Nº 1473, Sr. Roberto Izaurral, Nº 1483 Sr. Victor Luis Coscia y Nº 1484 Sr. Edison Tomás Piriz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 30 de octubre de 2013 Dr. MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 9130 10/p 38702 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos IRISARRI CLERICI, Maria Judith- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- IUE 275-12/2013 se hace saber que en este Juzgado se presentó Maria Judith IRISARRI CLERICI promoviendo el presente trámite respecto del bien inmueble, sito en calle Dr. Loedel entre Rafael Perez del Puerto y Oficial Nº 8, de la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja, empadronado con el nro. 7169, fracción C, manzana 328, solar 22, que consta de una superficie de: 271 metros cuadrados 0,5 decímetros cuadrados.
Los linderos son: los inmuebles empadronados con los Nº 6358 sobre calle Dr. Loedel y Nº 1925 sobre calle Oficial 8.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, cuya prescripción se pretende, y en especial a los últimos titulares María Victoria; Rosa María y María Huero IRISARRI CLERICI, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 8 de octubre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8300 10/p 39028 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-52/1998, de que es actor: Guillermo Daniel GIANSANTI ECHEGARAY, respecto del inmueble padrón 1274, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, sito en la calle Gregorio Sanabria, entre las calles Misiones y Reconquista. Y cítese, específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes tuvieren interés en la propiedad o posesión del inmueble en litigio, padrón 1274, entre ellos: Susana Haydée CASTELLANO VECCHIO y b) los titulares registrales de los inmuebles linderos: María Fernanda RE FRASCHINI BRAGGIO y Jorge Luis NÚÑEZ LARROSA (del padrón 1275); Ángel Eugenio José FIGUEREDO ESTAGNARO y Antonia María GIMÉNEZ (del padrón 3479/001); Marta Renée CARLOS ACOSTA, María Gabriela, Cecilia, y Andrea FABBIANI CARLOS (del padrón 3479/002); Eugenio MERA OSORNO y Marta Iris CABRERA FIGUEREDO (del padón 4553); bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 29 de agosto de 2013. HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 9130 10/p 38599 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "BIANCHI, MARIO DANIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 289-29/2012, se hace saber que se presento Mario Daniel Bianchi, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva, respecto del bien inmueble ubicado en la localidad La Barra, empadronado con el Nº 234, de la manzana 22, inscripto en Catastro de Maldonado el 16/10/1931 con el Nº 35; posee un área 324 mts., y se deslinda así: al sur con calle cerrada, al oeste con el padrón 235, al este con padrón 233 y al norte con los padrones 245, 244, 246.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y sucesores a título universal, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que en su caso se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Maldonado, 14 de octubre de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 7470 10/p 39280 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "CABRERA TECHERA, VALERIA ELIZABETH = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 291-41/2013 (antes tramitados ante la Sede homóloga de 7º turno), según providencia Nº 2695/2013 de fecha 20/08/2013 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127.4 del CGP; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días; sobre el bien inmueble padrón Nº 13.498, zona urbana, localidad catastral Maldonado, manzana catastral 380, según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 160 el día 26/07/1949, solar 9 de la manzana 4, tiene una superficie de 400 metros 99 decímetros, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 23 de octubre de 2013.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.

16) $ 6640 10/p 39278 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto

Turno en los autos caratulados: "KUCHURA EKATIERINA. CONTRA. MIGUEL KUCHURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. PADRON NRO. 4706." IUE 304-153-2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien Padrón Nro. 4706 de la Localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 293 mts 70 dms, con un frente de 11 mts 10 cms al Sur con calle Nro. 8 Norte Charrúas entre calle 33 orientales y Setembrino Pereda, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán éstas actuaciones y especialmente al Señor Miguel Kuchura y a los linderos Padrón Nro. 1139 correspondiente a la Señora María Gracia Castaño. Padrón Nro. 1880, ubicado con frente a calle Charrúas Nro. 953 correspondiente a la familia Weber. Padrón Nro. 973 correspondiente a la Señora Matilde Gentile de Gomez.-
EN FE DE ELLO: Sello, signo, y firmo el presente en la ciudad de Paysandú a los diez días del mes de octubre de dos mil trece. Carolina Vercellino, Actuaria.

Última Publicación

16) $ 7470 10/p 38384 Nov 14- Nov 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. turno, en autos: "SILVA RIOS, MARIA JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA 317.32/2011, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA JOSE SILVA RIOS iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (4455), antes padrón número 155 en mayor área, localidad catastral Fray Bentos, manzana nº 24, que según Plano de Mensura de Prescripción de un Solar del Agrimensor BRUNO CERRUTTI del 28/7/2012 e inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro, Registro Provisorio con el Nº 143 el 9/8/2012, el cual posee una superficie de 299 m 51 dcm, con frente al S.O. en 11,02 metros a calle Zorrilla de San Martin, 22,06 metros al S.E. lindando con padrón 155; al N-E en linea quebrada compuesto de 5 rectos que miden 9,23; 7,44; 0,40; 2,98 y 4,83 metros, lindando los 4 primeros con el padrón 3515 y la última con padrón 156; al N-O linea quebrada de 3 tramos de rectas de 10,50; 3,14 y 22,42 metros lindando todos con padrón 154. El inmueble objeto de prescripción es propiedad de CARMEN SUAREZ DE SAMPSON. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a MARIA DEL CARMEN SUAREZ ACEVEDO de SAMPSON, sus sucesores a cualquier titulo y a todos los interesados en este proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 25 de octubre de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

16) $ 11620 10/p 39909 Nov 26- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "CHILDE CHILIS DORIS LINDSEY.. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 329-443/2011, se ha presentado Doris Linsey Childe Chilis, iniciando juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 3938, ubicado en la localidad catastral Rivera, parte de la manzana 474 de la planta urbana, con un área de 458 m 54 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Leopoldina Juarez O Suarez, Juan Loreto, Carolina Duarte, Rita Loreto, Romualdo Do Santos, Concercia o Concecia Loreto, Eugenio Miguez, Marcelo Gallo Loreto, Manuel Rivas, Maria Elida Rosano, Jose Artigas Osorio y Teresa Pereira y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 24 de Mayo de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

16) $ 8300 10/p 38580 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4527/2013 de fecha 22/08/2013, dictado en autos, por el Señor Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Homero Rivero, en autos caratulados: "MACHADO URIARTE RICARDO ARIEL, BARANZANO GARCÍA KITTI SONIA. PRESCRIPCIÓN. IUE Nº 342-697/2011" se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado que se considere con derecho sobre el inmueble de autos, así como a sus anteriores titulares registrales y sus sucesores a cualquier título, y en especial a los Sucesores a título particular y universal de VALENTÍN ANTONIO FERNÁNDEZ DE LEÓN y PURA GLORIA FERNANDEZ QUINTANA respecto de del inmueble rural, ubicado en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Rocha, Padrón número cuatro mil novecientos treinta y cuatro (4934), el que según plano del Agrimensor Cesar R. Quintana Tomassino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha el día 31/01/1984 con el nro. 7990 consta de una superficie de 70 há. 9628 m² 03 dm², y se deslinda así: 1140 m. 12 cm. al Noreste de frente a Camino Vecinal, 547 m. 57 cm. al Sureste lindando con padrón 5732 en mayor área (hoy padrón 45872), 1116 m. 22 cm. al suroeste lindando con padrón 5863 en mayor área (hoy padrón 53171) y parte de los padrones 5167 y 4062, y 716 m. 40 cm. al Noroeste lindando con padrón 5732 en mayor área. Así mismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del padrón 5732 sucesores de HIPOLITO NORMELINO RODRIGUEZ, de MARÍA BLANCA FERNANDEZ, de ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ y de NEKLINDOLF RODRIGUEZ FERNANDEZ en calidad de linderos de Padrón 4934; a los efectos de que, dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de setiembre de 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13279 10/p 39254 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 3446/2013 de fecha 25/07/2013, dictado en autos, por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dr. Vital Rodriguez, en autos caratulados: "IRIARTE EZQUIVEL SERGIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE No. 342-436/2011", se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, así como a anteriores titulares registrales, sucesores a cualquier título, a linderos de Padrones nros. 8579, 7884, 7885, 8763, 8580, 8764, 7882, 9136, 8836, 8297, 8655, 8416, 8656, 7918, 8491, 9971, 8448, 8730, 8932, 6728, y/o sucesores a cualquier título del solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón número cinco mil setecientos treinta y siete (5737), el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el día 09/08/2004 con el nro. 242 consta de una superficie de 7 has. 2,656 mts. y se deslinda así: al NORTE, 284 m. 30 cm. de frente a la calle Rodolfo Canstat; al ESTE, 252 m. 40 cm. lindando con los padrones nros. 8579, 7884, 7885, 8763, 8580, 8764, 7882, 9136, 8836, 8297, 8655, 8416, 8656, calle H. López Formoso, padrones nros. 7918, 8491, 9971 y 8448; al SUR, 283 m. lindando con parte del Padrón nro. 8730 y con los padrones nros. 8932 y 6728 y al OESTE 260 m. con Calle Pública. A los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 8 días del mes de Noviembre del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

16) $ 13279 10/p 39253 Nov 20- Dic 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ALEJANDRO SAUL CASAFUS

GODOY -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 384-185/2012 y según providencias Nº 1541 de fecha 10/09/2013 y Nº 1580 de fecha 19/09/2013, se hace saber que en esta Sede se ha presentado ALEJANDRO SAUL CASAFUS GODOY promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón Nº 416 1/3, ubicado sobre el camino vecinal y delimitado por alambrados de la 10ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Soriano, paraje San Dios, que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Soriano con el Nº 253 el día 15 de abril de 2013 tiene una superficie de 2 hectáreas 6.528 metros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares catastrales y registrales del padrón rural Nº 416 de la 10ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, Sres. LUIS, CLETO y SANTIAGO BUZQUIAZO ANDUJAR y al Sr. LINO MANEIRO y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, sucesores, representantes a cualquier título y/o titulares de padrones linderos, específicamente a JIMENA RAQUEL SENA CORREA y a "CAMPO FRONTERA S.A."; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de noviembre de 2013. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10790 10/p 38586 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Urcelay Moreira, Jorge Ariel y Lopez, Mirta. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-99/2013, se hace saber que se presentó Jorge Ariel Urcelay Moreira y Mirta López, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre los siguientes bienes inmuebles:

Padrón 4711 antes 915 en mayor área, ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana 108, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el Nº. 485 el 19/9/2013, tiene una área de 607 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Norte 24,30 metros de frente a calle Bernabé Freire, al Este 25 metros con padrón 3212, al Sur 24,30 metros con padrón 4710 y al Oeste 25 metros con padrón 4712.

Padrón 4712 antes 915 con mayor área, ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana 108, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el Nº 304 el 17/07/2008, tiene un área de 636 m2 25 dm2 y se deslinda así: al Oeste 21,46 metros de frente a calle Dr. Carlos Berrutti y al Norte 22,16 metros también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum uniendo ambos frentes una ochava recta de cinco metros, al Este 25 metros con padrón 4711, al Sur 25,70 metros con padrón 4710.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sara Salinas de Pardiñas y Avelino Valiente y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veinticinco de octubre de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 14109 10/p 38999 Nov 19- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ECHENIQUE SAN PEDRO, María del Huerto - PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR", IUE 413-220/2013, se hace saber que ante ésta Sede se presentó la Sra. María del Huerto Echenique San Pedro, con fecha 30 de Mayo de 2013, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de siguiente bien mueble: VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA TOYOTA MODELO COROLLA GL 1.6, MATRÍCULA KMA 7157 del Departamento de Soriano (Mat. Ant. K-10.1811), Tipo Sedán, AÑO 1989, PADRON 105.047, MOTOR Nº 7516383, CHASIS Nº AE929011759. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último títular, especialmente a los sucesores a cualquier título de Fernando José Echenique San Pedro, Luis Echenique, Antonio Echenique, Arturo Echenique San Pedro, y sucesores de Mario Echenique San Pedro; y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble referido, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 4 de Noviembre de 2013.- Dr. Gerardo AZAROLA GARCÍA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

Primera Publicación

16) $ 8300 10/p 40207 Nov 27- Dic 10

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raquel Zieleniec Alisvak, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA FRONTERA Y OTROS RELATOS", (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 22 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 40152 Nov 27- Nov 27

VICTORIA ALONSO, SILVANA PORTO, PAULA OLIVERA, FERNANDA CARASSUS, CAROLA COMAS, VERONICA SUSENA, GUSTAVO FERNANDEZ, LORENA GIGLIO, SILVIA GARCIA MONTEJO, PATRICIA DALMAS, LETICIA GUARDIA, LIBER LARROSA Y MARCELO VENTOS, solicitan la inscripción de la, obra titulada: "JUGANDO Y PENSANDO EN DERECHOS Y ECONOMIA CIUDADANA_ MONTEVIDEO", de la cual, se declaran autores.
Montevideo 25 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 40147 Nov 27- Nov 27

VICTORIA ALONSO, SILVANA PORTO, PAULA OLIVERA, FERNANDA CARASSUS, CAROLA COMAS, VERONICA SUSENA, GUSTAVO FERNANDEZ, LORENA GIGLIO, SILVIA GARCIA MONTEJO, PATRICIA DALMAS, LETICIA GUARDIA, LIBER LARROSA y MARCELO VENTOS, solicitan la inscripción de la obra titulada: JUGANDO Y PENSANDO EN DERECHOS Y ECONOMIA CIUDADANA URUGUAY, de la cual se declaran autores.
Montevideo, 25 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 40146 Nov 27- Nov 27

Alfredo Alberto Alpini Di Leone, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Tesis: Montevideo: Sociabilidad, orden público e higiene urbana (1829-1851)", (Tesis de historia), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 39990 Nov 27- Nov 27

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ CORREA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10519/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de MARIA ALEJANDRA PIRIZ MIGUEZ, nacida en Montevideo el 29/7/1967 registrada el día 30/7/1967 ante el Oficial del

Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 411, en el sentido que donde dice en el texto "MARIA GRECIA MIGUEZ" debe decir "MARIA GRECIA MIGUES" y donde dice al margen "MIGUEZ PIRIZ ALEJANDRA MARIA" debe decir "MIGUES PIRIZ MARIA ALEJANDRA", por así corresponder. 2) NACIMIENTO de CLAUDIA YANET PIRIZ MIGUEZ, nacida en Montevideo el 25/10/1977 registrada el 28/10/1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. De Montevideo, Acta Nº 1818 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MIGUEZ" debe decir "MIGUES", 3) NACIMIENTO de ROXANA GISEL PIRIZ MIGUEZ, nacida en Montevideo el 3/12/1976 registrada el 9/12/1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. De Montevideo, Acta Nº 1979, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MIGUEZ" debe decir "MIGUES" y donde dice en el texto "MARIA GRACIA MIGUEZ" debe decir "MARIA GRECIA MIGUES", 4) MATRIMONIO de GERARDO PIRIZ y MARIA GRECIA MIGUEZ, registrada el 23/9/1965 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. De Montevideo, Acta Nº 556, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MARIA GRECIA MIGUEZ" debe decir "MARIA GRECIA MIGUES".
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 5 de NOVIEMBRE de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 39698 Nov 22- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREIRA GONÇALVEZ, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35571/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVES, nacido el día 18/7/1942 registrado el día 25/7/1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 24 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1607, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVEZ" debe decir "CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVES" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 24 de Octubre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 38307 Nov 12- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "FELLIOTTE MARA, MONICA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-14253/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NATALI FLORENCIA, nacida el día tres de febrero del año 1997, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil Nro 12 de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice la anotación marginal "apellido paterno COITIÑO", debe decir "apellido paterno PINTOS"; y en el texto de la partida donde dice "comparece Terly Coitiño", debe decir "comparece Terly Coitiño PINTOS". Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por el artículo 89 inciso 2 del Código General del Proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintiocho de octubre del 2013.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 39932 Nov 26- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LEITEZ SILVEIRA JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45177/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCAS AGUSTIN LEITES DUTRA inscripta el 25/11/2002 en la Of 4 sección de Montevideo Acta Nº 1142 en el sentido de que donde dice LEITES debe decir LEITEZ, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder. Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 38511 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ PAZ, ANGELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42628/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GIANELLA BALAGUER GONZALEZ, nacida el día 30/5/1996 registrado el día 7/6/1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 846, en el sentido que donde dice en el texto "AYDEE BEATRIZ" debe decir "ANGELA BEATRIZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 6 de Noviembre de 2013.- CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 39697 Nov 25- Dic 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, por auto 4463/2013 del 21/10/2013, dictado en autos caratulados: "SILVA, LUIS Y OTRO -Rectificación de Partida - FICHA: 2-45238/2013", se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del SR. LUIS FERNANDO SILVA GALEANO, nacido el día 14 de agosto del 1996, en la Ciudad de Montevideo, siendo inscripto el día 28 de agosto ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 6611, en el sentido que donde figura una línea debe decir "legítimo", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 06 días del mes de noviembre del dos mil trece. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 39945 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GIMÉNEZ, ROSITA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-50180/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Rosita Piadosa GIMÉNEZ; Acta Nº 861 de fecha 14 de octubre de 1974 -inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Soriano en el sentido de establecer en el texto donde dice: "ROSA MARÍA SANTOS" debe decir: "ROSA MARÍA ANTOS", por así corresponder.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 40007 Nov 25- Dic 06

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CUELLO CACHES, NÉSTOR; CUELLO CACHES, ALBAENA YANEL Y CUELLO CACHES, MIRTHA IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Expediente Nº 2-51134/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Luis Alberto CACHÉS GARCÍA; Acta Nº 1268 de fecha 15 de octubre de 1991 -inscripta en el Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DE ESTADO CASADO" debe decir: "DE ESTADO SOLTERO", por así corresponder.-
Montevideo, trece de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39530 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERA MENDEZ, NELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-46563/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Nelda Pancracia OLIVERA MÉNDEZ - LARA; Acta Nº 1925 de fecha 9 de noviembre de 1987 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer donde dice: "OLIVERA MÉNDEZ - LARA, NELDA PANCRACIA" debe decir: "OLIVERA MÉNDEZ, NELDA", por así corresponder.- Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil trece.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39053 Nov 19- Dic 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ FERNANDEZ, PABLO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-40451/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: -Nacimiento de PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ, nacido el día

10 de marzo de 1997 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3630 en el Sentido que donde dice "sexo masculino" deberá decir "sexo femenino", por así corresponder; donde dice en el cuerpo y por anotación marginal "Pablo", deberá decir "Gladys Carolain", por así corresponder.
Montevideo, once de noviembre de dos mil trece Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 39691 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTOS VALLEJOS, ESTEFANY" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-37106/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- Nacimiento de IHOJAN JEANPIERRE BETANCUR FRANCO, nacido el día 3 de agosto de 2007, e inscripto el día 7 de agosto de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 618, en el sentido que donde dice "Estefany Yanina Franco" deberá decir "Estefany Yanina Pintos", por así corresponder y donde por nota marginal dice "Betancur Franco, Ihojan JeanPierre", deberá decir "Betancur Pintos, Ihojan JeanPierre", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38831 Nov 18- Nov 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, ANA, RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-28945/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANA MARÍA FERREIRA de fecha 09 de noviembre de 1952, Oficina Nº 18 de Montevideo, Acta Nº 5588, nacida el día 30 de octubre de 1952, en el sentido que:
-donde dice: "FERREIRA", debe decir "FERREYRA", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 40342 Nov 27- Dic 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "DIBLE DE LEÓN, ERIKA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-111358/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SHENAIA MICAELA CASTRO DIBLE, de fecha cinco de enero de 2010, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 21, nacida el día veinticinco de diciembre de 2009, en el sentido que donde dice SHENAIA MICAELA CASTRO DIBLE, debe decir "SHENAIA MICAELA BRUSTTI DIBLE", por así corresponder.-
Se deja constancia que por Auto 60.901 de fecha de diciembre de 2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 39167 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "LESCANO GONZALEZ SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-46602/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de VICENTE LADISLAO MARTINEZ, Acta Nº 933, labrada por la Oficina Nº 6, de fecha 9 de diciembre de 1988, en el cual debe mencionares como fecha de nacimiento del Sr. Vicente Ladislao Martínez el día 19 de setiembre de 1932 por así corresponder.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 38513 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AMARO, RAMON Rectificación de Partida IUE 2-46393/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida defunción de Héctor Ramón Amaro Pereira, fallecido el 16.07.2013, inscripto el 19.07.2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº A -1067, en donde dice de estado civil "casado" debe decir estado civil "soltero"; por así corresponder y donde dice "que falleció el día 16 de junio a la hora 00:05", debe decir "que falleció el día 16 de julio a la hora 17:30", por así corresponder;
Montevideo, 6 de noviembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39258 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos Caratulados: IGNACIO CORTEZ, ZHINTIA Rectificación de Partida IUE 2-21285/2013,se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Christhofer Nahuel Guillen Ignacio, nacido el 26.10.2006, inscripta el 10.11.2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº10 del departamento de Montevideo, acta Nº3793, en donde dice "Guillen" debe decir "Guillin", por así corresponder;
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 20 de junio del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38681 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ NERON, RUBENS WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46067/2013, se solicitó rectifique la partida de matrimonio de: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y de SARA DZIEWULECKI BAUMAN, celebrado el 08/03/1958, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que dónde dice la fecha de nacimiento del Sr. RUBENS GONZALEZ: "5 de mayo de 1931", debe decir: "5 de mayo de 1933" por así corresponder. Y donde dice que la fecha de nacimiento de la Sra. SARA DZIEWULECKI: "11 de junio de 1933", debe decir: "11 de junio de 1929" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, trece de Noviembre de dos mil trece.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 39007 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5167/2013 de fecha 10 de octubre de 2013, del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARABOTTO FERNANDEZ, IRENE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 69-63/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, inscripta el 28 de diciembre de 1922, Acta Nº 2510, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice en la anotación marginal "DANIEL MARABOTTO" debe decir "FRANCISCO DANIEL MARABOTTO".
Se deja constancia que la gestionante es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39477 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 5164/2013 de fecha 10 de octubre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA registrada con el número 1811 el 8 de mayo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de Walter Roberto Corbalón y Sandra Gabriela Echeverry.
Montevideo, dieciocho de octubre de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39188 Nov 19- Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Pordisposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión,

dictada en autos caratulados: "DIAZ VIANA, Malvina RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-213/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Defunción de: MARIA LINA VIANA, acta Nº 405 del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto del día 12 de junio de mil novecientos noventa y cinco; en la linea 13 donde dice: "Maria Diana Olivera de Diaz", debe decir "Maria Lina Viana Olivera de Diaz". Y en la anotación marginal donde dice: "Olivera de Diaz, Maria Diana", debe decir "Viana Olivera de Diaz, Maria Lina". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el veintitrés de octubre de dos mil trece.- Esc Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 40161 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANTOS RODRIGUEZ, MONICA LILIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-100/2013; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: Mónica Liliana SANTOS RODRIGUEZ, Acta Nº 142 de fecha Once de Marzo de mil novecientos setenta y cinco, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "PEDRO DIMA SANTO", debe decir: "PEDRO DIMA SANTOS"; por así corresponder.
Se hace constar que por resolución número 1796 de fecha nueve de abril de dos mil trece se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite.
Canelones, primero de octubre de dos mil trece. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38438 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to Turno, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, MARÍA INÉS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 493-497/2013", se hace saber que con fecha 09/09/2013 se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA INÉS PÉREZ SILVEIRA a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MAYTHE LUCAS PEREZ. En la misma luce como su primer apellido LUCAS, y a causa de haber sido reconocido por su padre en forma tardía, el Sr. GUSTAVO DANIEL LUCAS, pasó a llamarse GUSTAVO DANIEL MACHADO LUCAS. En consecuencia MAYTHE LUCAS PEREZ pasa a llamarse MAYTHE MACHADO PEREZ, siendo lo correcto y por así corresponder. Dicho reconocimiento fue efectuado con fecha 12/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil, Oficina nº 5 de Montevideo, Acta 122; Ciudad de la Costa, catorce de octubre de dos mil trece. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SE ENCUENTRAN ABARCADOS POR LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCIÓN 59/2008 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38510 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA, KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-569/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Karina CORREA, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hija Mahia Belén SORIA CORREA acaecido el día 22 de Junio de 2011, e inscripto el día 1º de Julio de 2011, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 848, en el sentido que en el cuerpo de la misma: al decir que "es hija legítima del declarante y de Karina Correa" debe decir que "es hija natural del declarante y de Karina Correa"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 10 de Junio de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 38900 Nov 18- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CHERICI MARRERO, ERICA YUDIT. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-198/2013, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ERICA CHERICI MARRERO en el sentido de que en todos los lugares donde dice "YUDIT" deberá decir "JUDIT".
Pando, 7 de noviembre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 40022 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAILLOT FERNANDEZ, ESTEFNYH VICTORIA Y YOANA ISABELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 207-485/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ESTEFANY VICTORIA MAILLOT FERNANDEZ, Acta No. 830, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección de Cerro Largo (Melo)), de fecha 01/09/2011 y la partida de nacimiento de YOANA ISABELA MAILLOT FERNANDEZ, Acta Nº 1, expedida por el Oficial del Estado Civil de la sexta sección de Cerro Largo (Fraile Muerto), de fecha 23/01/2013. En ambas partidas se ha incurrido en error, pues donde dice: "FERNANDEZ" debe decir "FERNANDES", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 39341 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ MÁRQUEZ, MARCELA BELEN Y LUCIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-463/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARCELA BELEN LOPEZ MARQUEZ, Acta Nº 330 de fecha 04/04/2006 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección de Cerro Largo (Melo)), y de la partida de nacimiento de LUCIANO LOPEZ MARQUEZ, Acta Nº 246, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo (mELO), de fecha 09/03/2012. En ambas partidas se ha incurrido en error, pues el apellido materno de ambos niños fue anotado mal al igual que el de su madre, debiendo decir "MARQUES" donde dice "MARQUEZ" y el nombre de su madre debe decir "CLAUDIA" con tilde en la primera letra a, por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 39340 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CURTO ROSADO, NELY / RECTIFICACION DE PARTIDA / IUE 488-474/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Carlos Alfredo Romero y Nelly Curto inscripta el día 15/06/1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 37 donde dice NELLY CURTO debe decir NELY CURTO al margen y en el acta de la misma por así corresponder.
Rio Branco, 05 de Noviembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38406 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "CARRO, Paul Daniel- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-511/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
-de nacimiento de Maite Carro Favat, inscripta con el Nº 500 el día 12 de noviembre de 2003 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en cuanto al apellido paterno ya que donde dice "Carro", debe decir "Jorcin", por así corresponder,
-de nacimiento de Danaé Carro Favat, inscripta con el Nº 304 el día 31 de julio de 2002 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en cuanto al apellido paterno ya que donde dice "Carro", debe decir "Jorcin", por así corresponder.
Colonia, 11 de noviembre de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 39494 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "DAVYT PONTET PAOLA FABIANA Y KLEIST MACHADO, ALAIN: RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 228-402/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Paola Fabiana DAVYT PONTET y Alain KLEIST MACHADO, inscripta con el Nº 8 el día 26 de febrero de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice que Paola Fabiana DAVYT es nacida en "Montevideo", debe decir "Tarariras", por así corresponder.
Colonia, 11 de Noviembre de 2013.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38778 Nov 18- Nov 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: DE MORAES SAPPIA, Hilda, BETIZAGASTI FAJIAN, José Alberto, BETIZAGASTI MORAES, Luciano Gastón y BETIZAGASTI MORAES, Jésica Paola.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 241-528/2013 por Resolución Nº 4304/2013 de fecha 27/08/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de 1) La Partida de Matrimonio, celebrado entre Hilda de MORAES SAPPIA y José Alberto, BETIZAGASTI, Acta Nº 1 de fecha 4/01/1985, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Hilda MORAES", DEBE DECIR: "Hilda de MORAES".- 2) Partidas de Nacimiento de Jésica Paola, BETIZAGASTI MORAES, Acta Nº 351 de fecha 22/05/1987, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "BETIZAGASTI MORAES, Jesica Paola", DEBE DECIR: "BETIZAGASTI de MORAES, Jesica Paola".- De Luciano Gastón, BETIZAGASTI MORAES, Acta Nº 1029 de fecha 29/11/1993 expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en es sentido que, DONDE DICE: "BETIZAGASTI MORAES, Luciano Gastón", DEBE DECIR: "BETIZAGASTI de MORAES, Luciano Gastón".- De Sabrina Josseline, BETIZAGASTI MORAES, Acta Nº 1038 de fecha 12/08/1999, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "BETIZAGASTI MORAES, Sabrina Joseline", DEBE DECIR: "BETIZAGASTI de MORAES, Sabrina Joseline", por así corresponder.- Durazno, 2/09/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 38439 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: DRA. AIDA CONDE.- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.- Ficha 241-304/2013 por Resolución Nº 5792/2013 de fecha 2/10/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defuncion de Petrona, CORRALEJO CASAVIEJA, Acta Nº 142 de fecha 13/05/2008 librada por el Oficial del Estado Civil de la Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil CASADA", DEBE DECIR: "de estado civil VIUDA", por así corresponder.- Durazno, 07/10/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38760 Nov 18- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "FEIJO ALEMAN, MATIAS NICOLAS. RECTICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1044/2013, se hace saber que se presentó ante esta sede MATIAS NICOLAS FEIJO ALEMAN, solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ocurrida el 30 de agosto de 1995 en MELO, Dpto. Cerro Largo, expedida la misma el 31 de agosto del año 1995, acta Nº 1073, en el sentido que donde dice en el texto de la misma: "... hijo legítimo de Isaias Chofer Feijo Calcaño", debe decir: "... hijo legítimo de Isaías FEIJO CALCAGNO" por así corresponder.-
Maldonado, 06 de Noviembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 39922 Nov 26- Dic 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PRESTE BARRIOS, JOHANA PAOLA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-860/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOHANA PAOLA PRESTE BARRIOS, extendida el 14.03.1995 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 473, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 39556 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MIERES ELIZONDO, ELIANA CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-728/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ELIANA CECILIA MIERES ELIZONDO, extendida el 19.08.1994 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1507, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "Mieres Pauletti" debe decir: "Mieres Elizondo" por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 38605 Nov 15- Nov 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "COITIÑO NUÑEZ MARINE GISELE POR SU MENOR HIJA: LEITES NÚÑEZ HELENN VERÓNICA", Ficha IUE 329-606/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Hellen Verónica Leites Nuñez, inscripta el día 17 de marzo de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 427, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: hija de "Marine Gisele Nuñez", debe decir "Marine Gisele Coitiño Nuñez" y en el margen donde dice "Helenn Verónica Leites Nuñez" debe decir "Helenn Verónica Leites Coitiño" por así corresponder.

Rivera, 15 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 40113 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LIZASOAIN SOUZA, Andrés. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-983/2013", se hace saber que el Sr. José Andrés LIZASOAIN SILVA y la Sra. Iliana Gabriela SOUZA CARABIO, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Andrés LIZASOAIN SOUZA, ACTA número 2379, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Octubre del año 1995. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "LIZASOAIN SILVA, Andrés" debe decir "LIZASOAIN SOUZA, Andrés", por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 40153 Nov 27- Dic 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GUARINO FABRICIO Y JUBIN LORENA POR SU MENOR HIJO: FELIPE GUARINO JUBIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-950/2013" se hace saber que el SR. FABRICIO CARLOS GUARINO y LA SRA. LORENA JUBIN OXANDABARÁ, se presentaron ante ésta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO DE: FELIPE GUARINO JUBIN, ACTA número 260 del Oficial del Estado Civil DE LA 1º SECCION DE SALTO, de fecha DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA ESTABLECERSE QUE EN EL ACTA DONDE DICE: "NACIDO EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ" DEBERÁ DECIR "NACIDO EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 39655 Nov 22- Dic 05

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PEREIRA CASTRO RODRIGUEZ RUBEN MARCELO Y UGOLINO REYNA ANDREA ALEJANDRA POR SU MENOR HIJA ALFONSINA BELEN PEREIRA UGOLINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-885/2013" se hace saber que el SR. RUBEN MARCELO PEREIRA CASTRO RODRIGUEZ y LA SRA. ANDREA ALEJANDRA UGOLINO REYNA, se presentaron ante ésta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO DE: ALFONSINA BELEN PEREIRA UGOLINO, ACTA número 2354, del Oficial del Estado Civil DE LA 1º SECCION DE SALTO, de fecha 29 de octubre del año dos mil uno. EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA ESTABLECERSE QUE EN EL ACTA DONDE DICE: "ALFONSINA BELEN PEREIRA UGOLINO" DEBERA DECIR "ALFONSINA BELEN PEREIRA CASTRO UGOLINO" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 38728 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "BENTANCOR RODRÍGUEZ, FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA — IUE Nº 381-534/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA CLARA FERNANDEZ ZUGARRAMUNDI en calidad de Mandataria de CARLOS SERGIO TABARES GONZÁLEZ, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE FRANCISCO BENTANCOR RODRÍGUEZ, de fecha 12 de Abril de dos mil doce, en la 7ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 34 donde dice "viudo ", debe decir "soltero", por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 39996 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "RIVAS, ERSIDA ESTHER Y RODRIGUEZ, JAVIER WALDEMAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE Nº 431-840/2013", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ERSIDA ESTHER RIVAS y JAVIER WALDEMAR RODRIGUEZ promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE:

- MATRIMONIO DE ERSIDA ESTHER RIVAS Y JAVIER WALDEMAR RODRIGUEZ, de fecha 20/02/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 23 en el sentido que donde dice "y doña Percy Esther Ramos (...) nacida el diez de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro..." (así como en la anotación marginal del documento), debe decir "y doña ERSIDA ESTHER RIVAS (...) nacida el diez de Mayo de mii novecientos setenta y cinco" por así corresponder.
- NACIMIENTO DE:
- ALDANA ELIZABETH RODRIGUEZ RAMOS, nacida el 15/02/1994, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 137, de forma que donde dice "ALDANA ELIZABETH RODRIGUEZ RAMOS" debe decir "ALDANA ELIZABETH RODRIGUEZ RIVAS" por así corresponder;
- JAVIER ELEAZAR RODRÍGUEZ RAMOS, nacido el 29/11/1995, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 138, de forma que donde dice "JAVIER ELEAZAR RODRÍGUEZ RAMOS" debe decir "JAVIER ELEAZAR RODRÍGUEZ RIVAS" por así corresponder;
- ELIAS MICHEL RODRIGUEZ RAMOS, nacido el 21/10/2001, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 868, de forma que donde dice "ELIAS MICHEL RODRIGUEZ RAMOS" debe decir "ELIAS MICHEL RODRIGUEZ RIVAS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Mercedes, 29 de Octubre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 40293 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "ROUS, VIRGINIA ANDREA Y DE LOS SANTOS, FRANCO ALEX POR SU HIJO: JUAN IGNACIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 396-599/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN IGNACIO DE LOS SANTOS ROUS, extendida el día 06/07/2007, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de TACUAREMBÓ, Acta Nº 699, en el sentido en que DONDE DICE: "comparece Franco Alex de en Santos" DEBE DECIR: "comparece Franco Alex de los Santos", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 21 de octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 40292 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "PINTOS SOCA, MIGUEL LAUDELINO Y OTROS.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 469-546/2013, se dispuso el anuncio de

solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: MIGUEL LAUDELINO PINTOS SOCA Y ROBER JAVIER, PINTOS SOCA, extendidas el día 09/08/66, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, Actas Nº 78 y 79 en el sentido en que DONDE DICE: "hijo natural" DEBE DECIR: "hijo legítimo" y el la PARTIDA DE DEFUNCION DE: ANA AIDA SOCA DA ROSA, extendida el día 03/07/2008, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, acta 354 en el sentido en que DONDE DICE: "casada" DEBE DECIR: "viuda" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 04 de noviembre de 2013. Dra. Ma. de los Ángeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 39727 Nov 25- Dic 06

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "GARMENDIA DIAZ, DEBORA c/ RETA GARCIA JUAN CARLOS O SUS SUCESORES" Cesación de Condominio Ficha: 2-35556/2005, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez, Matricula 4786, RUT Nº 210765560011, el próximo Miércoles 4 de diciembre del 2013, a las 15:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: un terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la décima tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y tres (183.143), (segregado del inmueble empadronado en mayor área con el número ciento cincuenta y tres mil veintiséis), señalado con el número tres en el plano de mensura y división suscrito por el Agrimensor Roberto Schinca en diciembre de 1944, inscrito en la Dirección General de Catastro el 10 de enero del 1945, con el número 11.546, según el cual tiene una superficie de dos mil trescientos noventa y cinco metros (2.395 m), que se deslinda así: 15 metros 95 centímetros de frente al Este con camino Cibils; por el Norte línea quebrada formada por tres rectas, que miden: la primera 70 metros, lindando con Mario Bruchou, hoy padrón número 153.028; la segunda de 30 metros con 85 centímetros, divisoria con la lindera citada y con parte de la fracción número dos del mismo plano, hoy con los padrones números 153.028 y 153.026 y la tercera, 27 metros 90 centímetros, limítrofe con la fracción número uno del citado plano, hoy padrón número 83.142; 45 metros 50 centímetros al Oeste lindando con Amanda Renée Brucbou, hoy padrón número 135.555; y 98 metros al Sur, limítrofe con la lindera antes citada y con Lorenzo Correa de Brouchou, hoy inmueble padrón número 135.555 y 153.027. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto, y el saldo en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no interrumpirá por las ferias judiciales ni la semana de turismo. 2) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan y la Comisión del rematador será del 3,66% con impuestos incluidos sobre el precio del remate. 3) La comisión a cargo del expediente será del 1,22% con impuestos incluidos también sobre el precio del remate. 4) Que el bien se encuentra dado en comodato precario al Sr. Jacinto Luis Ortiz, por la Actora en autos, según certificado notarial glosado a fs. 157. 5) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo, por Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios, desconociéndose la existencia de deudas ante B.P.S. y otros organismos públicos nacionales o municipales 6) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Impuestos de Primaria, generados hasta la fecha de remate. 7) Que no están agregados los títulos originales, si no testimonios notariales de los mismos certificados registrales y plano en los cuales se basó su estudio por exhibición. 8) El expediente se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo 22 de Noviembre del 2013. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8742 3/p 40401 Nov 27- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de 22º Turno dictada en autos caratulados "AGUERRE GAETA CLAUDIA c/ GADDA FONTANA, ALVARO y o sus sucesores Juicio Ejecutivo" Ficha 134-26/2006 se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 2013 a las 14.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios, calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador Juan José Mereles Bertrand, matricula 3966, RUC. 21 139274 0018, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 003, ubicado en el solar sito en la ciudad de Montevideo, padrón 156601, padrón individual 156601/003, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/04/1990 con el número 15.870 se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 1.35 mts. y mas 1.25 mts y consta de una superficie de 33 mts. 48 dm., y le corresponde el uso exclusivo del patio F y galpón H a cota vertical mas 1.5 mts.- Dicha unidad forma parte del edificio incorporado al régimen de la ley de propiedad horizontal 10.751 y 14.261, y concordantes sito en la localidad catastral de Montevideo, del Departamento del mismo Nombre, empadronado con el número 156601, el cual según plano de mensura y fraccionamiento relacionado, consta de un área de 393 mts. 24 dm., con nueve metros de frente al NE a la calle Chimborazo Nª 3427, entre Juan Rosas y Manuel Meléndez.- Se previene que: 1º el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo o cheque certificado el 30% de la misma, en carácter de seña, 2º La comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate.- 3º existen deudas por contribución inmobiliaria, impuestos municipales e impuesto a la enseñanza Primaria desconoce por no surgir de autos posibles adeudos por impuestos y/o tributos municipales.- 4º así como se desconoce la existencia de deudas por otros conceptos como tributos nacionales o municipales, especialmente con el Banco de Previsión Social.- 5º el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación y certificados agregados, asimismo parte de la documentación ha sido estudiada en fotocopia, y que el demandado ha fallecido y se desconoce se ha tramitado su sucesión, no hallándose inscripto certificado de resultancia de autos en la misma.- 6º serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, asi como los impuestos que la ley pone a su cargo.- 7º será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio del remate.- 8º la documentación sobre el inmueble se encuentra en la Oficina Actuaría del Juzgado de Paz Departamental de 22º Turno, Dieciocho de Julio 1589 piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 5 dias, en Montevideo, a los 31 octubre de 2013. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 12690 5/p 39876 Nov 22- Nov 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados: "CASULLO, HUGO ALFONSO C/ ALVAREZ SOUTO, OSCAR - JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 2-5843/2005", se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base $ 423.741.33 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1.752/711, Edificio Mare Nostrum, (2ª etapa), ubicado en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, localidad Punta del Este, barrio "La Pastora", empadronada con el Nº 1.752, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agrim. Raúl Bianchi de junio de 1976, aprobado por la I. M. Maldonado el 17/12/1976, Exp. 4572/76 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/1/1977 con el Nº 4.203, tiene una superficie total según

plano de 4.077 mts. 535 cmts. (área 2ª etapa 985 m2 60 dmts.) que se deslinda así: 119 mts. al SE a la calle de 17 mts; según título consta de una superficie de 985 m2 60 dmts. con 28 mts. 16 cmts de frente al SE a calle Nº 22. La unidad 711, padrón individual 1.752/711, se ubica en el 7º piso, a cota vertical más 21 mts. 15 cmts. y consta de una superficie de 52 mts, 40 dmts; correspondiéndole según título de comparventa de fecha 10/11/1997, el uso exclusivo de la cochera señalada con el Nº "1" en el Garaje "HS1" del subsuelo (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3.66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por gastos comunes del inmueble a rematarse. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, que son los únicos rubros imputables al saldo de precio y todo otro tipo de deudas ante organismos nacionales y departamentales. 6º) Que las copias de antecedentes, certificados y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio Nº 1589, Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15/11/2013 Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 6768 3/p 39948 Nov 25- Nov 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZA Letrada de Primera Instancia de Flores de Primer Turno, dictada en autos caratulados "BULA JAIME, ARTURO C/ DORELO, SANDRA. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 254-194/2007, se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 2013 a las 14 hrs. en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en Luis A. de Herrera 691 de la ciudad de Trinidad se procederá por intermedio del martillero ELLEN MORALES VALLADARES, matrícula 6374, RUT 211597480018 asistida por el Sr. Alguacil de la Sede, al remate público en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Vehículo Chevrolet, modelo Blazer de Luxe DLX, año 1998, turbo, tipo rural, full, a gas oil, 5 puertas, dirección hidráulica, color gris. Antes padrón 33260 de Florida, hoy padrón 101720, matrícula NAD 4659 de Flores, motor 4A8A46B075484D. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo o cheque certificado la totalidad de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador, e impuestos (12,4%). 3) Que serán de cargo del expediente: la comisión de venta del Rematador, impuestos y el Impuesto Municipal y depósito judicial. 4) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación que surge de la documentación, información registral agregada y del expediente. 5) Que toda otra averiguación complementaria queda de cargo exclusivo del interesado, deslindando a la Sede de toda responsabilidad. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores sito en la calle Luis A. de Herrera 691. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad, capital del departamento de Flores el día veinte de noviembre de dos mil trece. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1504 1/p 40334 Nov 27- Nov 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados. "OCHOVIET BIAVASCHI, NESTOR C/ OCHOVIET BIAVASCHI, HUGO. CESACIÓN DE CONDOMINIO." FICHA 319.78/2012. Se hace constar al público que el día 19 de diciembre del año 2013 a la hora 10 en puerta de esta Sede calle 18 de Julio 1224, por intermedio del rematador HECTOR CORONEL, Matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente bien: INMUEBLE, Padrón 1381 sito en la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 151, de la ciudad de Fray Bentos, zona urbana, es la fracción "B" según plano del agrimensor LUIS A. CARBALLO inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1175 el 19 de setiembre de 1972, tiene una superficie de doscientos sesnta y un metros y cincuenta y nueve decimetros y se deslinda asi: 12,95 metros de frente al Noreste a la Avenida Rincón; 20,20 metros al Sureste también de frente a calle Jose Pedro Varela por ser esquina; 12,95 metros al Suroeste con el Padrón 3552 y 20,20 metros al Noroeste con la Fracción "A" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, el saldo deberá abonarse a los 60 días del remate, dejando constancia de la oferta del segundo mejor postor 2) que son de su cuenta los costos e impuestos que la ley pone de su cargo y que el inmueble se subasta en el estado, material, fiscal y jurídico que se encuentre, quedando el Expediente y títulos en la Sede para la consulta del interesado 3) que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador y tributos legales por ley son de cargo del mejor postor 4) Se autorizan tres publicaciones Fray Bentos, veinte de noviembre del año 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

20) $ 5076 3/p 39995 Nov 26- Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Machado, Gliris Elicet y otro C/ Machado Castillo, Quirque - PARTICION Fa. 412-566/2009, se hace saber que el día 12 de Diciembre a las 10 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Nicolás Daleira, matrícula 5390, sacara a la venta en publica subasta y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, BASE U$S 9.600 asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describirá: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 139, empadronado con el numero 6378 antes 1512 en m/a, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 992 el 14/12/1956, se señala como solar 2, consta de una superficie de 318 m2 1214 cm, y se deslinda: al NORTE 13 m 20 cm de frente a calle General Rivera entre las calles Andrés Areguatí y Juan Ortiz. Al ESTE: 24 m 10 cm lindando con solar 3, al SUR: 13 m 20 cm lindando con parte del solar 7 y al OESTE: 24 m 10 cm lindando con solar 1
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien,- 4) Se desconoce si actualmente existen deudas por contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria, a OSE y su situación frente al BPS por eventuales adeudos por situación particular o aportes a la construcción. 7) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 13 de Noviembre del 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

20) $ 9400 5/p 39971 Nov 26- Dic 02

Sociedades de Responsabilidad Limitada

10 FIBER OPTICS S.R.L.

Contrato: 24/10/2013
Inscripción: Nº 20.858, 30/10/2013
Socios: MONICA JACQUELINE MATTOS GARCIA (60 cuotas)

KAREN TATIANA VILLA MATTOS (40 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Instalaciones electromecánicas, así como toda la gama de industrias y servicios afines a lo descripto y todo acto o contrato lícito, civil o comercial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mónica Mattos.
Única Publicación
22) $ 1548 1/p 40408 Nov 27- Nov 27

GONZALEZ PINTORES S.R.L.

Contrato: 1/10/2013
Inscripción: Nº 21.048, 31/10/2013
Socios: RUBEN DARIO GONZALEZ MENDEZ (99 cuotas)
MAURO SEBASTIAN GONZALEZ MERCEDES (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Realización de todo tipo de pintura de obra sobre todo tipo de bienes, muebles o inmuebles. Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ruben Gonzalez Mendez.
Única Publicación
22) $ 1548 1/p 40404 Nov 27- Nov 27

NUEVA IDEA URUGUAYA LIMITADA
antes
IDEA URUGUAY LIMITADA

Declaratoria: 15/11/2013
Inscripción: Nº 21959, 15/11/2013
Declaran que la Sociedad se denominará NUEVA IDEA URUGUAYA LIMITADA.
Única Publicación
22) $ 1032 1/p 40381 Nov 27- Nov 27

RIGADUB LTDA.

CONTRATO: 22.08.2013
INSCRIPCION: No. 19359 el día 3 DE OCTUBRE DE 2013.-
SOCIOS: Ricardo GARCIA DUFORT (50 cuotas) y Andrés DUB ADDOR (50 cuota).
CAPITAL: $ 100.000. 100 cuotas de $ 1.000 cada una.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Prestación de Servicios de Consultoría.
PLAZO: 30 años prorrogables
ADMINISTRACION: Socio Ricardo GARCIA DUFORT.
Única Publicación
22) $ 1548 1/p 40379 Nov 27- Nov 27

DELPA URUGUAY SRL

Contrato: 21/11/2013
Registro: 22392/2013
Socios: Daniel URRA MORA (990 cuotas), Wilson URRA ESPINACE (10 cuotas)
Capital: U$S 10.000.
Objeto: Servicio de almacenaje de cargas, servicios de logística y agenciamiento de transportes en general.
Plazo: 30 años
Administración y representación: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1548 1/p 40332 Nov 27- Nov 27

NUEVA YACARE DISTRIBUIDORA S.R.L.
MODIFICACIONES

Fecha: 01/07/2013.
Inscripción: 14.377/26.09.2013.
Administración/ Representación: Los socios actuales indistintamente.
Para otorgar poderes se requiere el consentimiento de los socios que representan la mayoría del capital.
En caso de fallecimiento: los sucesores deberán nombrar a uno de ellos en representación.
Amplía Objeto: Todo tipo de productos utilizados con animales.
Fabricación y comercialización de productos utilizados con animales o de ferretería y afines no se considerarán actividades en competencia.
Plazo Asambleas: de 60 a 120 días.
Única Publicación
22) $ 2064 1/p 40322 Nov 27- Nov 27

F Y F SRL

CONTRATO 27/11/2009
REGISTRO 15503/2009
AMPLIA OBJETO: REMISES. TRANSPORTE PERSONAS, COSAS MODIFICA ADMINISTRACIÓN REPRESENTACION: INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE LOS SOCIOS. PARA DISPOSICIÓN, ENAJENACION AFECTACION DE BIENES ACTUACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS SOCIOS.
Única Publicación
22) $ 1032 1/p 40284 Nov 27- Nov 27

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: MABOR S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Bosca" ubicada en Wilson Ferreira Aldunate 1047, ciudad de Pando, departamento de Canelones.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3960 20/p 39037 Nov 19- Dic 16

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA RODRIGUEZ SRL" prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia Rodríguez", sita en la calle Ciudad de Montevideo esq. Calle 11, Atlántida, Depto. Canelones.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2640 20/p 38968 Nov 15- Dic 12

CESIÓN FARMACIA DEL GLOBO.
CESIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.
Ley 2.904
Cedente: ADEFED S.R.L (RUT 040252520016)
Cesionario: FARMACIA BORRAS S.R.L (RUT 214550920016)
RUBRO: farmacia.
Ciudad de Rosario, calle General Artigas número 299.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 2640 20/p 36999 Nov 04- Nov 29

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "REZZONICO RIOS, MARIANA DANIELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-025288/2013, se cita, llama y emplaza a Gastón Rieiro, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por la Ley 18.078.-
Montevideo, 22 de julio de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 40170 Nov 27- Dic 10

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA, DELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-037750/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra Sandra Viviana Bica, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 11 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm. Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 39946 Nov 26- Dic 09

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SOCIAS, SABRINA C/ PEREIRA, DIEGO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-047430/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Diego Pereira, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-

Montevideo, 25 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 39737 Nov 25- Dic 06

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARÍA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-59060/2012, se cita y emplaza a María Evelyn PINTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.-
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de febrero de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 39191 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CORREA CALDERA, ADRIANA- RECTIFICACION DE TENENCIA -" FICHA Nro. 0002-059185/2012 por Providencia Nro. 5537/2013 de fecha 18/09/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. JULIO CESAR SANCHEZ, a comparecer en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (UDELAR).
Montevideo, 24 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39726 Nov 25- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SILVA PEREYRA JESSICA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-46496/2013 se cita, llama y emplaza a GONZALO ANDRES PARADELA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo treinta y uno de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39993 Nov 26- Dic 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ANGELILLO DE ARMAS, CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-35715/2013", se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO LAGOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39762 Nov 25- Dic 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "VICO, LOURDES C/ REYES MORENO, GUSTAVO -PENSION ALIMENTICIA- FICHA 2-36834/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4151/2013 de fecha 7/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GUSTAVO FERNANDO REYES MORENO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece. Se hace constar que en el presente trámite es de aplicación la ley 18.078.- ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 39575 Nov 22- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ DI BELLO PATRICIA C/ GONZALEZ VILLALBA JULIO - AUTORIZACION DE VIAJE ARTICULO 193 DEL CNA" Fa. 2-47414/2013 se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ VILLALBA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4150 10/p 39568 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA, PEDRO DANIEL - TENENCIA RATIFICACIÓN" - Ficha Nº 2-33192/2009, se cita, llama y emplaza a la señora DAIANA REINA BERTEI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38851 Nov 18- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, YORYINA C/ SANTOS BUENO, LUIS GERVASIO - PENSIÓN ALIMENTICIA" Expediente Nº 2-113008/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis SANTOS BUENO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 39916 Nov 26- Dic 09

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ LÓPEZ, ALBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-45753/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo FERRARO CABRAL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 39476 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "NICOLINI DE LA CUESTA, JULIETA C/ WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN Y WEISKE QUINTANA, MARCOS GABRIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" Expediente Nº 2-13677/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Marcos WEISKE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 39168 Nov 20- Dic 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "AVILA RIVERO, MONICA BEATRIZ- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-40680/2013- se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO PRIETO CARDOZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diez de octubre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 39760 Nov 25- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "RODRIGUEZ MARCHESAN, PAOLA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-46013/2013- se cita, llama y emplaza a WASHINGTON EDUARDO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 39956 Nov 26- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ DUTRA, MARISA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-36887/2013 se de noticia al Sr. ALAN ROBERT MARTINEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el doce de noviembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 39836 Nov 25- Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MOREIRA MAURENTE, IRIS - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-59136/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Ignacio Pereira Almada a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 04 de noviembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 40006 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ BERTEI, VICTOR RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-12809/2013", se notifica a la Sra. Marilia Fernández Vargas y al Sr. Hector Castro de la promoción de estas actuaciones, con plazo de seis días. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 14 de octubre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39865 Nov 25- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno en autos caratulados: "OLIVERA DE LOS SANTOS, ANGELICA C/ MENDEZ ERCIET, JORGE"- TENENCIA - FICHA: 2-9855/2013, cítase y emplázase a JORGE NESTOR MENDEZ ARCIET a comparecer en autos por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18,078.- Montevideo, 7 de noviembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39215 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GOMEZ, GLADYS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA -IUE 180-467/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 3504/2013 de fecha 27/09/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. YONNY ELVIS IDIARTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUEEL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 39190 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ADOPCION - IUE 179-258/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a YESSICA INES CARDOZO MACHADO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el catorce de noviembre de dos mil trece. LA PRESENTE PUBLICACION ES GRATUITA ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 133.1, LEY 18.590. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39924 Nov 25- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3ª Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ANDREW NAHUEL PULLOL - RATIFICACION TENENCIA" Ficha 175-241/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por auto Nº 1437/2005 de 14/4/2005 y 5995/2013 de fecha 22/10/2013 a JUAN JOSE PULLOL, padre del niño ANDREW NAHUEL PULLOL PEREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 8 de noviembre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 39193 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ, MELANIE LUCIA. RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-868/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HUGO MARCELO RODRIGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 18 de noviembre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 39973 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MEDINA CELSO NADY Y GONZALEZ, MA. MARIBEL C/ NUÑEZ CORREA, MIRIAM, SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-749/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIRIAM NUÑEZ CORREA por el término legal de 30 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 14 de octubre de 2013.
El presente edicto se expide al amparo del art. 133.1 de la Ley Nº 17.823 en la redacción dada por art. 3º de la Ley Nº 18.590 sustituido por el art. 3º de la Ley Nº 19.092.- Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 39194 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "GARCIA OVIEDO, RINA JACQUELINE C/A RODRIGUEZ, ISOLMAR. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 207-125/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ISOLMAR RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3/10/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 39367 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "PEREYRA ETCHEPARE, ANDREA ANGELICA C/A OLIVERA FIGUEROA, ALEJANDRO MARTIN. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 207-76/2013", se cita y emplaza a estar a derecho

al Sr. ALEJANDRO MARTIN OLIVERA, FIGUEROA, C.I. 4.203.161-5, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 1º de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 39060 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ, MANUELA C/ MEDEIROS, PABLO DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-930/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A PABLO DANIEL MEDEIROS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 39303 Nov 20- Dic 03

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, KAREN LETICIA, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 285-513/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A FEDERICO FIALHO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. PUBLICACION EXHONERADA según LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 16 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 39229 Nov 20- Dic 03

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ BRITOS MARTINEZ, TULIO JESUS; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-559/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TULIO JESUS BRITOS MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 29 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 38375 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "FERRES MARTINEZ, ROSARIO VIRGINIA- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-867/2013 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a WASHINGTON RAMON GONZALEZ por Decreto Nº 5206/2013 de fecha 23/09/2013. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078.-
Maldonado, 26 de Setiembre de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 40110 Nov 27- Dic 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "DUARTE, POLONIA NELLY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-920/2013 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a RAMON DARIO PELUA RODRIGUEZ por Decreto Nº 5525/2013 de fecha 02/10/2013. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078.-
Maldonado, 07 de Octubre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 38374 Nov 14- Nov 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA, BELINDA CAROLINA CONTRA AYALA, MARIO RAMON. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZ. P/ VIAJAR" IUE 300-727/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARIO RAMON AYALA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 15 de octubre de 2013.- ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 39763 Nov 25- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS, JOSE C/ BUENAHORA FERNANDEZ, PAOLA - TENENCIA" IUE 301-846/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PAOLA BUENAHORA FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 39936 Nov 26- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALBUENA VAZ, LUCIA C/ SERRA DELGADO, JOSE NICOLAS - AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-615/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE NICOLAS SERRA DELGADO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 39027 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "UMPIERREZ CHAGAS, SILVANA MARIELA C/ JUAREZ CORBO, ALEJANDRO DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-874/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALEJANDRO DANIEL JUAREZ CORBO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 38408 Nov 14- Nov 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "VILLALBA NEGRIN, JORGE ENRIQUE y RODRIGUEZ ROCHA, SANDRA CAROLINA C/ ROMANIUK FERNANDEZ, ANDREA ELISA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE MENOR"

Ficha 317.699/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A ANDREA ELISA ROMANIUK FERNANDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 30 de octubre de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

26) $ 3320 10/p 38367 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "PEREIRA VIVIANA PATRICIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-472/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ALEXANDER LOPEZ GONZALEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 39933 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "PACHECO MIRIAN BETINA C/ BITENCOURT IVONEI. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-539/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. IVONEI MANOEL BITENCOURT MARTINS y MARIA ROSANE MENDES DA COSTA, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 39717 Nov 25- Dic 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "FERNANDEZ NUÑEZ KAROL. VENIA PARA VIAJE", Ficha 462-639/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. LUIS ALBERTO SCHENER VILLAGRAN, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3320 10/p 39159 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 5988/2013 de fecha 28/10/2013, dictada por la Sra. Jueza Letrada de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "SILVERA GARAZA, VICTOR HUGO - RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-637/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a SOLEDAD MARIA DE PARASIS, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18,078 Rocha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre del año 2013. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 40116 Nov 27- Dic 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TAÑO VIERA NATALIA VERONICA C/ IPARRAGUIRRE DANIEL ALEJANDRO" RATIFICACIÓN DE TENENCIA.- FA. 510-791/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2558/2013 de fecha 21/10/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ALEJANDRO IPARRAGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº 2558/2013 de 21/10/2013 se declaró la auxiliatoria de pobreza.

San José, 24 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 38847 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Ana Laura- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-651/2013", se hace saber que por Auto No. 5453/2013 de fecha 11/11/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. WALTER DANIEL GÓMEZ BERACOCHEA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 40115 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RIVEIRO PERDOMO, Carlos Enrique- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-587/2013", se hace saber que por Auto No. 4918/2013 de fecha 16/10/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. DAIANA LORENA OXLEY ALMADA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 39926 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BARCELÓ RODRÍGUEZ, Ana Laura- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-561/2013", se hace saber que por Auto No. 5052/2013 de fecha 24/10/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. LUIS ALBERTO GASAÑOL. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 38712 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alcira María- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-153/2013", se hace saber que por Auto No. 1479/2013 de fecha 24/4/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. LUIS EDUARDO CUELLO AYALA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.

Libertad, seis de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 38415 Nov 14- Nov 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JUNTA CALIFICADORA NACIONAL
SECRETARIA PERMANENTE

Montevideo, 26 de Noviembre de 2013

VISTO: la calificación de Antigüedad Calificada para Oficiales Superiores y Jefes, en el período 01 de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que los señores Comisarios cuyo nombre, apellido, cédula, posición y puntaje final se detallan: Luis Álvarez, 2629825-9, 11, 15.769; Silvia Santana, 2027189-5, 13, 15.588; Carlos Laurenti, 1155739-7, 24, 15.195; Pablo Ghan, 3535520-4, 32, 15.008; Jorge Álvarez, 2818457-3, 47, 14.723; Jorge Guerra, 2747839-9, 64, 14.288; Washington Sanchís, 3261188-9, 67, 14.202; Ricardo Pereira, 3014742-6, 80, 13.906; Miguel Rivero, 1870805-2, 104, 13.468; Miguel Graña, 3120844-3, 124, 13.089; Fernando Pereira Batista, 3165737-3, 144, 12.723; Ricardo Martínez, 1759223-2,

204, 11.746; William Mockford, 1891742-5, 211, 11.514; Alain Montero, 4049507-9, 217, 11.217; Edison Molina, 1843475-8, 219, 11.222; Edison Nuñez, 3432826-2, 231, 10.722; Antonny Vallejo, 2599105-0, 234, 10.448; pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, los que calificaron para el Grado de Crio. Insp. y no se han notificado.
RESULTANDO: que esta Junta Calificadora agotó los medios disponibles para efectuar las notificaciones, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OF. SUPERIORES Y OF. JEFES RESUELVE:
1º. PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la notificación oficial del personal calificado mencionado en el Considerando, oportunamente archívese.
El Sub Secretario del Ministerio del Interior Lic. Jorge Vázquez Pte.; El Dtor. De la Policía Nacional Insp. Ppal. ® Julio Guarteche; Sub Dtor. Gral. de Secretaria Insp. Gral.(PA) José Sesser; y Engdo. Del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco Anadón.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 40403 Nov 27- Nov 29

TRIBUNAL DE CONCURSO SECRETARIA PERMANENTE

Montevideo, 26 de Noviembre de 2013
VISTO: la calificación del Tribunal de Concurso para Oficiales Superiores y Jefes, en el período 01 de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2012.
CONSIDERANDO: que los señores Comisarios cuyo nombre, apellido, cédula, posición y puntaje final se detallan: Fredis Nuñez, 2512241-1,33,75.564; Edison Nuñez, 3432826-2, 38, 71.913; Alain Montero, 4049507-9, 46, 70.415; Pablo Ghan, 3535520-4, 52, 67.609; Jorge Guerra, 2747839-9, 73, 61.274; Silvia Santana, 2027189-5, 89, 54.462; Luis Alvarez, 2629825-9, 107, 47.571; Edison Molina, 1843475-8, 111, 47.238; Ricardo Pereira, 3014742-6, 119, 45.142; Ignacio Camaño, 3014730-7, 135, 43.715; Ricardo Martínez, 1759223-2, 138, 43.603; Nivert Figuera, 3313766-4, 146, 43.046; Miguel Rivero, 1870805-2, 158, 42.519; Carlos Techera, 3383059-1, 173, 41.296; Adolfo Cuello, 3263482-1, 188, 40.056; William Mockford, 1891742-5, 190, 39.972; Jesús Da Silva, 2518874-2, 217, 37.088; Washington Sanchís, 3261188-9, 229, 35.345; Altivo Fagundez, 1972223-7, 237, 32.624; Carlos Laurenti, 1155739-7, 239, 31.720 y Miguel Graña, 3120844-3, 240, 30.971, pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, los que calificaron para el Grado de Crio. Insp. y no se han notificado.
RESULTANDO: que este Tribunal de Concurso agotó los medios disponibles para efectuar las notificaciones, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES SUPERIORES Y OFICIALES JEFES RESUELVE:
1º. PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la notificación oficial del personal calificado mencionado en el Considerando, oportunamente archívese.
El Dtor.de la Policía Nacional Insp. Ppal.®Julio Guarteche Pte.;Sub Dtor. de la Policía Nacional Insp. Gral.®Raúl Perdomo;Sub Dtor. Gral. de Secretaria Insp. Gral.(PA)José Sesser;Inspector Mayor Dr. Hugo de León Secretario y Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco Anadón.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 40395 Nov 27- Nov 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 29/10/2013 en el asunto 877/2008, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de EDUARDO MORAES MORAES, afectando los padrones Nº 6551 (p) y 9959 (p) en 13 Hás. 3170 cá y en 26 Hás. 8256 cá respectivamente, en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 1128 3/p 40011 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

REGIONAL 7 ROSARIO M.T.O.P.

Se Notifica a la Sra. Ivanna Marcela Rodríguez Díaz, C.I. Nº 2.571.937-7 de la Resolución Ministerial 4161 de fecha 30/10/2013 donde se la destituye de su cargo de Administrativo V Administrativo (Presupuestada, Escalafón C, Grado 01).

Última Publicación

27) $ 564 3/p 39701 Nov 25- Nov 27

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Obras Sanitarias del Estado para el proyecto "Planta de Tratamiento de Efluentes Domésticos de la ciudad de Salto". El proyecto consiste en una planta de tratamiento de efluentes del sistema de alcantarillado y de los pozos negros saneados a través de camiones barométricos y de un emisario para el vertido de los efluentes tratados al Río Uruguay. La planta se localizará en los padrones Nº 35.057, 35.058, 35.059 y 35.174 ubicado sobre Catalina Harriague de Castaños al sur del cruce con la Av. Pascual Harriague en la ciudad de Salto. El emisario con una servidumbre de paso atravesará los padrones Nº 20.306, 34.569, 20.304 y 20.300 en forma perpendicular a la Av. Harriague de Castaños. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiesto/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap.
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 11 de noviembre de 20013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 40261 Nov 27- Nov 27

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en los autos caratulados "BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL C/ YONA GONZÁLEZ, TERESITA - COBRO DE PESOS - Fa. 2-18335/2012" en cumplimiento de las providencias Nº 2884 del 19.09.2013 y Nº 3424 del 28.10.2013, se INTIMA a TERESITA YONA GONZÁLEZ el pago de $ 1.312.022.= (UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL VEINTIDÓS PESOS), más reajustes e intereses legales en el plazo de 10 días hábiles. Montevideo, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil trece.
Asuntos Legales.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 40095 Nov 27- Dic 10



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurra al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5.016.137, CABILLÓN CARLIS OLGA RENEE, ACTUACION 525622.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Paysandú
Dpto, de Paysandú.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39768 Nov 25- Nov 27



Se cita a SUCESORES de las personas que se dirá, a efectos de la Notificación de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja de la ciudad de Las Piedras, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: 5296018
EMPRESA: Yolanda Rina LOPES
MOTIVO: ACTUACIÓN Nº 508494
REGISTRO: 5198205
EMPRESA: Francisco LUGARO ALVAREZ
MOTIVO: ACTUACIÓN Nº 493098
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Las Piedras
Dpto. de Canelones.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39767 Nov 25- Nov 27



Se cita a SUCESORES de las personas que se dirá, a efectos de TOMAR VISTA de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja de la ciudad de Las Piedras, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: 3220161
EMPRESA: Irma Armanda LAURIA FUREST
MOTIVO: ACTUACIÓN Nº 504897
REGISTRO: 4926449
EMPRESA: GERIBAL SA
MOTIVO: ACTUACIÓN Nº 582713
REGISTRO: 6251982
EMPRESA: Elsa PIÑERO MELGAR
MOTIVO: ACTUACIÓN Nº 608624
REGISTRO: 6256052
EMPRESA: Julian ETCHEVERRIA ARNAIZ
MOTIVO: ACTUACIÓN Nº 612651
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Las Piedras
Dpto. de Canelones.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39764 Nov 25- Nov 27



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5.913.732, GALARZA MARIA LOURDES, Resolución 196013.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - PAYSANDÚ
DPTO. DE PAYSANDÚ.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39725 Nov 25- Nov 27



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.922.756-6, Sandra Cannizzo, 229/2013, 2013/1/59386, Desempleo;
4.688.138-1, Leticia Gonzalez, 173/2013, 2012/1/28585, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39722 Nov 25- Nov 27



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.916.580-7, Mauricio Villalba, 2012/1/116997, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39718 Nov 25- Nov 27



Se cita a los Sucesores de las persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la HOMOLOGACION de Determinaciones Tributarias, en CHUY - Calle ZENONA LIMA 149, dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
5802172, ROTTA MILANO MATHILDES, Nº Actuación 540028
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Chuy
Dpto. de Rocha.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39716 Nov 25- Nov 27



Se cita a SUCESORES DE HUTTON BOBADILLA ELIDA CELEDONIA, a efectos de TOMAR VISTA de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Paseo Vaz Mendoza y 19 de Abril de la ciudad de Rocha, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: 6331158
EMPRESA: HUTTON BOBADILLA ELIDA CELEDONIA
MOTIVO: ACTUACIÓN 610871
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39715 Nov 25- Nov 27

Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo -Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
6204626, LOPEZ QUINTELA MARIA MERCEDES, Nº Resolución 204289
6326863, CABALLERO MANANA MARIA AMPARO, Nº Resolución 204287
4842883, RODRIGUEZ JOHNSON ANA AGUSTINA, Nº Resolución 204467
5299825, GUERRERO PERE JULIO CESAR, Nº Resolución 204463
8551, FIGNONI MUSSO LUIS, Nº Resolución 204444
5098600, ZOULAMIAN DARAKDJUAN ABRAHAM, Nº Resolución 204178
5904382, ROLFO ALVEZ LUIS SERGIO, Nº Resolución 204285
1550707, MORENO SANCHEZ CARLOS, Nº Resolución 204443
3572742, GRAUER FALL FEDERICA, Nº Resolución 204334
6335144, NIEVES MACEDONIO CRISTINA, Nº Resolución 204177
5414034, NUNEZ BUFFA LAURA, Nº Resolución 204279
3592613, RIVEIRO MARTINEZ MARIA EULALIA, Nº Resolución 204338
4826373, DI GIOVANNI FERRANDO CARLOS MARIA, Nº Resolución 204342
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39709 Nov 25- Nov 27



Se cita a las Empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones

Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3802838, OJEDA BOTTINO JULIO CESAR, Nº Resolución 202289
1668058, HISPANO ORIENTAL SRL, Nº Resolución 204447
774245939, MYCLAN SA, Nº Resolución 204603
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39689 Nov 25- Nov 27



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3176057, ROCHON ALAGGIA URUGUAY GUSTAVO, Nº Actuación 659118
5176364, SANCHEZ LALUZ SARA, Nº Actuación 662658
6374632, SZWEBEL HALPERN NETTI, Nº Actuación 653345
5009697, BENOCCHI VILA HUGO ALBERTO, Nº Actuaciones 660734 y 579254
1668058, CALVO GOMEZ ROBERTO, Nº Actuación 615740
1668058, GOMEZ PLATERO OBDULIA, Nº Actuación 615740
1668058, CALVO RAMA ROBERTO, Nº Actuación 615740
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 39688 Nov 25- Nov 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICION, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 1 (UN) CARGO DE TÉCNICO AUDITOR

Requisitos (excluyentes)
* En el concurso podrán participar funcionarios presupuestados y/o con Contrato de Función Pública del Banco de Seguros del Estado, estudiantes de la carrera de: Contador Público o Licenciado en Administración o Licenciado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República o Universidad Privada, que haya aprobado la materia "Control interno y organización de sistemas contables".
* Para este Concurso rige lo establecido en el Art. 13 del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.)
Bases de la Selección
Se encuentran disponibles en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales del Banco de Seguros del Estado, así como la Descripción y Perfil del Cargo.
Forma de Postulación
Las postulaciones al presente Llamado serán recepcionadas en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52 (Depto. Desarrollo y RR.LL) en el período comprendido entre el 27/11/2013 y el 10/12/2013 inclusive, en el horario de 12:00 a 16:00.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR. LL.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 40168 Nov 27- Nov 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a todos los postulantes inscriptos habilitados a concursar que se presentaron al llamado a concurso Vigilante – Portero - Sereno (Escalafón E, Subescalafón 1, Grado 5), para la Región Este, que conforme al mecanismo del art. 16 inc. final de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes, fue designado por resolución Nº 48 del CDGAP de fecha 11/11/13, para integrar el Tribunal del llamado de referencia en calidad de miembro titular el Sr. Carlos Viamonte.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 40098 Nov 27- Nov 27

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a todos los postulantes inscriptos habilitados a concursar que se presentaron al llamado a concurso Asistente de Biblioteca (Esc. D3, Gº 9) para el Centro Universitario de la Región Este, que conforme al mecanismo del art. 16 inc. final de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes, fue designada por resolución Nº 49 del CDGAP del 11/11/13 para integrar el Tribunal del llamado de referencia, en calidad de miembro titular, la Lic. María Concepción Arigón.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 40097 Nov 27- Nov 27

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a todos los postulantes inscriptos habilitados a concursar que se presentaron al llamado a concurso Vigilante – Portero - Sereno (Escalafón E, Subescalafón 1, Grado 5), para la Región Noroeste, que conforme al mecanismo del art. 16 inc. final de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes, fue designado por resolución Nº 50 del CDGAP de fecha 11/11/13, para integrar el Tribunal del llamado de referencia en calidad de miembro titular el Sr. Carlos Abbiati.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 40096 Nov 27- Nov 27

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1- PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO
Los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación son concebidos como una formación continua en la que el Doctorado es el último estadio. El ingreso al Doctorado supone la formación inicial del investigador a través de los estudios de Maestría, y esta precondición se refleja en la estructura del Doctorado que no requiere la realización de cursos y seminarios que se supone han sido tomados en la Maestría.
El Doctorado es entendido como el proceso de formación que permite realizar una investigación original y para ello la estructura se divide en un Seminario de tesis a ser realizado durante el primer año, y un Seminario permanente de investigación en el que se participará durante los años subsiguientes hasta la defensa de la tesis. Esta estructura puede desagregarse de la siguiente forma:
Primer año
Durante el primer año del Doctorado se llevará adelante el Seminario de tesis. El Seminario de tesis tiene por objetivo convertir el Anteproyecto de tesis presentado por los doctorandos en el momento de su inscripción en el Proyecto de tesis que guiará la realización de la investigación que culminará en su Tesis de doctorado.
El Seminario de tesis se desagregará en tantas opciones disciplinarias como se hayan convocado y trabajará bajo la conducción de un investigador especializado (tutor) en el área de conocimientos del proyecto de tesis que se propone.
El trabajo del tutor será principalmente de coordinación y seguimiento de los estudios del doctorando; las cuestiones de contenido del proyecto deberán ser desarrolladas por estos últimos. Se sugiere una estructura de actividades de investigación dividida en los aspectos relevantes que contiene el proyecto de tesis y en las que se asigne, controle y evalúe la concreción de los mismos: fundamentación, objetivos, metodología, bibliografía, otros.
Planificación del Seminario de Tesis (tentativa).
Sesión 1 (marzo): Alcance y delimitación temática. En esta sesión se pautará una guía que permita establecer los límites de la investigación, identificando los ejes centrales de la misma. Se asignará esta tarea a los doctorandos quienes tendrán un plazo de un mes para trabajar con el tutor respectivo y volver al Seminario de tesis para presentar lo avanzado en este aspecto.
Sesión 2 (abril): En esta sesión se procederá a la evaluación de la tarea asignada en la Sesión 1. Se establecerán pautas para el desarrollo de la fundamentación y los antecedentes del proyecto. A partir de allí, se asignarán tareas a los doctorandos para trabajar con sus tutores bajo el objetivo de culminar el punto correspondiente a fundamentación y antecedentes. Los doctorandos volverán en un plazo de dos meses al Seminario de tesis.
Sesión 3 (junio): En esta sesión se evaluará la

tarea asignada en la sesión 2. Se establecerán las pautas para la elaboración de los objetivos que se aspiran a alcanzar y las preguntas que pretende responder la investigación y la tesis. Estas pautas guiarán el trabajo con el tutor y los doctorandos volverán con el punto culminado al Seminario de tesis luego de un mes.

Sesión 4 (julio): En esta sesión se evaluará la tarea asignada en la sesión anterior. Se establecerán pautas para el desarrollo de la metodología y/o la estrategia de investigación que se llevará adelante en la investigación. Esto servirá de insumo para el trabajo con los tutores; en el plazo de un mes los doctorandos volverán al Seminario de tesis para presentar lo avanzado en este aspecto

Sesión 5 (agosto): En esta sesión se evaluará la tarea asignada en la sesión 4 y se establecerán las pautas para el desarrollo de un cronograma de trabajo en el que se especifiquen los resultados que se alcanzarán en cada etapa. A partir de estas pautas se trabajará con los tutores y luego de un mes se volverá al Seminario de tesis con el punto desarrollado.

Sesión 6 (setiembre): En esta sesión se evaluará la tarea asignada en la sesión 5. Se presentarán las pautas para la construcción del corpus bibliográfico y de fuentes (en caso de que sea necesario) para llevar adelante la investigación. Se trabajará con los tutores a partir de esta pauta y se volverá al Seminario con el punto desarrollado luego de un mes.

Sesión 7 (octubre): Se evaluará en esta sesión el punto asignado en la sesión 6. Se planificará la presentación final de los proyectos que luego del trabajo correspondiente con los tutores se realizará en el plazo de un mes.

Sesión 8 (diciembre): En esta sesión se realizará la presentación final en el Seminario de los proyectos de tesis de los doctorandos.

Al finalizar el Seminario los doctorandos deberán tener listo el proyecto a defender ante un tribunal de tres miembros, profesores grados 3 a 5 de su área de especialización. La defensa de los proyectos elaborados se establecerá para inicios del siguiente año (marzo- abril).

A partir del segundo año hasta la defensa de la tesis

En el segundo año del Doctorado comenzarán a funcionar los Seminarios Permanentes de Investigación (SPI), que constituirán el entorno académico en el que los estudiantes de doctorado podrán presentar sus avances de investigación y beneficiarse de las discusiones con pares sobre su temática u otras relevantes y afines a sus tesis. Del segundo al quinto año del doctorado los doctorando estarán abocados a la elaboración y redacción de su tesis y este entorno oficiará de dinamizador de ese proceso.

El Doctorado de Facultad ha sido concebido a partir de una fuerte integración de los estudios de posgrado a las actividades de investigación de la FHCE, por lo tanto, los SPI suponen la integración de los estudiantes de doctorado a los grupos y líneas de investigación institucionales de la Facultad, y que son llevadas adelante por los investigadores que oficiarán de tutores. De esta forma, los SPI integrarán a los estudiantes de posgrado, especialmente a los de doctorado, a las actividades de investigación regular que desarrollan los directores de tesis con sus equipos y en sus departamentos académicos. Es de esperar que en dicho Seminario se presenten avances de los proyectos de investigación (Iniciación, I+D, y otros) que se ejecutan en tal entorno, avances de tesis de doctorado y maestría, discusión de publicaciones relevantes para las líneas de investigación centrales del grupo, y presentaciones de investigadores extranjeros, entre otras. En los casos en los que el desarrollo de un grupo de investigación sea incipiente, la implementación de un SPI también colaborará a su consolidación y desarrollo.

Cada SPI estará dirigido por uno o más directores de tesis, quienes en función de las líneas de investigación que llevan adelante planificarán una serie de actividades anuales en las que participarán los doctorandos, algunos maestrandos invitados y los investigadores de los equipos consolidados que coordinan el director o los directores de tesis.

Los doctorandos estarán autorizados para asistir a otros SPI del programa de doctorado que puedan ser de interés y relevancia para el desarrollo de su investigación. Los coordinadores de los SPI podrán planificar sesiones conjuntas sobre puntos específicos que puedan ser de interés de más de un seminario. Esta coordinación entre los SPI será estimulada y gestionada desde la Coordinación del doctorado.

Los coordinadores de los SPI remitirán al inicio de cada año académico un plan de las actividades mínimas que tienen programadas y planificadas en seis sesiones de trabajo (tentativas), registrarán la asistencia de los estudiantes y elevarán un informe de actividades a la Comisión Académica de Posgrado de Facultad, una vez culminado el año académico.

Los doctorandos que participen regularmente de un SPI deberán realizar no menos de dos presentaciones en el año referidas a sus avances en la redacción de la tesis.

Los doctorandos para quedar habilitados a defender la tesis deberán tener acreditadas su asistencia por lo menos a las actividades que su director de tesis coordine en el marco de su SPI.

Defensa de Tesis

Una vez elaborada la tesis y cumplidos los requisitos académicos para su defensa se procederá a su defensa pública ante el Tribunal de Tesis que evaluará la calidad e importancia del trabajo de investigación realizado y los aportes originales al área de conocimiento. En caso necesario, recomendará correcciones y/o aclaraciones adicionales que perfeccionen los contenidos de las tesis presentadas; determinará la calificación correspondiente.

El Tribunal de Tesis estará integrado por tres a cinco miembros designados por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Comisión Académica de Posgrados, debiendo ser por lo menos uno externo al Programa de Doctorado correspondiente, más el Director de Tesis (con voz y sin voto).

La defensa de la tesis no podrá realizarse más allá del quinto año del doctorado.

2- TITULACIÓN CON OPCIONES

Una vez culminados todos los requisitos académicos en Facultad, la Universidad de la República expedirá el título de Doctor con la especificación de la disciplina correspondiente (opciones del doctorado, "Doctor en Historia, Doctor en Filosofía, etc.).

3- PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL DOCTORADO

El doctorado está dirigido principalmente a estudiantes que hayan culminado su primera etapa de formación de posgrados (Maestría). Las características y estructura del Doctorado concebido como etapa final del continuo de los estudios de posgrado requieren la formación previa de Maestría.

Tiene por objetivo principal que estos estudiantes sean capaces de realizar aportes originales en el área de conocimiento a la que se suscriben, bajo condiciones de excelencia académica.

4- COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO Y COORDINADOR ACADÉMICO DEL DOCTORADO

La Comisión Académica de Posgrado de Facultad se encargará de la conducción del Doctorado conjuntamente con el Coordinador académico del doctorado. De acuerdo a lo previsto por el Reglamento de organización de los estudios de posgrado estará integrada por cinco miembros docentes titulares e igual número de suplentes. Los miembros de esta Comisión deberán ser Profesores Titulares Gr.5, Profesores Agregados Gr.4 o Profesores Adjuntos Gr.3, que ocupen o que hayan ocupado un cargo en efectividad, con amplia labor científica de originalidad reconocida y título de Doctor expedido por la Universidad de la República u otra universidad de nivel reconocido. En casos excepcionales, la ausencia de título de Doctor no será impedimento siempre que se cumplan las anteriores condiciones.

La Comisión académica de posgrado se encargará de las siguientes tareas:

a) designar a las comisiones evaluadoras que entenderán en las solicitudes de ingreso al Programa de doctorado,

b) realizar el ordenamiento del listado final de los candidatos admitidos,

c) designar a los docentes que conducirán el Seminario de tesis,

d) aprobar el plan de actividades que deberán remitir los coordinadores de los Seminarios de investigación,

e) realizar un control y seguimiento del cumplimiento de dichas actividades,

f) habilitar a los doctorandos que hayan cumplido con los requisitos curriculares a la defensa de la tesis,

g) nombrar los tribunales de tesis correspondientes, y

h) entenderá en todos los asuntos referidos al doctorado que requieran una resolución académica.

5- RECURSOS ACADÉMICOS

5.1. DOCENTES DE FACULTAD EN CONDICIONES DE DICTAR CURSOS DE DOCTORADO Y TUTORES DE TESIS

Antropología

- Barreto, Isabel
- Cabrera, Leonel
- Guigou, Nicolás
- López Mazz, José
- Romero, Sonia
- Sans, Mónica
- Taks, Javier
- Uriarte, Pilar

Lingüística

- Bertolotti, Virginia
- De Azevedo, Andrés
- Coll Magdalena
- Gabbiani, Beatriz
- Barrios Graciela

- Costa, Sylvia
Letras
- Benítez, Heber
- Bolón, Alma
- Bustamante, Francisco
- Torello, Georgina
- Freire, Silka
- Irigoyen, Emilio
- Rocca, Pablo
- Mirza, Rogelio
Filosofía
- Lewowicz, Lucía
- Navia, Ricardo
- Pallares, Ma. Fernanada
- Pereira, Gustavo
- Seoane, José
- Viscardi, Ricardo
- Díaz, Andrea
Historia
- Broquetas, Magdalena
- Sansón, Tomás
- Porrini, Rodolfo
- Gayoso, Andrea
- Bentancur, Arturo
- Frega, Ana
- Zubillaga, Carlos
Centros Interdisciplinarios
- Beretta, Alcides
- Dominzaín, Susana
- Marchesi, Alberto
- Rico, Alvaro
Educación
- Copello, Ma. Inés
- Heugerot, Cristina
- Martinis, Pablo
- Viscardi, Nilia
- Barboza, Lidia
Área de Estudios Turísticos
-Falero, Alfredo
Centro de Lenguas
- Masello, Laura
5.2. DOCENTES DE LA REGIÓN E INTERNACIONALES INVITADOS DURANTE EL 2012-2013 A CURSOS DE POSGRADOS EN FACULTAD. (Listado parcial)
Antropología
- Márcia Calderipe DAN e PPGAS/ Universidade Federal do Amazonas.
- María Estela Mansur. Centro austral de investigaciones científicas, Argentina. estelamansur@gmail.com
- Danae Fiore. Conicet, Argentina. danae_fiore@yahoo.es
- Adriana Schmidt (Brasil) y Bruce Bradley (Inglaterra), primtech@yahoo.com
- Sonia Colantonio. Universidad Nacional de la Plata. scolanto@efn.uncor.edu
- Adriana Stagnaro, Universidad de Buenos Aires astagnaro@uolsinectis.com.ar
- Cecilia Hidalgo, Universidad de Buenos Aires, cecil.hidalgo@gmail.com
- Rubens Bayardo, Universidad de Buenos Aires, rubensbayardo@gmail.com
- Sergio Visacovsky, IDES, Argentina. seredvisac@gmail.com
- Daniel Loponte, Universidad Nacional 3 de Febrero, Argentina, dloponte@inapl.gov.ar
- Daniel Gutiérrez, Colegio de México, dgutierrezcolmex@yahoo.fr
- Fabiola Silva, Universidade Sao Paulo, faandrea@usp.br
- Ari Pedro Oro, UFRGS, arioro@uol.com.br
Estudios Latinoamericanos
- Andrea Andujar. Universidad de Buenos Aires. andreaandujar@gmail.com
- Lucio Óliver. UNAM, oliverbar@hotmail.com
- Teresa Aguirre Covarrubias. UNAM.
- Waldo Ansaldi, Universidad Nacional de Córdoba, waldoansaldi@gmail.com
- Aviva Chomsky (Salem State College), achomsky@salemstate.edu
- Gerardo Leibner, Universidad de Tel Aviv, leibner@post.tau.ac.il
- Joaquín Chávez, University of Illinois at Chicago (nacionalidad: salvadoreño), chavezj1@uic.edu
- Luis Tapia, Universidad mayor de San Andrés (Bolivia), luistapiam@yahoo.com
Lenguaje, cultura y sociedad
- Alexandra Álvarez, Venezuela. alvareza@ula.ve
- Yolanda Hipperdinger. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. yhipperdinger@uns.edu.ar
- Margarete Schlatter. Universidad Federal Rio Grande do Sul.
- Mariana Achugar (uruguaya, residente en EE.UU, Carnegie Mellon University. machugar@andrew.cmu.edu
- Elvira Narvaja de Arnoux. Universidad de Buenos Aires. elviraarnoux@gmail.com
- Luisa Granato, Universidad Nacional de La Plata, lgranato@isis.unlp.edu.ar
- Roberto Bein, Universidad de Buenos Aires, roberto.bein@gmail.com
- María Teresa Celada, Universidade de Sao Paulo, maitechu@terra.com.br
- Laura Álvarez (Universidad de Estocolmo, es uruguaya) alvarez.goyoaga@gmail.com
- Marcos Bagno (Universidad Federal de Brasilia), marcos.bagno@gmail.com
- Constanza Padilla (Universidad Nacional de Tucumán), constanza_padilla@yahoo.com.ar
Literatura latinoamericana
- José María Pozuelo. Universidad de Murcia. pozuelo@um.es
- Nelson Shapochnik, Universidade de São Paulo
- Silvina Carrizo (Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil), silvinalit@gmail.com
- André Carreira, (Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil), andre.carreira@udesc.br
- Samuel Cabanchik, Universidad de Buenos Aires, samuel.cabanchik@gmail.com
- Javier Uriarte, uruguayo residente en EE.UU, Stony Brook University javier.uriarte@stonybrook.edu
- Mabel Moraña (uruguaya residente en EE.UU.), Washington University de Saint Louis, Missouri, Estados Unidos, mabelmorana@yahoo.com
- Rafael Arce, Universidad Nacional del Literal, Argentina, rafael.arce@gmail.com
Teoría e historia del teatro
- Jorge Dubatti, Universidad de Buenos Aires jorgeadubatti@hotmail.com
- Nel Diago, Universidad de Valencia, nel.diago@uv.es
- Silvana García, Universidade Sao Paulo, silvang@terra.com.br
- Óscar Cornago, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, oscarcornago@yahoo.com
- Rogelio Mirza,
Filosofía Contemporánea
- Thadeu Weber, PUCRS, Brasil, weberth@pucrs.br
- Ronei Clecio, Universidades Federal do Paraná r.cleciomocellin@gmail.com
- Adriana Stagnaro, Universidad de Buenos Aires astagnaro@uolsinectis.com.ar
- Cecilia Hidalgo, Universidad de Buenos Aires, cecil.hidalgo@gmail.com
- Oswaldo Chautebriand, Pontificia Universidade Catolica do Rio de Janeiro, ochateaubriand@gmail.com
- Agemir Bavaresco, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS). filosofia-pg@pucrs.br
- Andrés Claro, Universidad de Chile, claro.andres@gmail.com
- Mario González Porta, Pontificia universidad católica de São Paulo, mariopor@pucsp.br
- Robson Ramos, Universidade Federal do Santa Maria, robsonramosdosreis@gmail.com
- Samuel Cabanchik, Universidad de Buenos Aires, samuel.cabanchik@gmail.com
Historia Rioplatense
- Laura Reali (Universidad de Paris VII, Francia), realiml@hotmail.com
- Hernán Camarero (UBA, Argentina), hercamarero@gmail.com
- Diego Galeano, Universidade Federal do Rio do Janeiro, dgaleano.ufrj@gmail.com
- Gabriel Entín, Universidad de Buenos Aires, gabriel.entin@gmail.com
- Fernando Jumar, Universidad Federal Tres de Febrero, Argentina, fjumar@conicet.gov.ar
- Stephan Ruderer (Universidad de Münster)
- John Beldon Scout, Estados Unidos
Aprobado por Resolución del Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2013 y por Resolución nº 13 del Consejo Directivo Central, Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2013.
(expediente 120012-002007-13 y adj.).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 40288 Nov 27- Nov 27

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Leticia ROMEGO OSES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 40380 Nov 27- Nov 27

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrea de LEIVAS DEVALES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 40321 Nov 27- Nov 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUDOY CASTRO ROSA C/ SUCESORES DE ALDIRIO LOPEZ OMARO CESACION DE CONCOMINIO." IUE 2-4061/2013, se ordenó notificar por edictos a LOS SUCESORES DE OLDIRIO O ALDIRIO LOPEZ OMARO O AMARO las providencias Nº 2758/2013 del 4/9/2013 y Nº 3490/2013 que se transcriben: Decreto 2758/2013: "Montevideo, 4 de Setiembre de 2013. Modifíquese la carátula en cuanto a la pretensión (cese de condominio). Decrétase la cesación de condominio solicitada (art. 370 del CGP y 1755y 1760 del C. Civil). Cítese de excepciones a los sucesores Oldirio o Aldirio López Omaro, mediante edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- De no oponerse defensas, procédase al remate del bien de autos en pública subasta y al mejor postor, designándose a tales efectos al Rematador Mario Stefanoli cuya aceptación se recabará. Encomiéndase la presidencia del remate al Alguacil de la Sede, con quien habrá de convenirse fecha y hora, previa expedición de edictos con las constancias legales y las indicadas en el informe de titulación. Efectúense las publicaciones correspondientes (art. 387.1 CGP). El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta. DRA ANA DE SALTERAIN- JUEZ LETRADO". Decreto 3490/2013: "Montevideo, 24 de octubre de 2013. Atento a lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 97 in fine, desígnase Rematador al propuesto Fernando Escudero Maquieiera y líbrese edicto donde constará el mismo y no el mencionado por providencia 2758/2013 (fs. 94).- DRA ANA DE SALTERAIN - JUEZ LETRADO". Montevideo, 1 de noviembre de 2013. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 13160 10/p 39507 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Virginia Farías, dictada en Autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES C/ CERVATO S.A. - DEMANDA EJECUTIVA" Ficha Nº 181-193/2013, se le NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a CERVATO S.A. la providencia Nº 878 de fecha 26 de julio de 2013, y la providencia Nº 1262 DE FECHA 23/9/2013 que a continuación se transcriben: "Nº 878. Canelones, 26 de julio de 2013. Al primero como pide. Trábese embargo genérico según lo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a la parte demandada por Edictos conforme lo solicitado, por el término de 30 días y si no se opusieren sígase adelante la ejecución, previa denuncia de bienes concretos hasta hacer efectiva la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás, téngase presente. Expídanse los edictos; acreditados vuelvan. Dra., Virginia Farías. Juez de Paz Departamental. Canelones"

"Nº 1262. Canelones, 23 de setiembre de 2013. Advertida la proveyente que se padeció error en el término de emplazamiento, revocase por contrario imperio el auto N 878, solo en cuanto al término el que se dispone por 60 días. Dra. Virginia Farías. Juez de Paz Departamental. Canelones"

Canelones, 30 de setiembre de 2013. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 39497 Nov 21- Dic 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se han iniciado los autos caratulados: "SANTIAGO AGUIRRE, GLORIA IVETTE C/ "PCTI", MARK CAPIO Y "MC INTERNACIONAL RECRUTING". AUX. DE POBREZA Y DEMANDA LABORAL. IUE 305/49/2013", por providencia Nº 1804 del 26/07/2013 se dispuso dar traslado de la demanda por el término de 90 días a las empresas demandadas "PCTI" "MC INTERNACIONAL RECRUTING" Y MARK CAPIO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.-

Paysandú, veintidós de Octubre del año dos mil trece.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR SANTIAGO AGUIRRE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 38790 Nov 18- Nov 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "INAU C/ MARIA FERNANDA DE DEVICENZI. DEMANDA EJECUTIVA." IUE 359-232/2013 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 1721 de 17/6/2013 que se transcribe "Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y constituido el domciilio procesal. Trábase el embargo generico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Oficiándose al Registro Nacional de Actors Personales a los efectos de su inscripción.

Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de diez días y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.-

A los otrosí: téngase presente".-

En consecuencia SE CITA DE EXCEPCIONES (Art. 89 del C.G.P.) por el termino de diez días hábiles a MARIA FERNANDA DE DEVICENZI y/o sus sucesores a titulo universal o personal, bajo apercibimiento de continuar con la vía de apremio. Salto cuatro de setiembre de dos mil trece. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 38592 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ RICHARD ALEJANDRO OLIVERA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-64/2012 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 253 de 23/2/2012 que se transcribe "Téngase por presentado, acreditada la representación, constituído el domicilio y denunciado el real. Trábase el embargo general de derechos solicitado, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo para su inscripción.

Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de diez días y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.-

A los otrosí: téngase presente".-

En consecuencia SE CITA DE EXCEPCIONES (Art. 89 del C.G.P.) por el termino de diez días hábiles a RICHARD ALEJANDRO OLIVERA y/o sus sucesores a titulo universal o personal, bajo apercibimiento de continuar con la vía de apremio. Salto veinte de agosto de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 38593 Nov 15- Nov 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;

Nº 13/05930, 2013-81-1050-00287, 13/00444.

Canelones, 28 de octubre de 2013.

VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policía de Canelones, con motivo de la detención el 02 de febrero de 2013, al Sr. Diego Ándres Coo Herminda, C.I. Nº 3.752.940-9;

RESULTANDO:

I) que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 1,07 gramos de alcohol por litro de sangre;

II) que el mismo es reincidente en este tipo de hechos, según la información que surge de los registros respectivos que obran en esta Administración;

CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 11 de junio de 2013;

ATENTO: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal A) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir del 02 de febrero de 2013, al Sr. Diego Ándres Coo Herminda, C.I. Nº 3.752.940-9, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Área) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39825 Nov 25- Nov 27

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05610, 2013-81-1050-00731, 13/00418.
Canelones, 14 de octubre de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 28 de abril de 2013, al Sr. Luis Albrerto Feria Leites C.I. Nº 4.264.502-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39803 Nov 25- Nov 27

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/06331, 2013-81-1050-00888, 13/00468.
Canelones, 11 de noviembre de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 21 de julio de 2013, al Sr. Favio Javier Sarzay Rodriguez C.I. Nº 3.019.838-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39802 Nov 25- Nov 27

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05942, 2013-81-1050-00773, 13/00444.
Canelones, 28 de octubre de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 19 de abril de 2013, al Sr. Nery Anibal Sosa González, C.I. Nº 4.931.413-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39801 Nov 25- Nov 27

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05618, 2013-81-1050-00740, 13/00418.
Canelones, 14 de octubre de 2013
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 22 (veintidos) meses, al Sr. Victor José de la Cruz González C.I. Nº 1.737.882-2 contados a partir del 21 de mayo de 2013, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA, Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 39800 Nov 25- Nov 27

VARIOS

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: Montevideo, 09/11/2013
Registro Propiedad Inmueble de Canelones: 4975, 12/11/2013
Otorgantes: Alexandra SANTANA FERNANDEZ por sí y con venia concedida por Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, en representación de su hijo Néstor Nicolás MAIONE SANTANA y Evelyn Mariana MAIONE SANTANA, mayor.
Padrón: 2034
Localidad LA PAZ, Canelones; Ortiz 410.

27) $ 2820 10/p 40041 Nov 25- Dic 06

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

BOWEREY S.A.
Aumento de Capital- Art. 284, Ley 16.060

Por asamblea extraordinaria del 07/06/2013, se resolvió modificar el artículo 5 del estatuto social.
"ARTICULO 5º- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.00 (un peso

uruguayo) cada una, será de $ 80.000.000 (pesos uruguayos ochenta millones).
Inscripción: Nº 20.670 el 25/10/2013.

Única Publicación

28) $ 1548 1/p 40407 Nov 27- Nov 27

MARTONVILLE S.A.
Ley 18.930 art. 17.

Asamblea Extraordinaria 7 de junio de 2013 Modifica art. 3 en acciones nominativas endosables
Insc. No 14711, el 17 de setiembre de 2013.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 40398 Nov 27- Nov 27

SABETY S.A.

Asamblea 20/11/2013. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 22.251, 21/11/2013.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 40397 Nov 27- Nov 27

FORESTAL RÍO DE LOS PÁJAROS S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 9/10/2013
Capital: $ 600.000.000.-
Inscripción: 23/10/2013 Nº 20540.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 40309 Nov 27- Nov 27

VILLA AHUMADA S.A.
ACLARACION

En publicación Nº 17.699 del 14/07/2010, donde dice: "Inscripción: 09/07/2010, Nro. 9048" debió decir: "Inscripción: 09/07/2010, Nro. 9084".

Única Publicación

28) $ 188 1/p 40286 Nov 27- Nov 27

TRUPEZAT INVERSIONES S.A.
Art. 284

Asamblea: 30/09/13
Art 5. Capital: $ 3.000.000
Inscripción: 11/11/13, Nro. 21.643.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 40285 Nov 27- Nov 27

LEXMARK INTERNATIONAL DE URUGUAY S.A.

Asamblea General Extraordinaria de 31/10/2013 resolvió reducir el capital integrado. Acreedores sociales deducir oposición dentro de los 30 días siguientes a última publicación. Documentación a disposición en 18 de Julio 1117 Piso 5.

Primera Publicación

28) $ 10320 10/p 40281 Nov 27- Dic 10

TIBINEY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de setiembre de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 18.00.
El Directorio.

28) $ 20640 10/p 40204 Nov 26- Dic 09

JADNOLY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de setiembre de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 18.00.
El Directorio.

28) $ 20640 10/p 40201 Nov 26- Dic 09

ROMAN SQUARE SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 04/07/2013.-
ARTÍCULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.
REGISTRO: Nº 20937, fecha 30/10/2013.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 40165 Nov 27- Nov 27

MIS TORDOS SA.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de junio de 2013, resolvió rescatar acciones por $ 65.235.250,66. Se convoca acreedores en Avda. Rivera 3484 bis. Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 10320 10/p 39441 Nov 20- Dic 03

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 13/11/13. Rescate de capital por $ 32.026.349,00. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 39118 Nov 18- Nov 29

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 13/11/13. Rescate de capital por $ 32.026.207,04. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 39114 Nov 18- Nov 29

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 15/10/13. Rescate de capital por $ 32.100.605,98. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 39113 Nov 18- Nov 29

CURTIFRANCE S.A.

ASAMBLEA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.
RESCATE DE CAPITAL POR $ 65.000.000.
SE PAGARA UN MONTO DE $ 51.532.911.
SE CONVOCA INTERESADOS A DEDUCIR OPOSICION POR EL PLAZO LEGAL.
DOCUMENTACION JOSE LLUPES 5077 MONTEVIDEO.

28) $ 10320 10/p 38816 Nov 15- Nov 28

CAMPO LIGURE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 38.801.104,74 (pesos uruguayos treinta y ocho millones ochocientos un mil ciento cuatro con 74/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Última Publicación

28) $ 15480 10/p 38617 Nov 14- Nov 27

Cantidad de avisos de fecha 27/11/2013 publicados en esta edición: 134.

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

BALANCES

chassfose

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2011
Comienzo del periodo contable: 01/01/2011

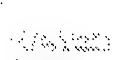
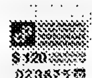
ACTIVO	En $
Activo Corriente	
Disponibilidades	10,910,787
Inversiones Temporarias	87,674,778
Creditos	10,241,751
Activo No Corriente	
Bienes de Uso	9,891,104
Amortiz. Acumuladas Bienes de Uso	-1,713,062
Intangibles	335,225
Amortiz. Acumuladas Intangibles	-82,224
Proyectos largo plazo	6,068,501
Total de Activo	123,326,860
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Provisiones	1,370,583
Asistencia Médica a Pagar	3,936,899
Servicios Médicos Complementarios	393,053
Diversas	2,009,602
Pasivo No Corriente	0
Total de Pasivo	7,710,137
PATRIMONIO	
Capital Social - aporte partida pptal OSE	14,048,750
Reexpresion contable partida pptal OSE	11,264,755
Ajustes al Patrimonio	0
Resultados Acumulados	57,866,118
Reexpresion contable resultados acum	29,260,091
Resultado del Ejercicio	3,177,009
Total de Patrimonio	115,616,723
Total de Pasivo y Patrimonio	123,326,860

Los presentes Estados no ha sido objeto de auditoria por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos, las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo.

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio comprendido entre: 01/01/2011 y 31/12/2011

INGRESOS OPERATIVOS	En $
Contribuciones OSE	30,760,946
Contribuciones funcionarios	30,876,063
Contribuciones jubilados	10,321,715
Otras contribuciones	195,202
Total Ingresos Operativos Netos	72,153,926
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS	
Asistencia médica mutual	-24,136,022
Tec diag y procedimientos	-1,112,282
Tiques y ordenes mutualistas	-553,318
Serv. medicos complementarios	-32,264,519
Total Costo de serv. prestados	-58,046,141
RESULTADO BRUTO	14,107,785
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Retribuciones personales	-7,916,465
Prev Incobrables	-461,186
Gastos Generales	-1,524,984
Amortizaciones	-238,935
Total Gastos de Admin y Ventas	-10,141,570
RESULTADOS DIVERSOS	
Bonificaciones	2,117,814
Otros ingresos	790
Total Resultados Diversos	2,118,604
RESULTADO OPERATIVO	6,084,819
RESULTADOS FINANCIEROS	
Intereses	1,355,550
Diferencia de cotiz valores	181,117
RDM ganancia	4,971,080
RDM pérdida	-11,798,302
Comisiones, gtos y multas	-27,037
Total Resultados Financieros	-5,317,592
TOTAL RESULT ORDINARIOS	767,227
AJUSTES A RESULT DE EJ ANTERIORES	
Ingresos ejercicios anteriores	2,414,677
Pérdidas ejercicios anteriores	-4,895
Total Resultados ej. anteriores	2,409,782
RESULTADO NETO	3,177,009



Única Publicación
28) $ 7033 1/p 40234 Nov 27- Nov 27

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios........$ 66.00 (*)

Remates........$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances........$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........ $ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........ $ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 37	$ 60	$ 116

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 740	$ 4.300	$ 8.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 27 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Las aguas subterráneas, un recurso a gestionar

El agua se encuentra en la naturaleza tanto a nivel superficial como en el subsuelo de nuestro planeta constituyendo, en este último caso, un recurso mineral más de los que se pueden encontrar en él.

El agua que se encuentra en el subsuelo, ocupando espacios en forma saturada, es la que llamamos Agua Subterránea.

Fuera de lo que representa el agua de mares y océanos, el agua subterránea se distingue del agua superficial por varios aspectos que influirán en los instrumentos necesarios para su evaluación, observación y estudio.

Para caracterizar el agua subterránea de una cierta zona se necesita información sobre la geología y sobre la hidráulica en los medios porosos que la componen.

La calidad del agua subterránea es variable en espacio y tiempo, pero tiene características diferentes a la calidad de las aguas superficiales por el medio en que se encuentra y por tener menor vulnerabilidad a acciones contaminantes.

En el subsuelo, el período de residencia del agua es largo, con poca renovación, lo que minimiza la variabilidad de la calidad en el tiempo, pero esto también ocasiona que cualquier problema de contaminación, derivado de las actividades humanas en la superficie terrestre, sea difícil y costoso de solucionar.

Sin perjuicio de ello el agua subterránea sin contaminación no es totalmente pura, ya que dependiendo del subsuelo en que se encuentre, puede contener diferentes sales disueltas debido a su contacto con las rocas y minerales que la contienen.

Por su naturaleza y por los procesos que llevaron a la geología actual del subsuelo del planeta, el agua subterránea se encuentra ocupando espacios con cierta definición, que constituyen lo que se nombra como acuífero.

Un acuífero es una "formación geológica permeable capaz de almacenar y trasmitir cantidades aprovechables de agua". Por la forma en que el agua está contenida y se mueve en ellos, se han definido las siguientes tipologías: confinados, no confinados, semi-confinados, libres, artesiano y con lámina libre, de acuerdo al glosario de hidrología de la UNESCO.

ACUÍFEROS EN EL URUGUAY

En el Uruguay podemos identificar acuíferos en varias zonas, destacando entre ellos: el Acuífero Guaraní, que compartimos con Argentina, Brasil y Paraguay, el Acuífero Raigón, los Acuíferos Costeros, los acuíferos del Basamento Cristalino, el Acuífero Salto y el Acuífero Tacuarembó.

La información existente para cada acuífero del Uruguay es variada. Algunos acuíferos han sido objeto de estudio con cierto detalle, mientras que otros no han sido muy estudiados o conocidos, ya sea por escaso interés específico o por la complejidad hidrogeológica de los mismos.

Acuífero Guaraní

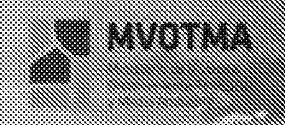
El Sistema Acuífero Guaraní es una de las mayores reservas de agua dulce del mundo. Uruguay la comparte con Argentina, Brasil y Paraguay. Estos países fueron pioneros en la decisión de proteger conjuntamente este Acuífero.

Para Unesco, este es el único ejemplo en el mundo de un acuerdo de cuatro países relacionada con la gestión de las aguas subterráneas transfronterizas.

El Sistema Acuífero Guaraní es la unidad hidroestratigráfica más importante de la parte meridional del continente sudamericano, es un acuífero profundo y está asociado a un conjunto de rocas formadas por sedimentos originados en la acumulación mecánica de partículas clásticas de la Cuenca del Río Paraná (Brasil y Paraguay), Cuenca Chacoparanaense (Argentina) y Cuenca Norte (Uruguay). Su reserva ha sido estimada entre 30.000 y 40.000 km^3, volumen suficiente para abastecer a la población mundial durante cerca de 200 años.

De los cerca de 1.100.000 km^2 de extensión, se estima que unos 40.000 km^2 se encuentra en Uruguay, la mayor parte confinado por los basaltos de la Formación Arapey y otras formaciones más nuevas.

En el marco Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay se ha formado la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní, la que tiene como primer objetivo contribuir a la elaboración de un Plan de Gestión Nacional.





Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caban